

Página

a b i e r t a

diciembre 2006-enero 2007. 6,5 euros

número 176-177. Año 16



Voces desde Israel

Alberto Piris

Tanya Reinhart, acreditada analista del conflicto palestino-israelí, fue profesora de Lingüística en la Universidad de Tel Aviv. El descriptivo y demoledor título de su último libro podría traducirse así: “La hoja de ruta a ninguna parte”. El subtítulo aclara su contenido: “Israel/Palestina desde 2003”.

Cuando la brutalidad con la que actúa el Gobierno de Israel contra el pueblo palestino alcanza límites insoportables, es alentador encontrar una pluma judía capaz de romper con sus escritos el muro de la desinformación y abrir grietas en el acorazado grupo de presión proisraelí que en los más poderosos medios internacionales de información distorsiona la realidad cotidiana de Palestina.

Considera Reinhart que el sistema político israelí ha entrado desde el año 2003 en “un proceso gradual de desintegración” y no pone reparos en recordar un informe del Banco Mundial que en abril de 2005 calificaba a Israel como uno de los países más corrompidos e ineficaces del mundo occidental. Afirma que es cada vez más evidente el hecho de que las Fuerzas Armadas son el factor dominante en la política israelí y determinan las decisiones del Gobierno, incluso las que poco o nada tienen que ver con la defensa. Opina que se ha desarrollado al máximo la idea de que “la guerra se puede comercializar como una infatigable búsqueda de la paz”. Es así como Israel coincidiría con la paranoia de Bush sobre la guerra universal e interminable contra el terror, que tanto contribuyó a acrecentar su popularidad entre los votantes en EE UU.

Coincide también con los que sospechamos que la militarización de la sociedad judía, notable desde los orígenes del Estado de Israel, alcanza hoy extremos que permitirían dudar de su naturaleza democrática. No le tiembla el pulso a la autora al describir como un “proyecto masivo de limpieza étnica” la política de Sharon al rodear Cisjordania con un muro que aísla a las gentes de los campos que cultivaban y que entorpece su vida diaria, propiciando la emigración.

Hay que recordar que ni siquiera Gaza, cuya ocupación militar con-

cluyó formalmente, es hoy otra cosa que una enorme prisión en la que ya han muerto más de 300 palestinos desde que a finales de junio pasado se inició la última fase de esa guerra, espasmódicamente activa desde 1948, y de la que han estremecido al mundo las imágenes de las mujeres-escudo que pretendían proteger a los luchadores de Hamas que combaten por la independencia de su pueblo.

Un aspecto positivo del libro citado, que alimenta la esperanza en una futura solución de este prolongado conflicto, es que se ha escrito basándose en informaciones libremente publicadas en Israel y al alcance de cualquier ciudadano, lo que no podría decirse sobre otros conflictos, como el de Rusia en Chechenia, fuertemente censurados y ocultados a la opinión pública. Es curioso constatar que la autora percibe dentro de Israel más libertad y apertura informativa sobre esta guerra que lo que aprecia en el mundo occidental, donde las noticias suelen aparecer más atenuadas. En una entrevista declaró: «Hay cosas que parecerían atrocidades en Occidente pero que en Israel son rutina diaria». Y aunque aprecia obstáculos y dificultades para la libertad de expresión (ella tuvo que abandonar la Universidad por presiones políticas a causa de sus opiniones), nos muestra que la sociedad israelí no ha amordazado todavía las voces críticas que pueden hacerle meditar sobre los errores cometidos.

Su reflexión sobre la influencia de los medios en este conflicto es clara: «Los hechos muestran los límites de la propaganda: se puede fabricar silencio o asentimiento, pero no se puede construir una conciencia». Es a lo que ella aspira con sus escritos y declaraciones. Oigámosla: «Como israelí, creo que este forcejeo [para hacer oír su voz] da también esperanza a los israelíes. La política de Israel no solo amenaza a los palestinos sino también a los israelíes. A la larga, esta guerra por el territorio es suicida. Un pequeño estado judío con siete millones de habitantes (de los que 5,5 son judíos), rodeado por doscientos millones de árabes, se está convirtiendo en el enemigo de todo el mundo musulmán. No hay seguridad de que tal Estado pueda sobrevivir. Salvar a los palestinos significa también salvar a Israel».



La matanza de 18 civiles palestinos de Beit Hanoun (Gaza), calificada por el Gobierno israelí como un “fallo técnico” (8 de noviembre de 2006).

La resolución del conflicto que hace ya varios decenios derrama sangre sobre la tierra palestina no está en la guerra constante de Israel contra los árabes; ni en las armas nucleares con las que cree garantizar su supervivencia. Tampoco está en los buenos oficios de EE UU, cuya opinión pública ignora lo que allí sucede y cuya clase política cultiva desmedidamente el voto proisraelí. Ni en Europa, incapaz de gestar una política exterior común y eternamente acomplejada frente a Israel por la pesadilla del holocausto. La paz solo reinará en esa conflictiva región cuando desde dentro de Israel cobren vigor y relevancia las voces templadas y ecuanímes, como la de Tanya Reinhart, y sean capaces de influir en la política de su país, imponiéndose al discurso militarista y violento que allí domina y que ha logrado que la corta historia del Estado esté jalonada predominantemente por el estruendo de las armas en una interminable sucesión de guerras que a nada conducen.



EL NACIONALISMO ESPAÑOL

Eugenio del Río
Las mutaciones del sentimiento nacional español en las tres últimas décadas.

4



MUJERES PRESAS EN ANDALUCÍA

Informe del Defensor del Pueblo andaluz sobre la situación de las mujeres encarceladas.

18

informe



LA II REPÚBLICA

Entrevista a **José Álvarez Junco** y textos de **José I. Lacasta-Zabalza** y **Manuel Llusia**.
(Páginas centrales)



LA SUBLEVACIÓN DE OAXACA

Luis Hernández Navarro
Las causas y la evolución de la revuelta popular en este Estado mexicano.

55



EL LENGUAJE EUFEMÍSTICO Y LENGUAJE NO SEXISTA

José Antonio Martínez
Resumen de una lección inaugural del presente curso en la Universidad de Oviedo.

68

PÁGINA ABIERTA

diciembre 2006-enero 2007 número 176-177

2 aquí y ahora

Voces desde Israel, <i>Alberto Piris</i>	2
Mutaciones del sentimiento nacional español, <i>Eugenio del Río</i>	4
Vidas ejemplares: <i>Paco El Pocero, Alfonso Bolado</i>	9
Primer Encuentro de Las Otras Feministas.....	10
Elecciones en Cataluña: con la abstención en los talones, <i>Ramon Casares</i>	12
El plebiscito de todos los días, <i>Fermín Acebal</i>	17
La situación de las mujeres presas en Andalucía (informe del Defensor del Pueblo andaluz).....	18
VII Jornadas Estatales en Defensa del Ferrocarril, <i>Domingo Martínez</i>	22

Informe: 75 aniversario de la II República.

Entrevista a **José Álvarez Junco** (*M. Llusia*). Normalidad republicana (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*). Manifiesto "Con orgullo, con modestia y con gratitud". El voto femenino (*M. Llusia*). La enseñanza durante la II República. Cronología política (24 páginas).

55 en el mundo

La sublevación de Oaxaca (México), <i>Luis Hernández Navarro</i>	55
Elecciones presidenciales en Ecuador, <i>Eduardo Tamayo G.</i>	60
Los canarios mesoamericanos del calentamiento global, <i>Mirian Miranda</i>	62

64 más cultura

51 Semana Internacional de Cine de Valladolid, <i>Rafael Arias Carrión</i>	64
El lenguaje (políticamente) correcto, <i>José Antonio Martínez</i>	68
Presentación del libro <i>Globalización, comercio y modernización productiva. Una mirada desde la Unión Europea ampliada</i> , de Gabriel Flores y Fernando Luengo	76
Músicas para el invierno y las navidades, <i>José M. Pérez Rey</i>	81

Y además

- Otras publicaciones • Correspondencia
- Libros.

PORTADA: composición de Ferran Fernández.

AVISO:

El próximo número de PÁGINA ABIERTA, el 178, saldrá a la calle a primeros de febrero.

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josesxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza a la reproducción de artículos citando la fuente.

Mutaciones del sentimiento nacional español

Eugenio del Río

El sentimiento nacional español llegó gravemente herido al final del siglo XX. El nacionalismo español reaccionario infectó hasta lo más profundo al bando franquista que se gestó en la guerra civil. Su victoria sobre la República abrió paso a un largo período en el que la dictadura usó y abusó del dispositivo ideológico de *las dos Españas*, a través del cual la buena combatía a la anti-España, integrada por los malos españoles. Su política y su ideología quedaron teñidas por una noción de España compacta, católica y tradicional, incompatible con cualquier proyecto descentralizador o federal. El franquismo supuso un prolongado empeño por dar vida a una España levantada sobre la búsqueda persistente de la uniformidad y sobre la hostilidad a los *enemigos exteriores*, principalmente el comunismo internacional y la masonería, y en cierta medida Europa, baluarte de la impiedad y del liberalismo. La España homogénea se apoyaba en el predominio indiscutido de las peculiaridades culturales castellano-andaluzas, y en el rechazo de las diferencias, encarnadas en el imaginario franquista por los nacionalismos catalán y vasco y por las influencias extranjeras.

Este desaforado españolismo fue rechazado por buena parte de la oposición antifranquista más activa, lo que es lo mismo que decir por las organizaciones de izquierda y por los nacionalismos periféricos. Las actitudes antiespañolas se extendieron sobremanera. Como en un juego de espejos, la izquierda antifranquista reflejaba la imagen invertida del españolismo franquista. La hipertrofia españolista encontraba enfrente la resistencia a lo español, identificado inevitablemente con el universo mental de la dictadura franquista.

Esto fue especialmente acusado en los sectores situados más a la izquierda, que en ningún momento se propusieron influir sobre los sentimientos nacionales españoles y tratar de transformarlos de conformidad con un modelo opuesto al del franquismo, sino que, por

el contrario, los consideraban irremisiblemente contaminados, incorregibles y definitiva y consustancialmente *de derechas*.

El sentimiento nacional español era sinónimo de españolismo, y el único españolismo imaginable era el franquista; el liberal, el republicano, el socialista o el comunista de la época de la guerra habían quedado sepultados. La rebeldía contra la España de Franco se desplegó como oposición a la idea misma de España.

La palabra *España* quedó excomulgada y fue sustituida, con poca propiedad y menor precisión, por *el Estado* o por *el Estado español* (1). Los sentimientos nacionales se dividieron en legítimos, que eran los de los nacionalismos periféricos y los del antiespañolismo de izquierda, e ilegítimos: los españoles, encadenados definitivamente al franquismo.

CARA Y CRUZ DE LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS

La reforma del franquismo, entre 1976 y 1978, incluyó una refundación de la realidad española en el aspecto nacional bajo el rótulo de *la España de las autonomías*.

En la transformación de la estructura territorial hubo dos vectores que operaron si-

multáneamente. De un lado, la presión de los entonces llamados poderes fácticos, en referencia principalmente al Ejército, se volcó en conseguir, cosa que logró, que la Constitución cerrara el paso a cualquier tentativa de ruptura de *la unidad de España*. Hasta el punto de que la Constitución concede a las Fuerzas Armadas el papel de garante de dicha unidad. Pero, junto a éste, actuó un vector autonomista anticentralista, que se vio favorecido por el desprestigio acumulado por el asfixiante centralismo franquista y por la necesidad de incorporar al acuerdo constitucional a las principales fuerzas nacionalistas catalanas y vascas.

Se puso en marcha así, dentro del marco de la unidad española, una amplia operación descentralizadora que alumbró una nueva situación.

Se crearon nuevos cauces para dar satisfacción a las nacionalidades con mayor personalidad y arraigo y desarrollar el autogobierno. Esto ayudó a afrontar problemas que los poderes autonómicos pueden conocer mejor y dominar más eficazmente.

Las comunidades más postergadas bajo el franquismo han contado con nuevos medios para impulsar su desarrollo (2), lo que se ha visto favorecido, asimismo, por el notable crecimiento general de la economía española, a pesar de sus lagunas y desequilibrios.

El proceso abierto presentó, no obstante, algunos aspectos problemáticos, que señalaré brevemente.

La generalización de los regímenes autonómicos, no sólo allí donde había demandas de autogobierno con mayor base y fundamento, ha impulsado en todas partes unas *clases políticas*, unas burocracias y unas redes clientelares, específicamente autonómicas, que ponen en el centro de gravedad de su acción los intereses particulares de su comunidad y los suyos propios en su dimensión de cuerpos socio-políticos con intereses propios asociados a los de su comunidad. Una de las manifestaciones más enojosas de esta nueva

Los sentimientos nacionales se dividieron en legítimos, que eran los de los nacionalismos periféricos y los del antiespañolismo de izquierda, e ilegítimos: los españoles, encadenados definitivamente al franquismo.



Bodegón de la mandolina (1927), óleo del pintor Ramón Gaya (1910-2005). Gaya colaboró intensamente en la labor educativo-cultural de la II República y vivió el exilio en México y Roma.

dinámica es la frecuente aparición del *agravio comparativo*, al igual que la reiterada definición de los intereses de cada comunidad autónoma por la vía comparativa (“no ser menos que los demás” [3]). Ha alimentado una competencia malsana que afecta a las relaciones entre comunidades y con la Administración central, con el reiterado ejercicio del regateo.

A la sombra del tópico de que “las instituciones más próximas pueden gestionar mejor” ha florecido una perspectiva que ignora que el concepto de interés general existe en diversos planos y que en cada uno de ellos debe ser respaldado por unas instituciones con poder suficiente. Se precisa que haya un equilibrio entre poderes de distinta escala, cada uno de los cuales personifica distintas dimensiones del bien común. Hablar de los problemas inmobiliarios, de las economías de escala, del problema del agua, de la buena marcha de la Seguridad Social y de las políticas de solidaridad es tanto como recordar que hacen falta poderes locales fuertes y también poderes interterritoriales con competencias que correspondan a su misión.

Como ocurrió con otros cambios de aquel período, la transformación de la estructura del Estado no fue acompañada de los necesarios esfuerzos en educación e información para

propiciar un cambio de mentalidades acorde con la envergadura del cambio realizado.

HORAS BAJAS DEL ESPAÑOLISMO MÁS AGRESIVO

Hoy, tres décadas después del inicio de la Reforma política, España, como idea y como realidad política, está lejos de la que dejó el franquismo. Sin embargo, en diversos ambientes, lo español sigue cargando con el desprestigio, el menosprecio o el desinterés que el franquismo alimentó.

En algunos ambientes sigue siendo de buen tono distanciarse de cualquier sentimiento español. Es como si se hubiera petrificado un prejuicio antiespañol, que a veces esconde una identidad española defensiva, insegura, vergonzante.

No es raro ver cómo en medios nacionalistas periféricos se oscila entre la vieja hispanofobia y una condescendencia despectiva, como si lo español estuviera tocado definitivamente por el estigma de la continuidad con lo español-franquista. Ciertamente, esta percepción se ha visto reforzada en estas décadas por la adopción por el actual régimen político español de los recursos simbólicos (bandera, himno, etc.) de los que se sirvió el franquismo.

Pero, ¿es así realmente? ¿Los sentimientos españoles han permanecido estan- ● ● ●

(1) Al decir *España*, estamos refiriéndonos a realidades diversas. Una de ellas es el entramado institucional, o estatal; otra, un país que forma parte de Europa y que está presente en el campo de las relaciones internacionales; una tercera, un ámbito social integrado por las personas que comparten la ciudadanía española o, en un sentido más amplio, el conjunto de la sociedad española; otra, el conjunto de personas que se identifican como españolas. Cabe hablar también de España como economía, como acervo cultural, como historia... La referencia a estas dimensiones nos muestra hasta qué punto es impropio hablar de *Estado español* para nombrar entes tan variados y diferenciados de la estructura política y jurídica que constituye un Estado.

(2) El impacto del sistema autonómico sobre la economía ha sido objeto de numerosas controversias, relativas a la diversidad e intensidad de la regulación autonómica, a la eficacia en la provisión de servicios públicos, a la falta de cooperación y coordinación. «Las burocracias autonómicas van por su cuenta y son, en exceso, celosas de sus competencias» (Antón Costas, “El impacto socioeconómico de las autonomías. Mayor cohesión social y territorial”, *Capital*, nº 75, noviembre de 2006, p. 43).

(3) No es casual que casi todas las fuerzas políticas andaluzas hayan optado por definir a Andalucía como nación, por entender, como escribió Manuel Pimentel en un artículo publicado en *El País* (“La no discriminación, ésa es la cuestión”, 13 de octubre de 2005), que así se equiparaba a Andalucía con Cataluña. Dado que tal era el objetivo, no se creyó necesario discutir siquiera si Andalucía corresponde a alguna de las concepciones de nación al uso, ni se tuvo en cuenta que, en las encuestas realizadas en los últimos años (*Estudio General de Opinión Pública de Andalucía*), sólo algo más del 3% de la población andaluza piensa que su tierra sea una nación. Está claro que no se está hablando de lo que Andalucía es, sino de cómo es más ventajoso llamarla.

- ● ● cados como para dar la razón a quienes los rechazan?

No hay que olvidar, por de pronto, que no hay un único sentimiento nacional español. Son bastantes las variaciones en la densidad o en el énfasis, en el lugar que ocupa y en el contenido u orientación.

Por supuesto, el nacionalismo españolista agresivo y antidemocrático sigue contando con fuertes respaldos sociales. La actual dirección del Partido Popular, auxiliada una vez más por un sector importante del episcopado (4), se ha subido a ese carro decididamente. Pero lo característico de la evolución de las últimas décadas es que ese españolismo más duro está retrocediendo. Nadie puede asegurar que esta tendencia se vaya a mantener en el futuro. Una política inadecuada o insuficiente en materia de inmigración y de integración, por ejemplo, podría darle nuevas bazas; otro tanto cabe decir de un proceso largo y torpe como el del *Estatut catalán*, que, al menos temporalmente, ha dado nuevas alas al peor nacionalismo español. Pero lo cierto es que el españolismo más extremo está perdiendo posiciones desde hace bastantes años.

El españolismo arrogante, ultracentralista, intransigente, uniformizador está pagando la factura de su prolongada identificación con el franquismo. Eso le ha restado abundantes apoyos sociales.

Además, los cambios que observamos en las mentalidades, en general, no caminan en la dirección de la grandilocuencia patriótica. No vivimos tiempos propensos a la dramatización, a la exageración; la sociedad española está más bien en la perspectiva de la solución pacífica de los problemas, de la negociación (5), del pluralismo. El españolismo truculento y gesticulador no encuentra su sitio en el ambiente espiritual de la época, en una sociedad que afortunadamente dejó de apreciar ese estilo hace tiempo, tanto en sus versiones de derecha como en las de izquierda. El sistema autonómico, con su peculiar policentrismo, ha contribuido también a desgastar el unitarismo españolista a ultranza, que sintoniza mal con la nueva conciencia autonómica en sus distintas expresiones.

LOS SENTIMIENTOS MAYORITARIOS

La identidad nacional española, en sus variadas manifestaciones, como tantas otras facetas de la configuración espiritual colectiva, ha experimentado importantes modificaciones.

Tales cambios conciernen al contenido mismo y a las formas de la identificación na-

Junto a una identidad española menos importante y menos intensa que en el pasado, vemos cómo cobran fuerza las identidades autonómicas e incluso una emergente identidad europea.

cional, en este caso española, y al lugar que ocupa en el cuadro de las identidades nacionales, regionales, territoriales: ha ido dejando de ser una identificación única, en lo que concierne al sentido de pertenencia nacional, para compartir el espacio identitario con otras.

En lo tocante al contenido, a su vigor y a sus formas, se puede decir, en pocas palabras, que se trata de un sentimiento nacional vinculado a valores democráticos y pluralistas (las corrientes uniformistas más intensas han perdido fuerza), relativamente *sua-ve y moderado*. Su capacidad para cohesionar y para suministrar sentido colectivo no es muy elevada.

Sus formas son, en general, discretas; su presencia social es poco pronunciada y no muy explícita.

No parece apropiado designar a estos sentimientos nacionales relativamente atenuados, como a veces se hace, como *nacionalismo español*. Les falta esa fuerza, cuando no exacerbación y centralidad, del sentimiento nacional que observamos en los nacionalismos por regla general.

En lo que hace a la relación entre las distintas identidades, las mutaciones son importantes: pierde peso la identidad nacional española exclusiva, al tiempo que ganan entidad las identidades locales y las asociadas a los regímenes autonómicos. Las combinaciones en-

tre unas y otras ofrecen un panorama marcado por las identidades compuestas: aumenta el número de personas que se definen por su adscripción a dos identidades a las que conceden importancia.

Allí donde lo no español tiene mayor incidencia, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, según el *Euskobarómetro* de mayo de 2006, el 59% de la población conjuga las identidades vasca y española, que considera compatibles, mientras que constituyen una minoría quienes declaran una única identidad nacional (se sienten *sólo vascos* un 33%, y *sólo españoles*, un 3%). Incluso en el electorado del PNV-EA, coalición de partidos cuya ideología nacionalista defiende una identidad exclusivamente vasca, se identifican como sólo vascos un 46% y consideran compatibles las dos identidades un 50%.

En Cataluña, a juzgar por la reciente encuesta del CIS, hecha pública el pasado 26 de octubre, quienes se sienten *únicamente españoles* son tan sólo un 6,6%; *más españoles que catalanes*, un 5,4%; *tan españoles como catalanes*, un 40,6%; *más catalanes que españoles*, un 27,8%, y *únicamente catalanes*, un 17,5% (no saben, no contestan: 2,1%). Así pues, una amplia mayoría del 73,8% comparte, en diferentes formas, la identidad española y catalana.

Junto a una identidad española menos importante y menos intensa que en el pasado, vemos cómo cobran fuerza las identidades autonómicas (la conciencia territorial ha abierto una brecha en el sentimiento español como principal o exclusivo) e incluso una emergente identidad europea.

Entre los jóvenes (*Informe Jóvenes españoles 2005*, Madrid: Fundación Santa María, 2006) crece el sentimiento de pertenencia a su localidad o a su comunidad autónoma. En Canarias, el 62% se sienten por encima de todo canarios; en Asturias, un 52%; en Galicia, un 41%.

Estos cambios se pueden percibir comparando los sucesivos sondeos referidos a la juventud. El peso de los distintos sentidos de pertenencia se ha modificado del siguiente modo en el último cuarto de siglo (*Informe Jóvenes españoles 2005*):

Evolución de los sentidos de pertenencia						
	1981	1990	1994	1999	2005	1981-2005
Localidad, pueblo o ciudad	59	59	61	69	63	+ 4
Región o comunidad autónoma	51	54	49	48	54	+ 3
El país en su conjunto, España	56	55	53	52	49	- 7
Europa	8	10	16	12	11	+ 3
El mundo entero	20	18	18	17	15	- 5



Las reivindicaciones por la libertad y la autonomía en Castilla-León y Aragón en la etapa de la Transición.

Tomando como objeto el conjunto de la población, la última macroencuesta autonómica del CIS (10.500 entrevistas), publicada en febrero de 2006, ofrece el siguiente panorama.

La pregunta “¿Qué significa España?” merece las siguientes respuestas: *mi país*: 55,9%; *el Estado del que soy ciudadano*: 14,9%; *una nación de la que me siento miembro*: 14%; *un Estado formado por varias nacionalidades y regiones*: 11,7%; *un Estado ajeno, del que mi país no forma parte*: 1,8%.

La comunidad autónoma propia es concebida como una región por un 77,4%, y como una nación por un 13,4%.

Los sentimientos nacionales declarados se desglosan así: *únicamente español*: 10%;

únicamente de su comunidad autónoma: 10%; *tan españoles como de su comunidad autónoma*: 57%; *más españoles que de su comunidad autónoma*: 10%; *más de su comunidad autónoma que españoles*: 10%.

Así pues, el sentimiento predominante es el que iguala la conciencia de pertenencia a su comunidad con la de pertenecer a España. Tal ecuación, sin embargo, no denota una simetría en cuanto a la sustancia de estos sentimientos.

El contenido de lo español varía mucho según las distintas comunidades autónomas: es menos visible, más privado y menos definido en aquellas comunidades donde el nacionalismo cuenta con más fuerza. El *empate*

tiene una resonancia mayor en algunos lugares, como en Andalucía, donde los *tan andaluces como españoles* ascienden al 66% (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, *Estudio General de Opinión Pública de 2006*).

Entre los jóvenes, no obstante, la equiparación entre los dos sentimientos disminuye: *el me siento tan español como de mi comunidad autónoma* representa un 39,1% (*Informe Jóvenes españoles* citado). Y, como he dicho, las identificaciones no están igualadas ni en Canarias ni en Asturias, como tampoco lo están en el País Vasco.

ENTRE EL ESPAÑOLISMO A LA VIEJA USANZA Y LA COMPETITIVIDAD INTERTERRITORIAL

Venimos observando una serie de hechos que nos llevan a interrogarnos sobre la consistencia de la realidad española.

Los conflictos entre las partes (Gobiernos autónomos o fuerzas políticas autonómicas) y la representación del conjunto (el Parlamento español y el Gobierno central) no han desaparecido. Por el contrario, siguen produciéndose y cualquier solución muestra pronto un carácter efímero.

En la conflictividad que afecta a la estructura del Estado, las desavenencias y colisiones se ven dotadas, cada vez más, de un contenido interterritorial. Las partes contienen entre ellas para obtener las mayores ventajas posibles, si es preciso a costa de las demás. Las instituciones catalanas, cuando negocian con el Gobierno de Madrid, están lidiando con frecuencia con la presión más o menos activa de otros regímenes autonómicos, que no quieren quedarse atrás en cada uno de los aspectos en los que, real o imaginariamente, Cataluña obtiene alguna ventaja. Correlativamente, el Gobierno central ve reducida su capacidad para negociar con las partes, ● ● ●

(4) Aún hace poco, uno de los representantes más creerosos de ese sector, el cardenal Cañizares, mostraba su preocupación por la unidad de España y llamaba a cimentarla por medio de la fe, tarea ésta para la que pidió la ayuda de la Virgen del Pilar (15 de octubre de 2006).

(5) Esta inclinación hacia el pacifismo y el diálogo pesa mucho ante el fin de ETA. No parece que estuvieran en lo cierto quienes sostenían que los Gobiernos centrales no podían emprender una vía de diálogo porque estaban maniatados por una opinión pública contraria. Más bien se encuentra dispuesta a dar por bueno un diálogo que realmente apunte a poner fin al terrorismo. Es esa actitud la que se muestra en el apoyo mayoritario de la opinión pública al diálogo del Gobierno de Zapatero con ETA: de acuerdo: 61,2%; en desacuerdo: 31%; no sabe/no contesta: 7,9% (encuesta del Instituto Opina, *El País*, 2 de junio de 2006).

- ● ● dado que está sometido a un estricto *marcaje* por parte de las variadas mayorías autonómicas.

El actual Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha optado por afrontar esta compleja y delicada situación con un perfil ligero. No se presenta en las negociaciones con un cargamento de condiciones previas ni con un proyecto definido; elude un marco de negociación multilateral y da preferencia a las negociaciones bilaterales. Este modo de proceder tiene el mérito de contribuir a desactivar no sólo las inercias centralistas sino también la imagen generada por el centralismo anterior. Pero, a su vez, presenta al menos tres serios problemas.

En primer término, encierra las negociaciones en el recinto puramente reivindicativo de cada una de las partes, propiciando la no implicación de las partes en la tarea de proponer e impulsar decisiones de conjunto.

En segundo lugar, coloca al Gobierno español en la posición vulnerable de receptor de reivindicaciones de cada parte, que en ocasiones ha de rechazar, ya sea porque no encajan en el actual cuadro legal, ya sea porque no son aceptadas por otras partes, de las que ha de hacerse portavoz.

En tercer lugar, al aceptar las demandas de una parte da por buena su generalización, puesto que los restantes regímenes autonómicos querrán alcanzar el mismo techo que vaya logrando cada parte.

A mi juicio, no se puede reprochar al Gobierno de Zapatero la adhesión a un españolismo centralista. Hasta ahora, no la ha habido. Lo que se echa en falta es un mayor liderazgo en la elaboración de una idea respecto a la realidad española en su conjunto y medidas concretas para propiciar una negociación entre todas las partes en la definición de un proyecto común, así como para propiciar su corresponsabilización en lo que entre todas ellas comparten.

Claro, que quizá no sea factible el establecimiento de unas ideas unificadas sobre el particular habida cuenta de las diferencias existentes dentro del PSOE. En todo caso, la falta de un cuadro de conjunto más preciso y de unos criterios comunes favorece que cada régimen autonómico trate de beneficiarse circunstancialmente de las fórmulas que les resulten más ventajosas. Así, el Estatuto catalán establece que las inversiones del Gobierno central en Cataluña, en materia de infraestructuras, durante los próximos siete años, han de corresponder a la proporción que representa el Producto Interior Bruto catalán en el conjunto del PIB español. El proyecto de Estatuto andaluz, por su parte, siguiendo

A la pervivencia del viejo nacionalismo centralista y uniformizador se le suman los particularismos insolidarios. Unos y otros se alimentan mutuamente y golpean la entidad común española en la línea de flotación.

también el criterio más ventajoso para la comunidad autónoma, determina que la inversión del Gobierno central en Andalucía deberá ser equivalente al peso de la población andaluza en el conjunto de la población española. Se puede suponer que los proyectos que vayan elaborándose tratarán de fijar los procedimientos más ventajosos para cada parte. Todo esto sin hablar de los conciertos económicos vasco y navarro, que consagran una situación de privilegio y de insolidaridad, aunque por razones históricas, y muy especialmente debido a la supresión del régimen concertado bajo el franquismo en Guipúzcoa y Vizcaya, el sistema actual es poco menos que intocable.

Sería útil un horizonte político común que no fuera simplemente *la suma de los restos* que queden después de las diversas negociaciones bilaterales entre *el centro* y cada parte, sino el producto de la negociación entre todas las partes y de su implicación en los problemas comunes. Nada puede sustituir a una idea compartida del bien común, idea que sólo puede resultar de la negociación y el acuerdo.

Todo esto debería inscribirse en una práctica de la corresponsabilidad multilateral. Bienvenido sea el encogimiento del viejo sentimiento nacional español, así como la desdramatización que rodea a lo español.

Ahora lo que haría falta es impulsar una cultura de la solidaridad interterritorial que repose sobre un concepto del bien común a esa escala, concepto que no ha salido muy bien parado en las tres últimas décadas.

No acabamos de encontrar un punto de equilibrio. Vivimos una relación conflictiva entre, por un lado, el reforzamiento de lo particular y el culto a la diferencia, y, por otro lado, el mantenimiento de lo común. A la pervivencia del viejo nacionalismo centralista y uniformizador se le suman los particularismos insolidarios. Unos y otros se alimentan mutuamente y golpean la entidad común española en la línea de flotación.

En los regímenes autonómicos hegemonizados duraderamente por fuerzas políticas españolistas se ha cultivado con frecuencia un patriotismo de viejo estilo, lo que ha contribuido a tensar las cosas en un terreno en el que se requiere todo lo contrario. Allí donde la hegemonía ha sido de los partidos nacionalistas periféricos, sobre todo en el País Vasco, tampoco se ha promovido una nueva conciencia de lo español; el poder autonómico vasco ha estado tocado por la *hispanofobia* preponderante en el nacionalismo vasco a lo largo de toda su historia.

En mi opinión, la comunidad política de la que formamos parte no puede nutrirse del viejo españolismo, pero tampoco del nihilismo o del rechazo de cualquier sentimiento español. Se precisa un nuevo concepto de lo español en el que todos puedan encontrarse, una nueva conciencia española, que en cierta medida va cuajando paulatinamente como resultado de procesos y acontecimientos múltiples; es el sedimento que deja el curso histórico a través del tiempo; es también la expresión de los aires que corren en la actual sociedad y de sus valores.

Esa conciencia comporta un sentimiento de pertenencia y de diferencia relativamente tenue (los sentimientos nacionales densos son un factor de conflictos indeseables) y, por lo tanto, poco proclive hacia la hostilidad y la desconfianza respecto a otros mundos identitarios. Esta templanza nacional favorece las actitudes pluralistas en una doble dirección: hacia los nacionalismos tradicionalmente recelosos de lo español, y hacia las nuevas diferencias que trae consigo el reciente crecimiento de una población venida de fuera en busca de una vida mejor.

La disposición de las actuales mayorías sociales constituye, a mi parecer, un buen punto de partida para repensar la realidad española y renovar las bases para una cohesión suficiente y para una unidad habitable por las generaciones futuras. ■

Alfonso Bolado

Vidas ejemplares: **Paco el Pocero**

Queridos párvulos (y párvulas): ¡cuántas veces, observando las maravillas de la naturaleza, hemos visto en ellas la huella del Creador! Pues muchas más nos brindan aquellos seres humanos de virtudes heroicas, que nuestro Salvador ha puesto en el mundo para edificarnos a través de su ejemplo.

Don Francisco Hernando –a pesar de ser iletrado, merece ese título: ¿qué iba a leer? ¿Noveluchas obscenas? ¿Deletéreos versos? ¿Ensayos de disolventes enseñanzas?– nació de familia pobrísima. Tanto que no tenía un techo bajo el que cobijarse, circunstancia que quizá despertara en él el ansia de construir nidos para todas aquellas criaturas del Señor que lo necesitaran. La Providencia premió esas hermosas intenciones con una sólida fortuna, no sin que mediara el más constante y animoso esfuerzo, lo que le valió la admiración de poderosos personajes, como el señor Zaplana, el siempre austero ministro de Trabajo, que no dudó en otorgarle la medalla al mérito de su ramo cuando tuvo ocasión de hacerlo; o el señor Bono, que le instiló ese enérgico patriotismo que llevó a nuestro personaje a rechazar que en su yate ondeara otra bandera que no fuera la rojigualda.

Y entonces surgió el pueblo de Seseña en su camino. La paramera, que a ojos de otros sólo servía para modestos cultivos de secano, fue para él como el más luminoso de los lábaros, en el que campeaba su propio *In hoc signum vinces*. Así concibió el más audaz de los sueños: construir allí una nueva ciudad de 13.500 viviendas que, en justo homenaje a su creador, se llamaría “Residencial Francisco Hernando”. Su idea entusiasmó al Ayuntamiento de la localidad, a algunos de cuyos concejales don Francisco había dado trabajo, para que pudieran ejercer con dignidad su mal retribuido trabajo edilicio, y a la Junta de Castilla-La Mancha, que veía en la visión de futuro de don Francisco la ocasión de redimir a su región del estigma de la ruralidad. Ambas instituciones favorecieron los proyectos de don Francisco, seguras de que eso daría a la depauperada región el porcentaje de cemento que le permitiría codearse con autonomías más rumbosas en ese aspecto.

Mas, ¡ay!, la envidia, ese cáncer que corroe el alma de España, no iba a dejar de cebarse en el generoso constructor: un nuevo Ayuntamiento, de un partido heredero de la tradición de las checas y los gulags, la emprendió con la visión de don Francisco, con el fútil argumento de que su majestuosa obra no tenía servicios, incluida la traída de aguas. ¡A don Francisco con ésas! ¿Pues no iba a saber él que lasavecillas del cielo tampoco se preocupan de eso? Por ello es contundente: «A mí ningún alcalde va a decirme dónde construyo mis casas».

Tan justa es su causa que hasta sus mismos trabajadores se manifiestan a su favor contra un sedicente Ayuntamiento de izquierdas que no duda en arrojar al paro a muchos de sus hijos. «Hoy es un día negro para el movimiento obrero», se atrevió a decir uno de ellos. ¡Qué antiguos y malintencionados!

Afirman muchos, como si eso fuera malo, que don Francisco va a ganar 800 millones de euros con la operación. ¿Y qué? ¿No saben ésos que, como decía el libro *Lecturas* de 1945, «rarísimos son los ricos que no gastan su oro y que, gastándolo, cooperan en mil modos al bien público»?

¡Pues eso! Queridos párvulos, aprended de don Francisco y dedicaos a la construcción: aún queda mucha tierra para urbanizar y, si sois buenos, muchos prohombres dispuestos a ayudaros. Así seréis gratos a los ojos, no de Dios, porque ese señor, o al menos sus agentes terrenos, no se preocupa de esas cosas, sino de los bancos, que mandan más y también tienen su puntito mágico.



El “Clarera”, el barco de Francisco Hernando, *El Pocero*, de 46 metros de eslora.

Primer Encuentro de Las Otras Feministas

El pasado 21 de octubre se celebró en Madrid el primer Encuentro de Las Otras Feministas, al que acudieron 130 mujeres de diferentes ámbitos laborales, profesionales y sociales de todo el Estado español. El objetivo del encuentro era profundizar en las ideas del Manifiesto que las promotoras de esta corriente feminista firmaron en su día con el título *Otro feminismo que también existe* (*) y concretar perspectivas de futuro.

Por un feminismo de amplias miras

En este primer Encuentro de Las Otras Feministas se trataron y debatieron tres temas. El primero de ellos fue el titulado *Nuestro pensamiento feminista*, para cuya discusión presentaron ponencias Justa Montero, de la Asamblea Feminista de Madrid, y Paloma Uría, diputada de IU en el Parlamento de Asturias. Las ponentes, profundizando en las ideas expresadas en el Manifiesto, plantearon cómo todo movimiento social crea lazos identitarios para afirmarse –y así ha sido con el orgullo de

ser mujer frente a la desvalorización del llamado *segundo sexo*–, pero que esto, sin embargo, no significa compartir la rígida oposición entre lo masculino y lo femenino, basada generalmente en estereotipos poco fundamentados, con una cierta dosis de esencialismo que demuestra una visión estática de la realidad y que presenta también una visión de las mujeres, o bien victimista o bien idealizada, y de los hombres, descalificadora y opresora. Estas concepciones dificultan a veces la autoestima

de las mujeres, ponen trabas a la incorporación de los hombres a la lucha a favor de los derechos de las mujeres y dibujan un panorama en el que el cambio es casi imposible.

Una muestra de la rigidez de la división entre hombres y mujeres ha sido la de establecer una sexualidad masculina depredadora y sumamente activa frente a una sexualidad femenina difusa y pasiva, junto a una concepción más bien puritana del sexo, que lleva a sectores feministas a rechazar radi-



calmente la prostitución o cualquier manifestación pública del cuerpo de la mujer o de la sexualidad.

Justa Montero y Paloma Uría expusieron la importancia de defender el sexo como placer y de apoyar toda práctica sexual que sea libremente consentida. Plantearon cómo la formación de las identidades, tanto individuales como colectivas, es un proceso complejo y sometido a cambio. Y volvieron a insistir en la idea de que, junto a evidentes rasgos identitarios, existe una gran diversidad de mujeres y de hombres, tanto a nivel individual como colectivo.

Destacaron la importancia de poner mayor énfasis en la autonomía y la libertad de las mujeres y no sólo en la igualdad, ya que, pese a la interrelación existente en muchos casos entre estos conceptos, no todas las demandas de las mujeres se formulan en torno a la igualdad de derechos y reconocimiento respecto a los hombres. Es el caso, por ejemplo, de colectivos de mujeres en situación de particular exclusión social, como las inmigrantes, quienes se encuentran en el mercado precarizado de trabajo, o las trabajadoras del sexo.

Ante las muchas, complejas y variadas formas que adopta la opresión de las mujeres, abogaron por un feminismo abierto de miras, no reduccionista y que afronte, tanto en su discurso como en sus propuestas, los nuevos dilemas que nos plantean los cambios en la situación de las mujeres, de la sociedad en su conjunto y del propio feminismo.

Denunciaron también las ponentes la pervivencia de la superioridad masculina en múltiples ámbitos, pero plantearon que no les parecía acertada la culpabilización global del género masculino, como si de una conspiración machista se tratase. Reconocieron con satisfacción la complejidad social y los cambios que se han producido y expresaron su confianza en que se sigan produciendo, fruto de la lucha feminista y democrática y de la colaboración del conjunto de la sociedad.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El segundo tema de debate fue *La violencia de género*. Las exposiciones previas las hicieron Miren Ortubay, profesora de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco; María Antonia Caro, miembro de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía; María Sanahuja, juez decana de los Juzgados de Barcelona, y Luhé Palma, del Instituto de Criminología de la Universidad de Sevilla.

Las propuestas formuladas por la mesa para seguir profundizando y debatiendo con el

objetivo de mejorar los recursos previstos en la Ley de Medidas de protección integral contra la violencia de género pivotaron sobre los siguientes ejes:

- La necesidad de diferenciar situaciones de maltrato, asegurando los recursos de protección para los casos más graves de violencia de género; es decir, aquellos en los que peligra la vida de esas mujeres.

- Orientar los recursos a fortalecer la autonomía de las mujeres que han sufrido maltrato y no a sustituirlas o a crearles nuevas dependencias y tutelajes. En este sentido, urgen medidas como la promulgación de una ley que cree un fondo de garantía de pensiones o la de asegurar el tratamiento terapéutico inmediato a todas las mujeres.

- Desarrollar las medidas no punitivas de la ley dirigidas a la prevención y sensibilización, como las que se refieren al ámbito sanitario y al educativo, que apenas se han iniciado.

- Contener la utilización abusiva de medidas punitivas, como el artículo 57.2 del Código Penal, que obliga a dictar el alejamiento del varón siempre que haya sentencia por maltrato, aunque las mujeres no lo deseen ni, en muchos casos, lo respeten.

- Aumentar los recursos de desactivación del conflicto intrafamiliar: no judicializar todo conflicto interpersonal; tramitar una ley de mediación familiar; suspender la prohibición absoluta de mediar cuando exista acusación de maltrato; asegurar equipos psicosociales en los juzgados; asegurar el tratamiento terapéutico y resocializador, en el ámbito penitenciario y fuera de él, a los hombres que han maltratado.

- Revisar la Ley Integral y su aplicación práctica para eliminar los obstáculos que impiden garantizar todos los recursos para todas las mujeres, particularmente a inmigrantes sin papeles y mujeres excluidas.

- Buscar la implicación de toda la ciudadanía en la resolución de la violencia de género. No ofrecer la denuncia como única o principal implicación ciudadana, poniendo el acento en el acompañamiento, solidaridad y apoyo a las víctimas.

EL DEBATE SOBRE LA PROSTITUCIÓN

El tercer debate fue el de la prostitución, presentado por Isabel Holgado, de LICIT (Línea d'Investigació i Cooperació amb Immigrants Treballadores Sexuals), y Cristina Garaizabal, de Hetaira, ambos colectivos pertenecientes a la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo.

Un debate que concluyó con los siguientes acuerdos:

- Trabajar por el reconocimiento de la dignidad que les pertenece a las mujeres prostitutas.

- Denunciar las políticas de *apartheid* y exclusión llevadas a cabo en los últimos tiempos por los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, políticas que criminalizan y acosan a las trabajadoras del sexo que captan su clientela en la calle, y las someten a mayores situaciones de exclusión y marginación.

- Criticar las posiciones abolicionistas porque no tienen en cuenta la opinión de las trabajadoras del sexo que quieren seguir ejerciendo. Denunciar que las políticas abolicionistas, en la práctica, al obligar a ejercer la prostitución en la clandestinidad, aumentan la vulnerabilidad de las trabajadoras del sexo y favorecen la impunidad de las mafias y otros agentes que atentan contra sus derechos.


- Considerar la prostitución una actividad legítima que puede ejercerse de formas diversas, y defender los derechos de todas las mujeres que ejercen la prostitución.

- Para aquellas mujeres que ejercen obligadas por terceros, es necesaria una persecución eficaz de las mafias, y medidas de protección para las víctimas que tengan en cuenta su opinión. Especialmente, en el caso de las mujeres inmigrantes, es preciso denunciar su criminalización y exigir su derecho a quedarse en nuestro país y a no ser expulsadas.

- Son necesarias alternativas de formación y empleo realistas para aquellas que quieran dejar el trabajo sexual.

- Asimismo, es imprescindible el reconocimiento de los derechos laborales y sociales para que las que quieran seguir ejerciendo la prostitución lo hagan en mejores condiciones.

- Apoyar la labor de los colectivos que desde hace años vienen trabajando por los derechos de las prostitutas.

El último tema del orden del día, referido al futuro de esta iniciativa, fue moderado por Empar Pineda. Se acordó crear una página *web* como espacio de expresión propio; buscar presencia pública en los medios de comunicación; convocar en el futuro nuevos encuentros de intercambio y debate; mantener la coordinación entre todas las firmantes del Manifiesto *Otro feminismo que también existe*, y de quienes se vayan sumando a él, y establecer los mecanismos que permitan concluir el debate que se inició sobre el nombre Las Otras Feministas y otras propuestas que se empezaron a discutir en este primer Encuentro. 

(*) El texto de este Manifiesto y la lista de firmas de apoyo se publicaron en PÁGINA ABIERTA n.º 169 (abril de 2006).

Elecciones en Catalunya

Con la abstención en los talones

Ramon Casares

No debería extrañar que el escándalo causado por la reedición del tripartito vaya remitiendo. En Catalunya no ha sido una sorpresa para casi nadie. Al contrario, es el resultado directo de una victoria insuficiente de CiU. Excluida la posibilidad de gobernar en solitario, no sumando mayoría absoluta con el PP, a CiU sólo le quedaban como aliados el PSC y ERC. A pesar de que la sociovergencia era querida por el PSOE y gozaba de un amplio apoyo en algunas encuestas, las razones por las que el PSC de Montilla la ha rechazado son claras: permanecer a la sombra de CiU resultaba letal para su integridad. El rechazo por parte de ERC del frente nacionalista, también con un buen respaldo en las encuestas, obedece a razones parecidas: una cosa es la autocrítica y otra inmolarsse en el altar patrio para coronar a Artur Mas. Así las cosas, puede haber mucha gente inquieta, molesta o indignada, pero no sorprendida.

Por otra parte, como señalaba Carod, la solución auténticamente *made in Catalunya* era el tripartito 2: era la única que no contenía ni al PSOE ni al PP. Tampoco a CiU,

claro está, y seguro que tampoco a muchos de los votantes del PSC ni a muchos de ERC. El hecho de que no contente a nadie fuera de Catalunya, no quiere decir que el nuevo tripartito, bautizado eufemísticamente como "Entesa de progrés", levante pasiones en Catalunya. Si el anterior tripartito no fue el resultado de una ola de entusiasmo —excepto para Pasqual Maragall—, el actual se ha hecho a base del voto inercial, del rechazo que Mas inspira y por ser la menos mala de las soluciones para PSC y ERC.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La abstención de siempre. Hay que empezar por la abstención. Esta vez alcanza el 43,23%, sólo superada por el 45,1% de 1992. De acuerdo con una ya antigua teoría, la abstención diferencial en las autonómicas de cerca de un 20% (en 2004 la abstención en las generales fue de un 24%) obedecería a la impresión entre una parte de la ciudadanía de que lo verdaderamente importante se cuece en las elecciones generales y en las municipales. La abstención viene afectando mayoritariamente al PSC, que suele obtener un tercio más de votos en las generales y que ha dominado de calle en todas las convocatorias desde 1977. Todavía afecta más al PP, que acostumbra a duplicar de largo sus resultados en las gene-

rales. Sin embargo, la abstención alcanza incluso a ERC, que obtuvo mejores resultados absolutos en las generales de 2004 que en las autonómicas de 2003 y 2006.

En cambio, se puede decir que el autonómico es el ámbito electoral por excelencia de CiU, que obtiene mejores resultados absolutos en las autonómicas desde 1984, ganándolas en votos excepto en 1999 y 2003, aunque algunos estudios territorializados señalan también zonas en que CiU moviliza más gente en las generales. Caso parecido podría ser el de IC, pero la serie se ve alterada por los avatares de la vida interna de esta formación.

Este 43,23% de abstención, visto desde la perspectiva de la abstención en el referéndum del Estatut (50,59%), dibuja una auténtica desafección a la "construcción nacional" por la vía autonómica. Hay cierta coincidencia entre diversos comentaristas en atribuir la abstención diferencial a aquella parte del electorado que en las encuestas declara sentirse tan catalán como español, o más español. Haciendo un paralelismo con las elecciones al Parlamento Europeo y con el referéndum de la Constitución europea, se podría decir que para más de un 20% del electorado la Generalitat queda tan lejos como Bruselas.

Y la abstención de esta vez. Atendiendo a la media del 40% de abstención en las autonómicas, un repunte del 3% podría parecer poca cosa, pero hay que tener presente que en 2003

Este 43,23% de abstención, visto desde la perspectiva de la abstención en el referéndum del Estatut (50,59%), dibuja una auténtica desafección a la "construcción nacional" por la vía autonómica.

Resultados de las autonómicas 2006 por provincias								
Partidos	Barcelona		Girona		Lleida		Tarragona	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
CiU	659.255	29,9	104.238	38,2	72.227	40,1	92.791	32,5
PSC	615.906	27,9	60.161	22,1	39.505	21,9	74.185	26,0
ERC	279.006	12,6	52.619	19,3	31.976	17,7	50.466	17,7
PP	246.116	11,1	19.582	7,2	16.383	9,1	31.398	11,0
ICV-EUIA	230.090	10,4	20.867	7,6	11.894	6,6	18.623	6,5
Ciutadans	78.307	3,5	2.562	0,9	1.748	1,0	6.950	2,4
Participación		56,7		57,6		60,3		54,6

se situó en el 37% y que han votado en blanco 60.025 personas (un 2% del censo), duplicando los registros anteriores. Ello significa, con toda seguridad, que había mucha gente mosqueada con la situación política, cansada de cierta manera de hacer política.

Este cansancio tiene, no obstante, puntas muy diversas. Una, por ejemplo, el bochorno ante las meteduras de pata del *Govern* experimentado por cierta gente de izquierdas que inevitablemente tuvimos que considerar al tripartito como algo propio. Otra, bastante distinta, las presiones cada vez más ostensibles de fuerzas de la sociedad civil catalana, como el Círculo de Economía presidido por el empresario Lara, o la campaña de *La Vanguardia* para que el PSC apostara por la sociovergencia. Cansancios distintos, distantes, pero coincidentes en el hecho de que había que acabar con una particular manera chapucera de hacer política. La circunspección con la que ha echado a andar el nuevo *Govern* indica claramente por dónde llora la criatura.

Como, además del PSC y ERC, también CiU y PP pierden votos en términos absolutos, se diría que la abstención y el elevado voto en blanco no sólo censuran al tripartito. Parece un voto de censura al conjunto de la clase política catalana. Antes de entrar en las razones que afectan particularmente a cada formación, vale la pena matizar algunas de las que se pretende que afectan a todo el electorado.

El atracón identitario. El debate estatutario, bajo la batuta del catalanismo, tiñó la política catalana de un ensimismamiento excesivo, se dice. Sin embargo, no parece que para mucha gente en la política catalana haya un exceso de catalanismo, de defensa de lo catalán. Incluso el PP, que sin romper las formas, para cabreo de la COPE y de Zaplana, se ha situado claramente al margen del consenso catalanista, también ha perdido votos. La irrupción de Ciutadans induce a pensar, mejor, en una mayor polarización entre un catalanismo difuso pero mayoritario y la expresión de un cierto españolismo todavía muy minoritario irritado por lo que se interpreta como deriva nacionalista de la izquierda. Ahora bien, el incremento de las tensiones “identitarias”, por uno y otro lado, sí pueden haber llevado a un sector del electorado a permanecer en casa.

Un oasis con más palmeras. Una especie de abstención por aburrimiento se había atribuido a la fuerza de los consensos y al mantenimiento de las formas y del *fair play*. Nunca hubo en Catalunya legislatura tan crispada ni campaña tan sucia, y ello no ha atraído a las urnas un número significativo de votantes.



Maragall tras hacer pública la convocatoria de elecciones autonómicas para el 1 de noviembre de 2006.

Tampoco la polarización –Mas contra la hidra de tres cabezas– ha incrementado la participación, ni ha clarificado el panorama. Al contrario, a pesar de perder votos, nadie parece próximo a la absorción o a la crisis terminal. Hay dos partidos grandes a la baja, y tres más que no son pequeños. Y acaba de nacer otro. Todo muy lejos del bipartidismo: aumenta la diversidad.

La infantilización general de las campañas. Las visitas al notario de Artur Mas, los condones para “follarse a la derecha” de IC, el *fill monty* de Ciutadans, las “promesas” de Montilla, parecían recursos “fuertes y concretos” dirigidos a quienes tienen de la política una concepción simple. Nunca se sabrá cuánta gente han atraído, pero, a juzgar por los re-

sultados, poca, seguramente menos de la que se ha sentido tratada como imbécil.

Esto dicho, podemos entrar en algunos de los motivos particulares que pueden haber afectado a cada partido.

EL CAMBIO DE LIDERAZGO EN EL PSC

PSC e IC: Montilla ya está aquí. Una de las paradojas de la anterior legislatura ha sido la debilidad de Maragall en el liderazgo del PSC, siendo como ha sido su mejor candidato. Incluso la debilidad de Maragall como presidente radicaba en las dudas que suscitaban su idiosincrasia y su proyecto en el ●●●

- ● ● PSOE y en el propio PSC. Sin embargo, incluso en los momentos más críticos del tripartito, Maragall ha sido el político catalán mejor valorado en Catalunya. Su sustitución a última hora se puede haber pagado en desconcierto y en abstención, especialmente entre votantes socialistas de sensibilidad más catalanista. Y, en cualquier caso, a pesar de presentarse como una decisión del propio Maragall, ¿por qué sustituir un candidato seguro por otro incierto?

La respuesta constituye otra paradoja. Maragall, el que iba a refundar Catalunya y a fundar la España plural, suponía un coste político muy alto para el PSOE. Maragall asumió la puja nacionalista en que se embarcaron ERC y CiU y dejó para Zapatero la tarea de recortar constitucionalmente el proyecto de Estatut aprobado por el Parlament. Maragall dejó de ser fiable. La idea es muy simple: el PSC (o sea, el PSOE) ha ganado en todas las elecciones legislativas en Catalunya. Acaso un PSC más sumiso, a riesgo de una crisis grave, no perjudicara el *score* de las legislativas. Ahí estuvo la oportunidad de Montilla: parecía el hombre ideal para encabezar un PSC más acorde con las necesidades del PSOE, incluso para hacer un tándem con CiU, ya fuese en coalición de Gobierno, ya fuese desde fuera. En ello confiaron, aparentemente, tanto Zapatero como la propia CiU.

Desgraciadamente, ser el beneficiario de una especie de defenestración no era una buena tarjeta de presentación. Tampoco le ha funcionado electoralmente la tarjeta de la mezcla identitaria. Montilla –a pesar de sus orígenes andaluces– ha sido un candidato débil frente al que se suponía su propio público. Ni con el apoyo de Zapatero ha podido movilizar el voto tradicional del PSC-PSOE. El PSC ha perdido 236.263 votos: una auténtica sangría. Habida cuenta de ello, nuevamente se han oído voces en el sentido de que Montilla ofrecía una imagen poco “española”. Lo cierto es que las voces que recriminaban el origen

Ni con el apoyo de Zapatero ha podido movilizar el voto tradicional del PSC-PSOE. El PSC ha perdido 236.263 votos: una auténtica sangría.

no catalán de Montilla se han hecho oír mucho más. Frente a éstas, un Montilla presidente de la Generalitat con el apoyo de ERC resulta de lo más higiénico.

Por otro lado, en la abstención socialista ha pesado el rechazo del tripartito entre una parte del electorado socialista y la inevitable ambigüedad del PSC en relación con un posible acuerdo. La alternativa a la alianza con ERC era gobernar con CiU o apoyar desde fuera un Gobierno de CiU. La sociovergencia tenía un fuerte apoyo según algunas encuestas, pero, realmente, no resultaba muy atractiva, teniendo en cuenta la hostilidad creciente de CiU hacia el conjunto de la izquierda, para aquellos votantes del PSC que habían tragado el tripartito porque ERC era de izquierdas.

Además, ¿cómo votar por la sociovergencia si ningún partido la propugnaba?

En cambio, parece innegable el flujo de votos socialistas a IC en premio a la lealtad –¡qué remedio!– de este partido al tripartito. Ello da cuenta de algo que también aparecía en las encuestas: que a pesar del ruido, el Gobierno de izquierdas contaba con el apoyo de un sector de la izquierda social. Una parte de este apoyo debe echarse en la cuenta de la tarea de gobierno: algo que ha permanecido en la sombra de los escándalos, los encontronazos y el debate del Estatut. Por otro lado, el crecimiento de IC da la razón al muy oportunista argumento de Montilla –que nunca se comprometió a gobernar con IC– cuando adujo que, teniendo en cuenta que IC ha dejado en todo momento muy claro que su candidato era Montilla –tripartito mediante–, los votos directos para Montilla suman 1.071.241 (37 + 12 = 49 diputados), mientras que los votos directos para Mas serían 928.511 (48 diputados). Estos 142.730 votos no son ninguna tontería: por algo CiU se puso a sí misma el listón en los 50 diputados.

Con estos números, hacerse a un lado y ceder el paso a CiU, como parecía que se le pedía desde Madrid, habría sido algo más que un sacrificio, habría abierto más pronto que tarde

Resultados de las tres últimas convocatorias electorales en Cataluña

	Autonómicas 2003		Generales 2004		Autonómicas 2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
Censo electoral	5.307.074		5.308.714		5.212.444	
Votantes	3.300.862		4.032.589		2.959.027	
Abstención	1.906.563	37,46	1.276.125	24,04	2.253.417	43,23
Votos blancos	30.437	0,92	35.923	0,88	60.025	2,03
Votos nulos	8.987	0,27	12.816	0,31	13.324	0,45
CiU	1.024.425	30,94	835.471	20,63	928.511	31,52
PSC	1.031.454	31,16	1.586.748	39,19	789.767	26,81
ERC	544.324	16,44	638.902	15,78	414.067	14,06
PP	393.499	11,89	626.107	15,46	313.479	10,64
ICV-EUiA	241.163	7,28	234.790	5,79	281.474	9,56
Ciutadans	-	-	-	-	89.567	3,04

Evolución de votos y diputados en las elecciones catalanas (porcentaje de votos y número de diputados)

Partidos	1980		1984		1988		1992		1995		1999		2003		2006	
	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.
CiU	27,7	43	46,6	72	45,7	69	46,2	70	40,9	60	37,8	52	30,94	46	31,52	48
PSC	22,3	33	30,0	41	29,8	42	27,5	40	24,8	34	37,7	56	31,16	42	26,81	37
ERC	8,9	14	4,4	5	4,1	6	7,9	11	9,4	13	8,7	12	16,44	23	14,06	21
PP	2,3	-	7,7	11	5,3	6	5,9	7	13,0	17	9,5	12	11,89	15	10,64	14
ICV-EUiA	18,7	25	5,6	6	7,7	9	6,5	7	9,7	11	2,5	3	7,28	9	9,56	12
Ciutadans	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,04	3

una crisis importante en el PSC. No debe extrañar que Montilla, en su primer acto como dirigente único del PSC, decida reeditar el tripartito de la mano de ERC, y escenifique una declaración de independencia sin palabras.

Acaso este Montilla parco en palabras y con poco discurso va a ser mejor gobernante para Catalunya que candidato para el PSC. En cualquier caso, como ya ha manifestado al Consell Nacional de su partido, el PSC tiene por delante una urgente e ineludible autocrítica. Todavía hoy el PSC es el partido con influencia en un espectro más amplio y plural de sectores sociales en Catalunya. Sin embargo, resulta llamativa su debilidad, su incapacidad para convertir esta influencia en movilización, su incapacidad para articular una mayoría social políticamente activa en Catalunya. Es precisamente la falta de tono político del PSC lo que hace tan difícil cualquier alianza en posición subordinada con respecto a Convergència.

LOS NACIONALISTAS CATALANES

CiU. Mas no acaba de llegar. El envite electoral para CiU era muy importante. Obtener un mínimo de 50 diputados implicaba hacer imposible una reedición del tripartito y gobernar en solitario, con los restos de ERC, o con el apoyo del PSC. Para ello, CiU contaba con recuperar una parte importante de los votos que en el 2003 se le fueron a ERC. Se trataba de recoger el fruto de la política en relación con el Estatut, desde la puja de exigencias nacionalistas anterior a septiembre, al pacto de los recortes con Zapatero en enero. Esto es lo que con 48 diputados no se ha conseguido, y la razón acaso haya que buscarla también en la abstención. Hasta la fecha, la abstención en las autonómicas favorecía a CiU, porque conseguía movilizar mucho más su público. Esta vez, a pesar de ganar otra vez en votos –después de haber perdido las dos últimas convocatorias–, CiU ha perdido 89.604 votos en relación con 2003.

Al inicio de la campaña electoral, el tripartito parecía muy débil, pero CiU, mucho más fuerte, estaba aislada. El PP, enrocado en la extrema derecha, y ERC en la acera de enfrente, dolida por la traición de La Moncloa. Es posible que en CiU hayan dado por hecho el retorno del voto “prestado” a ERC, y hayan enfocado la campaña con el objetivo de debilitar al máximo a este partido, aunque lo más probable sea que hayan buscado simplemente salir del aislamiento. Ello explica, acaso, la campaña extremadamente agresiva –dado lo que son las campañas en Cata-



Dos ejemplos de cómo ha sido vista la campaña por los humoristas gráficos de grandes medios de comunicación: Forges y Gallego y Rey.

lunya— dirigida por David Madí, un aprendiz de las técnicas electorales *neocon*, y secundada por *La Vanguardia*. No debería perderse de vista que el PP de Aznar resultó insufrible para una parte del voto nacionalista, que votó a ERC en 2003 y que debía volver al redil de CiU ahora.

Por lo tanto, arrancaron con un vídeo dirigido a la yugular de ERC, seguido por el recurso naif de visitar al notario para garantizar que no volverían a pactar con el PP. Parecía decirse a los niños que, enfurruñados, un día votaron por ERC que papá sería bueno y no volvería a liarse con la *marfanta* pepera. La campaña de CiU parecía especialmente interesada en destruir a los traidores de ERC aun a costa de abrir un foso con el PP. El riesgo de abandonar el perfil moderado quedaba sobradamente compensado por un supuesto as en la manga: la convicción de que Zapatero impondría a Montilla la ruptura con ERC y una forma u otra de subordinación del PSC a CiU.

Se repetía el esquema del proceso estatutario. Primero se tensa la cuerda lo más posible, y luego se destensa bruscamente. Probablemente no contaron con que el pacto Mas-Zapatero –presentado como un retorno a la

política de lo posible— no sólo suscitó un suspiro de alivio unánime. Se salió del callejón, cierto, pero a mucha gente, sin ser de ERC ni de IC, no le gustaron las habilidades de trilerero de Artur Mas. Mas todavía no es Pujol, aunque este último no pare de bendecirlo. La foto de La Moncloa causó resquemor no sólo entre las desquiciadas bases de ERC, o entre el personal de IC y del PSC: la frenada despistó y acuñó una imagen de chulo ventajista entre algunos de sus propios partidarios.

Así que, probablemente, CiU no haya conseguido llegar porque se encuentra también envuelta en su espiral particular de venganza, como trasluce esa apelación a la vergüenza: *¡Ya basta de hacer el ridículo: amar Catalunya es gobernar bien!* El tripartito daba vergüenza –no precisamente ajena– en algunos momentos. Pero Mas ha acabado dando grima. Demasiado el asco o poca la vergüenza, para culminar tanta venganza.

ERC: ¡que me quede como estoy! El forínulo a eliminar en estas elecciones era ERC. Las razones por las que ERC puso en jaque al tripartito y perdió votos parecen simples: infantilismo, provocación estúpida y falta de fiabilidad: Perpiñán, la corona de espinas, boicot a Madrid 2012 y el no al Estatut. ● ● ●

Los mensajes multimedia han proliferado en la campaña electoral. CiU difundió a través de la prensa e internet un vídeo sobre el tripartito.

El PSC, al parecer, respondió con SMS y afirmó que el spot "Nocilla Montilla" era una iniciativa particular de un grupo de jóvenes.

Por su parte, las juventudes de ICV repartieron folletos con preservativos incorporados bajo el lema "Fóllate a la derecha"; campaña que disgustó a mucha gente y que hubieron de abandonar.



● ● ● ERC, dividida entre los partidarios de Carod Rovira y los de Puigercós, en estas elecciones debía mostrar unidad y hacer pedagogía de la moderación ante las famosas "bases" y también ante algunos dirigentes. Había que evitar el descalabro anunciado. Las pérdidas, mayores en votos (127.978 votos menos) que en diputados (3 menos), han sido importantes, pero no suficientes como para eliminar a ERC del centro de la política catalana: han retenido la llave del Gobierno.

¿Por qué no una mayor pérdida de votos? Una razón importante se debe al público de ERC: representa un segmento generacional, social y territorial del catalanismo caracterizado por encontrarse en una segunda fila del éxito social: su mayor triunfo es la propia ERC. Les define una cierta ambivalencia emocional: una cierta atracción por el exclusivismo a lo *abertzale*, y al mismo tiempo, la idea que uno "no puede" ser catalanista y no ser de lo más demócrata y moderno. Les separa de CiU el hecho de que no pueden considerarse los amos, y menos *ser Catalunya*. De hecho, en CiU hay una fusión mucho más intensa de intereses, identidad y política. El victimismo y la venganza con relación a CiU —especialmente a la *Convergència de Mas y Madí*— son consustanciales al discurso de Carod y constituyen una de las cuerdas emocionales de ERC. La agresividad, el sarcasmo, e incluso la conmisericordia con que CiU ha tratado a ERC, han tensado todavía más esta cuerda.

Ello daría razón del hecho de que el *no* al Estatut (con un magro 20,7% a compartir con el PP) era fundamentalmente un *no* a Mas, a su foto con Zapatero. La facilidad con que se ha olvidado la expulsión de ERC del tripartito y la prontitud con que, a la vista de los resultados, se han aprestado a la "entesa" con PSC e IC, demuestran que la fijación es, todavía, con CiU.

ERC, como todos aquellos que se hallan atrapados en la espiral de la victimización y la venganza, aspira a salir de ella para integrarse en la normalidad. La campaña contrita, discreta, "au dessus de la mêlée", y el proceso de negociación del nuevo Gobierno indican un propósito de enmienda. Por otra parte, algunas tonterías de Carod como la tendencia a presentarse como víctima —la corona de espinas—, la megalomanía —"Voy a solucionar el asunto de ETA"—, el gatillo fácil —"¿No hay selecciones catalanas? Pues tampoco Madrid 2012"— se explicarían por la necesidad de ganar autoridad e imagen dentro de su propio partido. La persistencia de la división interna de ERC no augura mejores expectativas para el tripartito 2. Carod va a tener muchas ocasiones para callarse y, dados los precedentes, acaso no lo consiga. Por lo demás, un partido, por más maduro que sea, no sólo deberá callar y sacrificarse, también deberá significarse y cosechar votos. Cuando ERC saque de nuevo la hoz, volveremos a temblar, y no precisamente sus enemigos.

CIUTADANS

Algunos predecimos que del Manifiesto de los 15 —el que firmaban Boadella, Narcís de Carreras y Arcadi Espada, entre otros— no saldría un partido. Nos equivocamos; no sólo salió, sino que ha parido tres hermosos diputados todavía tiernos y desnudos. En su genealogía se encuentran las viejas plataformas *vidalquadrists* y el ejemplo del Foro de Ermua: celebraron su éxito al grito de "Catalunya cosmopolita (sic)!" y "¡Libertat!". Desde hace diez años, el paralelismo entre Catalunya y Euskadi ha sido acariciado no sólo desde el nacionalismo catalán radical. Ciutadans ha basado una parte de su discurso

en la denuncia de la asfíxia que producen los consensos del catalanismo, especialmente en el terreno lingüístico. Sin embargo, la comparación con Euskadi resulta hiperbólica: una cosa son los asesinados por ETA, otra la rodilla de Jiménez Losantos.

Pero la política tiene mucho de retórica y coyuntura. Ciutadans ha aprovechado una buena coyuntura: el tripartito había conseguido la hostilidad general fuera y, en parte, dentro de Catalunya. Una parte de los votos de este cabreo ha ido a los Ciutadans (el resto se ha quedado en casa). El hecho de que estos cerca de 90.000 votos provengan mayoritariamente de antiguos votantes del PP, según los primeros estudios, indica la incidencia de la COPE y *El Mundo* en la campaña, pero dicen poco sobre los Ciutadans más activos, muchos procedentes de la izquierda, desde ex socialistas a ex anguitistas.

Es todavía pronto para predecir cómo el núcleo que dirige Ciutadans va a administrar el voto y la representación parlamentaria. Francesc de Carreras, mentor del nuevo partido, ha dicho que Ciutadans está ahí para corregir ciertos defectos del PSC y del PP. Sin embargo, su significado es mucho mayor: indican algo que ha asomado a lo largo de este artículo: los acuerdos básicos de la política catalana son hoy más frágiles. Va a resultar más fácil abrir brecha en los consensos en materia lingüística, por ejemplo.

Por otro lado, si ERC suministra munición, si se impone una división más profunda, el rechazo de ciertos aspectos de la política en general y el rechazo de la política catalana que confluyen en Ciutadans podrían adquirir nuevos significados. Acaso no hasta llegar al Apocalipsis que brilla en las lentillas de Arcadi Espada —otro mentor de Ciutadans—, pero sí para hacernos la política catalana todavía más incómoda. A ver qué pasa... ■

El plebiscito de todos los días

Fermín Acebal

debo confesar que cada vez que veo un informativo en la televisión e irrumpe en la pantalla un portavoz del PP haciendo declaraciones en plan acusica, apocalíptico, taimado o de jugador de póquer subiendo la apuesta, tengo la manía de quitarle la voz al aparato y dejar al personaje efectuando muecas y aspavientos pero sin emitir sonido, preso de una repentina afasia. Es la mía una reacción acelerada, impetuosa, como cuando la leche hirviendo empieza a desbordar el cazo y uno intenta poner freno a la inundación apagando a toda prisa el fuego.

A veces he pensado en la posibilidad de que idéntica censura fuese ejercida al unísono por miles, millones de televidentes, víctimas del mismo hartazgo, y en el riesgo de que, a consecuencia de la súbita interrupción de esa colosal masa de decibelios, haya una sobrecarga de energía en la red que haga explotar los aparatos, llenando las casas de cristales rotos, escupitajos de plasma, gomina, insultos, agua bendita, mentiras gordas y mierda, mucha mierda. Pero —no puedo evitarlo— en cuanto oigo a un vocero de la derecha despotricando, me abalanzo sobre el mando a distancia y, desafiando el peligro, aprieto un botón y dejo al ilustre tribuno, ipso facto, mudo. Sólo hago excepciones con Aznar, cuando dicta conferencias en inglés, por razones fácilmente comprensibles. Debo confesar también que empiezo a silenciar a otros personajes públicos, tanto de La Mancha como de la periferia, con maneras igualmente expeditivas. Según me voy haciendo mayor, cada vez aguantando peor el ruido.

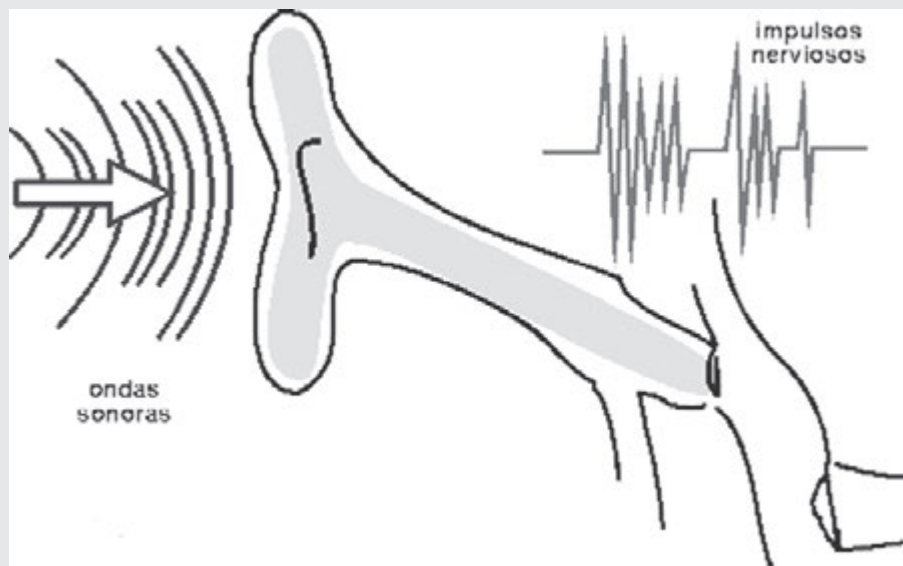
Y es que aquí todo el mundo se conduce de forma estrepitosa. Meten ruido los políticos, los obispos, los jueces, los radiofonistas y los jóvenes de la *kale borroka*. Hay gente que lleva años de cacerolada, mostrando una indignación propia de ahorrista a quien dejaron sin guita, y no hace ascos a nada con tal de levantar bulla. Leyes, archivos, sentencias, homilias, cajeros automáticos, opas, negociaciones, las cosas más impensables causan estruendo. Ahora que no estallan bombas, hay ruidos violentos, ensordecedores; ruidos que hieren la sensibilidad y ofenden a la inteligencia; ruidos fabricados engordando mentiras; ruidos producidos por maniáticos que consideran un valor meter ruido; ruidos escandalosos a cargo de jueces que usan el mazo cual martillo de herejes y, cuando toman un acuerdo o dictan una resolución, la balanza de la justicia se tam-

balea, bascula para un lado, descompensada, y resulta desautorizado un proyecto de ley o recibe una colleja el Gobierno o tiembla el proceso de paz. Más que jueces independientes parecen justicieros descontrolados. Esa algarabía se cuele en las casas por las ondas, el cable o vía satélite y altera la paz del hogar y el derecho al sosiego en la vida privada. Lo más grave es que amenaza con crecer.

Para un ciudadano o ciudadana de a pie no deja de ser consolador el minúsculo poder que confiere el telemando, esa libertad de hacer ¡zas! y cerrarle el pico a un personaje público, algo así como decirle: “¡Usted se calla!”, y el otro a obedecer. ¡Qué descanso, quitarles la palabra a algunos!

Así que es fácil imaginar a buena parte del público de los informativos hincando el dedo gordo para callar la boca a alguien que no soporta, librando una sorda e incruenta guerra civil, quién sabe si en bando distinto al del vecino de puerta, y hasta es posible que el sistema no reviente porque los apagones de unos compensen los apagones de otros y ya las compañías tengan previsto que a lo largo de los noticiarios el consumo de decibelios se mueve en un loco zig-zag, con más simas que picos.

Dado que —si bien se piensa— la participación política se reduce a elecciones cada cuatro años y televisión a todas horas, la incesante manipulación del telemando constituye la más socorrida, libre y espontánea forma de expresión de la voluntad ciudadana, algo así como el plebiscito de todos los días. Vista desde ese ángulo, la nación vendría a ser la comunidad de quienes comparten ruido de fondo.





ADRIANA LESTIDO

La situación de las mujeres presas en Andalucía

El pasado 24 de octubre el Defensor del Pueblo andaluz entregó a la presidenta del Parlamento andaluz un informe especial, de carácter monográfico, dedicado a investigar la situación de las “Mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios de Andalucía”, del que extraemos su principales conclusiones.

el informe entregado al Parlamento andaluz es un amplio estudio elaborado desde una perspectiva de género. A través de esta técnica de análisis se pretendía descubrir, en un marco comparativo, la existencia de alguna forma de discriminación o desigualdad deudora de la condición

femenina en un ámbito que, al menos hasta ahora, ha sido preponderantemente masculino. Se trataba también de identificar las necesidades específicas de las mujeres presas en Andalucía y analizar el grado de atención que reciben, en función de sus peculiaridades como mujeres que están internadas

en centros penitenciarios que, en su inmensa mayoría, fueron inicialmente pensados para albergar a hombres.

Entre las muy variadas fuentes de información consultadas para confeccionar este informe, destaca la realización de cerca de 150 entrevistas, extensas y programadas, a perso-

nal penitenciario y a las propias internas, además de numerosos informes escritos, entre los que destacan los enviados por los equipos directivos de los centros y los 41 informes remitidos por asociaciones colaboradoras de los diversos establecimientos penitenciarios.

La investigación se desarrolló en los últimos doce meses y contiene datos actualizados a 31 de agosto pasado.

Entre los datos y conclusiones de mayor interés del informe, destaca el incesante aumento de la población penitenciaria en general y de la femenina en particular. Según datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la población reclusa en España ha pasado de 22.396 personas en 1985 a 61.220 a 31 de diciembre de 2005. Las mujeres han pasado, en esos veinte años, de 1.004 a 4.719. Puede observarse cómo el aumento del número de mujeres encarceladas es mucho mayor que el de los hombres, ya que el número de hombres encarcelados en 2005 es el 264% respecto a 1985, mientras que el de mujeres es el 470%.

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España –cerca de 8 millones de habitantes– y, por lo tanto, se encuentra en ella también la mayor población penitenciaria y el mayor número de centros penitenciarios. Actualmente existen en esta comunidad 12 centros penitenciarios principales. El último cuadro que incluye el informe recoge los principales datos andaluces a fecha reciente.

Se observa en ese cuadro que diez de los doce centros albergan mujeres, que, a 31 de agosto último, llegaban a la cifra de 1.152, entre las que 229 son extranjeras.

Una de las conclusiones del informe se refiere precisamente al aumento considerable del número de extranjeros y extranjeras en prisión, parejo al incremento poblacional de esta índole en toda España en los últimos diez años. Sobre estos incrementos en el número de internos e internas, sean españoles o extranjeros, el Defensor del Pueblo andaluz, señala lo siguiente:

«El ritmo de crecimiento de la población penitenciaria supera el de plazas disponibles. Como consecuencia de ello, la práctica totalidad de los centros se encuentran sobreocupados en Andalucía y en el resto de España.»

»En efecto, la creación de plazas penitenciarias va más lenta que el crecimiento del número de internos y esto provoca en los establecimientos penitenciarios sobreocupación, masificación o hacinamiento, según se quiera calificar el fenómeno de un modo más o menos discreto.»

»En quince años de desarrollo del Plan de Amortización y Creación de Centros Peniten-

«La creación de plazas penitenciarias va más lenta que el crecimiento del número de internos y esto provoca en los establecimientos penitenciarios sobreocupación, masificación o hacinamiento».

ciarios, aprobado en 1991, se ha incrementado el número de celdas en 14.649, pero la población penitenciaria ha aumentado en más de 28.000, con lo que se ha producido un déficit de 14.000 plazas, aproximadamente».

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESAS

Tanto de los datos generales obtenidos a través de diversas fuentes, como de los contenidos en las entrevistas efectuadas a funcionarios e internas, se deducen algunas características que definen con precisión el perfil personal de las presas:

- El 22% se encuentra en situación de prisión

preventiva, siendo mucho mayor su número en Almería (45%) y en Málaga (42%).

• Sobre la tipología delictiva a que corresponden las condenas impuestas, en las mujeres objeto de estudio está muy claro el dato: más del 50% lo han sido por delitos contra la salud pública, tráfico de drogas fundamentalmente, seguidos de los delitos contra el patrimonio –robos y hurtos, de manera destacada–, que se sitúan en torno al 28%. Los demás delitos tienen poca importancia estadística, y son muy escasos los delitos violentos.

En este aspecto, el informe indica que existen grandes diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres condenados lo son, en primer lugar, por delitos contra el patrimonio y, a gran distancia, por delitos contra la salud pública. Las mujeres encarceladas cometen menos delitos contra la propiedad que los hombres y delinquen en mucha mayor proporción por hechos de tráfico de drogas.

• También se observa gran diferencia en cuanto a hechos violentos muy graves (homicidios, asesinatos) o contra la libertad sexual por parte de hombres y mujeres. La conclusión es que, en general, las mujeres objeto del estudio son mucho menos violentas y agresivas que los hombres.

• Puede situarse en torno al 60% el número de mujeres que son penalmente reincidentes, y aunque la cifra es muy elevada, lo más preocupante en este aspecto estriba en las dificultades para separarlas, en el interior de los centros, de las internas que han de- ● ● ●

Población reclusa en el periodo 1985-2005 (datos a 31 de diciembre de cada año. Total nacional)			
Año	Hombres	Mujeres	Total
1985	21.392	1.004	22.396
1989	28.595	2.352	30.947
1993	41.742	4.334	46.076
1997	38.778	3.978	42.756
2001	43.666	3.905	47.571
2005	56.501	4.719	61.220

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Los datos para el año 2005 están referidos a la semana del 28 de octubre de 2005.

La población penitenciaria en Andalucía (datos referidos a 31 de agosto de 2006) (*)			
Hombres		Mujeres	
Jóvenes	444	Jóvenes	16
Extranjeros	2.199	Extranjeras	229
Preventivos	3.010	Preventivas	264
Penados	9.714	Penadas	888
Total hombres	12.724	Total mujeres	1.152

(*) La población penitenciaria en Andalucía se encuentra repartida en 12 centros principales: Almería, Algeciras, Puerto I, Puerto II, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Alcalá de Guadaira, Sevilla y Hospital Psiquiátrico.



Portada de Ann Vickers (*Cárceles de mujeres*), de Sinclair Lewis (edición del Círculo del Lectores).

- • • linquido por primera vez, separación que, es necesario recordarlo, tiene un origen legal. La razón de tal imposibilidad de separación rigurosa no es otra, como apunta el informe, que la falta de espacio en la mayoría de los centros.
- Estimaciones recientes cifran el número de personas de etnia gitana, de nacionalidad y residencia españolas, entre 650.000 y 700.000 en todo el país; más de la mitad viven en Andalucía, por lo que el número de andaluces de esa etnia podría estar entre un 4,5% y un 5%. Sin embargo, con toda la dificultad que ha entrañado obtener datos fehacientes a este respecto, el informe estima que en torno al 31% de las mujeres encarceladas en Andalucía pertenecen a dicha comunidad étnica, en número superior a las 300, lo que evidencia índices de exclusión que deberían ser atendidos por las administraciones competentes.
- En relación con su vida en el interior de la cárcel, los profesionales penitenciarios entrevistados coinciden en apreciar una conflictividad o peligrosidad inferior a la de los hombres. Las mujeres, por regla general, se adaptan mejor al medio penitenciario y a la disciplina que éste conlleva, aun teniendo en cuenta la falta de separaciones interiores entre ellas.
- Las presas tienen un gran número de hijos: el 85% de las entrevistadas tenían hijos, presentando una tasa media de natalidad de 2,75 hijos por mujer, mucho más elevada que la tasa media de las mujeres en general en Es-

La tasa de presas más alta de la UE

En un reportaje firmado por Cruz Blanco titulado “Las cárceles se llenan de mujeres”, publicado en el suplemento dominical de *El País* del 21 de octubre de 2001, se comparaba las tasa de mujeres presas en España con las del resto de países de la Unión Europea. De él hemos extraído los siguientes datos.

Al comenzar el año 2001, la tasa de mujeres en las cárceles españolas (9,1%) respecto del total de presos, hombres y mujeres, era la más alta de los países comunitarios, exceptuando Portugal (9,7%). Con 4.083 mujeres encarceladas, España superaba, por ejemplo, la tasa de Turquía (4,5%). La encuesta publicada en diciembre de 2000 por el boletín del Consejo de Europa sobre población en las instituciones penitenciarias reflejaba unas proporciones en la Unión Europea que oscilaban entre el 2,8%, en Irlanda, y el 6,8%, en Noruega.

La reclusión de las mujeres en las cárceles españolas experimentó un crecimiento sin precedentes en los años ochenta. De cerca de 500 presas se pasó a casi 4.000 en 1994. La mayoría de las mujeres que delinquen hoy en España lo hacen por tráfico de drogas a pequeña escala, un delito contra la salud pública castigado por el Código Pe-

nal con mayor dureza que el que va contra la propiedad, incluso con violencia, ejercido principalmente por el hombre.

Si se compara con otros países de la UE, como Holanda (con una tasa de mujeres en las cárceles del 5%), Francia (4%) o Alemania (4,4%), España ocupa uno de los últimos lugares en cuanto a prestaciones del llamado Estado de bienestar. Como señalan algunas expertas, en España faltan servicios sociales potentes preventivos de la delincuencia y existen muy pocas alternativas a las cárceles. En Italia, donde la tasa de mujeres presas es del 3,8%, existen la libertad a prueba, la reconciliación víctima-delincuente, los trabajos en la comunidad, el arresto domiciliario y las granjas públicas de rehabilitación para el caso de las drogas.

El reportaje termina señalando que las mujeres internas están sometidas a largas jornadas de pasividad: de la celda al patio y del patio a la celda. Al margen de los malos tratos y los abusos sexuales, que rara vez son denunciados formalmente, lo más duro de la prisión es, precisamente, esa inactividad, como denuncia la Asociación de Colaboradores con las Presas (Acope).

pañá. Una gran parte de los hijos son menores de edad, lo que indica, a su vez, que sus madres, las protagonistas del estudio, se encuentran, también en su mayoría, en edades fértiles. De hecho, la mayor proporción de mujeres encarceladas en Andalucía se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 26 y los 40 años. El sector de mujeres muy jóvenes (de 18 a 25 años) o de edad avanzada (más de 60 años) es poco representativo del conjunto de las internas.

- Son frecuentes los casos de mujeres encarceladas que han sido víctimas de violencia doméstica por parte de sus parejas.

RECOMENDACIONES

El informe del Defensor del Pueblo andaluz termina con una serie de propuestas dirigidas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre las cuestiones expuestas en él y varias recomendaciones a diferentes consejerías y organismos de la Junta de Andalucía, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- La firma de protocolos de coordinación entre la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, de la Consejería de Educación, y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que garanticen dicha coordinación en todos los aspectos.

- El aumento de las plantillas docentes en todos aquellos centros en que ello sea necesario, bien por encontrarse desequilibradas sus plantillas anteriores, bien por aumento considerable de la población penitenciaria, eventual destinataria de los programas educativos. A tenor de los datos obrantes en el informe, serían necesarios, al menos, doce nuevos maestros. Asimismo, recomienda a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente la actualización de sus obligaciones en materia de dotaciones materiales y económicas, en los términos que se recogen en el informe.

- Que el Instituto Andaluz de la Mujer, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, aumente sus intervenciones en el medio penitenciario y lo haga a través de un programa anual que contemple actuaciones en los diez centros penitenciarios que acogen mujeres en Andalucía. Dentro de sus competencias, es necesario que ese Instituto incida en los siguientes aspectos: promover cursos para internas que hayan sido víctimas de violencia de género; la asistencia a necesidades específicas de internas extranjeras; promover programas de rehabilitación psico-so-

cial y dotación de habilidades sociales, pues un gran número de mujeres encarceladas necesitan de ellos; desarrollar todo tipo de actividades socio-culturales.

- Que la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, bien a través de los Equipos de Apoyo que desplazan a los centros, bien a través de asociaciones específicas, mejore la prestación y programas que se ofrecen a las internas tóxicomanas.

- Que la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, de la Consejería de Turismo y Deportes, asegure la continuidad del Programa de Dinamización Deportiva; que aumente sus dotaciones económicas, sobre todo las destinadas a incrementar el número de monitores que participan en él; y que

impulse, en la medida de sus posibilidades, un trato igualitario para las internas.

- Que la Consejería de Empleo, a través del órgano gestor de las políticas de empleo, el Servicio Andaluz de Empleo, dé nuevos impulsos a la impartición de cursos de formación profesional ocupacional en todos los centros penitenciarios, con especial cuidado de que tales cursos lleguen en condiciones de igualdad a hombres y a mujeres presos.

- Que la Consejería de Salud disponga las iniciativas necesarias para que otros especialistas sanitarios, también muy necesarios, se desplacen a los centros penitenciarios, a fin de que los internos e internas no se vean obligados a acudir a las consultas en los hospitales. ▀

Las dos fotografías que ilustran este artículo están tomadas por Adriana Lestido en la cárcel argentina de Los Hornos (La Plata).



ADRIANA LESTIDO

VII Jornadas Estatales en Defensa del Ferrocarril

Por un ferrocarril público, social y sostenible

Domingo Martínez

Entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre pasado se celebraron en Zamora las VII Jornadas Estatales en Defensa del Ferrocarril Público, organizadas por la Coordinadora Estatal en Defensa del Ferrocarril Público, el Foro por el Tren Vía de la Plata y la Plataforma Salmantina en Defensa del Ferrocarril. Unas jornadas que estuvieron especialmente dirigidas a reclamar la reapertura de la Vía de la Plata, una línea que las organizaciones defensoras del ferrocarril público consideran el eje vertebrador del oeste del país, desde Gijón hasta Huelva.

A lo largo de estas jornadas se celebraron mesas redondas y debates en los que diferentes expertos presentaron ponencias como “Se necesita reabrir la Vía de la Plata” (Valentín Cabero, catedrático de Geografía, y Luis Enrique Espinosa, profesor de Economía); “¿Quién tiene tanta prisa?” (Agustín García Calvo); “Propuestas de ferrocarril que supere los cierres de líneas” (diversas plataformas de defensa del ferrocarril); “El papel del autobús en el sistema integrado y multimodal de transporte sostenible basado en el ferrocarril, la marcha a pie y los desplazamientos en bicicleta” (José Luis Ordóñez, portavoz de la Coordinadora Estatal en Defensa del Ferrocarril Público); “Plan sectorial ferroviario en el marco del PEIT” (Francisco Segura, de Ecologistas en Acción); “Las incumplidas promesas del PEIT en mercancías y accesos a los puertos” (José Ramón Montes, de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Madrid); “Criterios y estrategias para lograr que cualquier proyecto de transporte tenga carácter social” (Carlos Guinea, de la Red por un Tren Social del País Vasco); “Plan de Infraestructuras para el Transporte de Cataluña 2006-2026” (Lluís Carrasco, de la Associació per a

la Promoció del Transport Públic); o la de Miguel González, de Pedalibre y ConBici: “¿Está preparado el ferrocarril para la gestión multimodal del transporte? El ejemplo del tren+bici”.

El encuentro se clausuró con la redacción de un Manifiesto en el que se recogían las conclusiones acordadas, y que será presen-

tado por las diferentes plataformas ante las administraciones competentes en cada territorio. Por su parte, la Coordinadora estatal enviará una propuesta genérica tanto al Gobierno central como a los parlamentos español y europeo.

LA REAPERTURA DE LAS LÍNEAS CERRADAS

En este Manifiesto, titulado “Reabriremos la Vía de la Plata al tren”, las diferentes plataformas defensoras del ferrocarril público reivindican la apertura de las líneas ferroviarias injustamente cerradas hace algunas décadas. Líneas que, en su opinión, si se hubieran mantenido en funcionamiento facilitarían ahora una red básica mejor interconectada y más consistente, con mayor vertebración y cohesión territorial, y mejores condiciones para instaurar un sistema de transporte capaz de ofrecer la máxima accesibilidad con la mínima movilidad.

También reivindican estos colectivos un sistema de transporte de mallado tupido, multimodal e integral, basado en la marcha a pie, el desplazamiento en bicicleta y el uso del tren, con el concurso complementario de los otros modos y medios de transporte público y colectivo, capaz de proporcionar accesibilidad a todas las personas, independientemente de su situación geográfica, poder adquisitivo, capacidad de movilidad, género, edad, raza o cultura.

«Los accidentes sufridos en el metro de Valencia (Comunidad Valenciana) y en Villada (Castilla y León) mantienen vigente nuestra exigencia de incrementar las inversiones en el ferrocarril normal en vez de efec-

Las plataformas defensoras del ferrocarril reivindican la apertura de las líneas ferroviarias injustamente cerradas hace algunas décadas. Líneas que, si se hubieran mantenido en funcionamiento, facilitarían ahora una red básica mejor interconectada y más consistente.



Locomotora eléctrica 7200, Sóller (Mallorca), fotografía de Juan Manuel Grijalvo.

tuar el despilfarro presupuestario que, amparado en el PEIT 2005-2020, dedica los máximos esfuerzos al modelo de transporte "todo AVE", provocador de la falta de seguridad en el transporte ferroviario y del enorme desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano, además de generar una desigualdad social injusta reflejada en el hecho de que la sociedad española realiza 2.000.000 de viajes diarios en los trenes de cercanías y sólo 13.000 viajes diarios en los trenes AVE de la línea entre Madrid y Sevilla», señalan.

Las plataformas en defensa del ferrocarril reclaman una red básica de máxima utilidad social y encaminada hacia la sostenibilidad. Además de reivindicar la reapertura de la Vía de la Plata entre Astorga y Plasencia, y actualizar la línea entre Plasencia y Huelva, también exigen la reapertura de las líneas Valladolid-Ariza, Fuente de San Esteban-La Fregeneda, Burgos-Calatayud-Caminreal, Segovia-Medina del Campo, Almendricos-Baza-Guadix y Córdoba-Almorchón. Asimismo, y para alcanzar una mejor conectividad de la red básica, exigen la actualización y construcción de las líneas transversales andaluzas, interior, Huelva-Sevilla-Granada-Almería; litoral, Cádiz-Algeciras-Málaga-Motril-Almería; y Málaga-Granada, así como las transversales cantábrica litoral y subcantábrica de la Cuenca del Duero, más las de Santander-Burgos, Burgos-Aranda-

Madrid, Santiago de Compostela-Lugo-Ribadeo y Valencia-Lisboa por Toledo. Y todo ello antes del año 2013.

En el Manifiesto denuncian que el PEIT ha dejado para después del año 2013 la aplicación de criterios ambientales, sin que se haya dado opción a la ciudadanía de intervenir para corregir ese error. Todavía no se han publicado las propuestas del Plan Sectorial del Transporte Ferroviario, donde se podrían ejercer los nuevos derechos de los ciudadanos adquiridos en la ley sobre el acceso a la información en materia ambiental promulgada a instancias del Ministerio de Medio Ambiente.

Asimismo denuncian que el Gobierno español y el resto de los Gobiernos de la UE decidieron revisar, en junio pasado, el Libro Blanco del Transporte, de 2001, y actualizar la Estrategia para el Desarrollo Sostenible, también de ese año, abandonando la política de favorecer el trasvase de una cantidad importante de transporte desde la carretera al ferrocarril. Para los autores del documento, este abandono complicará el Protocolo de Kioto, no facilitará la reducción del número de accidentes en las carreteras, ni la mejora de la calidad del aire, ni la disminución de las enfermedades respiratorias que la contaminación atmosférica está causando. «Las propuestas realizadas en ambas revisiones conducen para 2020, respecto a 2000, a un in-

cremento en el uso del avión del 108%, un aumento en el uso del automóvil del 36% y un mero crecimiento del uso del tren del 19%. Este último incremento se aplicará en España a una cuota ferroviaria del 6% en el transporte de personas y del 4% en el transporte de mercancías», subrayan.

Junto a la demanda de un plan especial para reabrir antes de 2013 todas las líneas cerradas, los colectivos que defienden el ferrocarril público también proponen un incremento de las inversiones en la mejora y mantenimiento del ferrocarril normal (en telecomunicaciones, señalización, electrificación, vía, trazados, estaciones, trenes, accesibilidad al tren para las personas con movilidad reducida, adaptación de los trenes para el transporte de bicicletas, etc.), y que se eliminen las inversiones en infraestructuras y servicios elitistas basados en la falsa concepción del "todo AVE".

Otras propuestas incluidas en el Manifiesto son la actualización y construcción de las líneas transversales que necesita el mallado de la red básica; la aplicación inmediata de los criterios ambientales en el PEIT; y la reconducción de la estrategia de la UE para el desarrollo sostenible, propugnando un sistema transeuropeo basado en las mismas características de sostenibilidad que el propuesto para España por la Coordinadora Estatal en Defensa del Ferrocarril Público. ■

Elecciones en Nicaragua: el impacto regional

Un presidente más cerca de Alan García que de Chávez

7 de noviembre de 2006

SÓLO en la fantasía de la posmodernidad, donde impera el relativismo, es posible calificar a Daniel Ortega –aparente victorioso en las elecciones nicaragüenses del pasado domingo– como un “izquierdista”.

Y, sin embargo, ésa es precisamente la descripción sinté-

tica que las noticias hacen del candidato que, entre cinco, se alzaría con la presidencia de su país y se inscribiría como uno más en la presente generación de primeros mandatarios de centroizquierda de América Latina.

Si la suerte está efectivamente echada, restará entonces determinar qué clase de “izquierdista” eligieron los nicaragüenses.

En la visión ideológica más paranoide de la derecha –la del Departamento de Estado, por ejemplo– el más importante de los antiguos comandantes de la revolución sandinista que hace más de dos décadas hizo trizas la dictadura de Anastasio Somoza ha regresado como entonces, como el lobo envuelto en piel de cordero de la fábula infantil.

La conclusión que sacan así también merecería pertenecer al mundo de las fábulas.

El principal motivo de preocupación sobre el candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) es, hoy al menos, que muestra cierta cercanía política al presidente venezolano Hugo Chávez, quien parece haber respaldado con divisas parte de la campaña de Ortega y que, además, puso en marcha un ingenioso plan de incentivo ofreciendo a los intendentes de FSLN, y sólo a ellos, petróleo a precio reducido.

Para Chávez, una confirmación del triunfo de Ortega serviría como paliativo a su traspés en la ONU, donde no pudo obtener para su país un mandato bienal para el asien-

to latinoamericano en el Consejo de Seguridad. Panamá, un candidato de consenso surgido después de fuertes tironeos regionales, podría ser votado para esa posición este mismo martes.

Por lo demás, Ortega ha hecho una suerte de autocrítica tan intensa que es difícil ubicarlo en otro lugar ideológico que el del oportunismo.

Su retórica aún conserva cierto espacio para la lucha contra la injusticia –inevitable en un país en que el 60% sobrevive con menos de un dólar al día–, pero sus nuevos temas son la promoción del mercado y la casi aceptación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Más que a Chávez o a Evo Morales, los dos ejemplos más radicalizados de la región, Ortega parece aproximarse a Alan García que, también este año, ganó la presidencia de Perú. Si Ortega pasó de la revolución al libre comercio, García hizo el trayecto de derribar puertas de bancos con blindados en su primer período a abogar hoy por el rigor fiscal. ■

Óscar Raúl Cardoso



Daniel Ortega ha sido criticado por sus acuerdos con el corrupto Arnoldo Alemán, en la etapa presidencial de éste.

VOCES

Voces es la revista que edita la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). De su número 360 reproducimos parte del artículo titulado “Maltrato contra y desde la infancia”. Dirección: c/ General Perón, 32. 28020 Madrid. Tel.: 91 556 74 13. Correo electrónico: voces@feaps.org / http://www.feaps.org

DE padres a hijos y de hijos a padres. Se cruzan los estudios y los datos que tienen a la violencia y a la infancia como protagonistas. Por un lado, el estudio *Padres e hijos en la España actual* concluye que ni la violencia doméstica ni el maltra-

to a los hijos ha desaparecido: el 8% de los menores sufre maltrato físico; el 5% maltrato psicológico, y en torno al 2%, ambos.

Por otra parte, la Fiscalía de Menores del Tribunal Superior de Justicia recibe más de 7.000 denuncias anuales contra me-

nores por actuar violentamente contra sus padres, y eso que, como apunta Javier Urrea, psicólogo de la mencionada institución, «*Los padres casi nunca denuncian, los que lo hacen son los vecinos o los médicos*».

Tampoco puede olvidarse la violencia en la pareja, un fenómeno de múltiples dimensiones. Acaso la expresión de un orden social basado en la desigualdad que aboca a consecuencias a menudo terribles tanto en las víctimas en particular como en la sociedad en su conjunto. [...]

Claros síntomas de que algo esencial en el ámbito familiar

y en la relación entre padres e hijos no funciona. Dónde está el respeto, la consideración, el amor, cuando no el cariño natural que se supone debe presidir la relación entre unos y otros.

Es evidente que la estructura familiar en España está evolucionando rápida y considerablemente como consecuencia de factores diversos, como el retraso en la emancipación de los jóvenes, que se independizan mucho más tarde; el retraso en la primera maternidad; la reducción del espacio y las dimensiones de los hogares y el incremento en el número de



separaciones, divorcios, familias monoparentales y parejas de hecho.

El trabajo *Padres e hijos en la España actual* puntualiza que las actuales relaciones entre unos y otros son, al tiempo, más cercanas y complejas. El 8% de los padres encuestados reconoce abiertamente que preferiría no haber tenido hijos. El 26% confiesa sentirse a menudo impotentes y manifiesta un alto grado de frustración por enfrentarse a problemas, los de los hijos, a los que no saben dar respuesta. Pero un 19% de los padres va más

allá y confiesa sentirse incapaz de controlar a los hijos, conformándose con que salgan adelante. Sin más.


El mal comportamiento, la falta de orden, la escasa colaboración en el hogar, los horarios, especialmente la hora de regreso a casa, y las notas son los temas que generan mayor conflicto.

Respecto a las salidas, el informe concluye que la gran preocupación de los padres no es el consumo de alcohol, pues son muchos los que lo dan por supuesto, sino el de drogas.

Pero no sólo los hijos son

objeto de malos tratos. Un 3% de los adolescentes de entre 15 y 19 años, especialmente los varones, reconoce haber agredido a sus progenitores. Pero el problema se manifiesta mucho antes de esa edad. Pequeños tiranos que ya desde muy pequeños insultan a los padres y aprenden a controlarlos a través de un creciente nivel de exigencia. La agresión física se produce en los casos más graves. Esta violencia suele no ser manifiesta por los padres en los que, desbordados, anidan sentimientos de vergüenza y culpa.

Aumenta el fenómeno de los hijos violentos. Estudios realizados en diversas comunidades autónomas demuestran que el número de casos se ha multiplicado por ocho en los últimos años. Que en ocho de cada diez casos la víctima de la agresión física es la madre y que en más de la mitad de los casos el origen del maltrato está relacionado con el hecho de no aceptar la autoridad de los progenitores.

Los expertos insisten en la necesidad de estar atentos a los síntomas precoces, establecer límites muy claros y no dejar nunca de ejercer la autoridad. Conviene fomentar desde la primera infancia que el altruismo, la generosidad y los comportamientos positivos son mejores opciones que la violencia. 

Las ONG y el 0,7% del IRPF

25 de septiembre

CON motivo del reciente anuncio del Gobierno de incrementar al 0,7% el porcentaje del IRPF destinado a las ONG, la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) quiere aclarar que:

- Este 0,7% del IRPF al que se refiere la noticia, nada tiene que ver con la reivindicación histórica de que España destine el 0,7% del PIB a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). El Producto Interior Bruto es el valor de mer-

cado total de los bienes y servicios producidos en una nación durante un año, es decir, suele ser la riqueza generada anualmente por un país. Y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es la ayuda que se destina a países empobrecidos del planeta. Así que, lamentablemente, tenemos que recordar que aún estamos muy lejos de alcanzar dicho compromiso —que se acordó en Naciones Unidas hace ya 36 años—, dado que actualmente España destina sólo un 0,35% del PIB para AOD (*).

Las ONGD no solici- ●●●

(* Tampoco se ha avanzado en la eliminación de mecanismos incoherentes y contradictorios con los objetivos de la lucha contra la pobreza como son los créditos FAD, que aumentan la deuda externa de los países pobres y les obliga a compras de bienes y servicios españoles. Nuestro país no ha cancelado el 100% de la deuda bilateral con los 62 países más empobrecidos. Por otro lado, la postura del actual Gobierno ante la UE no demuestra avances en la defensa de una política de eliminación de las subvenciones que permiten exportar nuestros productos a precios por debajo del coste de producción, impidiendo de esa manera la producción local de los países empobrecidos y dañando directamente el sustento de sus poblaciones.

4. Kronhika: Espiralaren mentura (*Mikel Larraz*). ¿Esperando a Godot? (*Graco*).
7. El banco Grameen. Nobel de la Paz o el fracaso criminal de la banca capitalista, *Juan Torres y Muhammad Yunus*.
10. Memoria y consejos de guerra, *José I. Lacasta-Zabalza*.
12. Garoña es prescindible, *Ekologistak Martxan*.
13. El peligro atómico, *Joxe Iriarte Bikila*.
14. Hor zegon koxka!
16. Los últimos derroteros de Na-Bai, *Jesús Urra y Josetxo Arbizu*.
18. Rechazo al Presupuesto para 2007, *Susana López, Pedro Montes, Jaime Pastor y Diosdado Toledano*.
20. Indarkeriarik ezaren indarkeriari buruzko bost tesi, *Junius*.
21. Incendios en Galicia: el reto de organizar el medio rural con criterios de sostenibilidad, *Carmela García González*.
25. Discurso de Tabaré Vázquez, presidente de Uruguay: "Nadie emigra alegremente".
26. La política de inmigración europea en relación con África, *Agustín Unzurrunzaga*.
28. El Salvadorreko egoera eta erronka berriak, *Juan Beitia*.
30. La situación en Colombia: Entrevista a Domingo Tovar, miembro de la CUT, *Antonio Duplá y Josetxu Riviere*.
33. Hernando, papanatas, *Javier Ortiz*.
33. Cada vez más alemanes bajo el umbral de la pobreza, *Deutsche Welle*.
34. Entrevista a Mike Davis: La ciudad imperial y la ciudad miserable, *Tom Engelhardt*.
39. Pederastia: tabú del siglo XXI, *Martín Barriuso*.
42. La Biblia no tenía razón, *Antonio Duplá*.
44. Celestino Uriarte: Izaera militantea, *Joxe Iriarte Bikila*.
46. Donostiako Zinemaldia, *Juan Miguel Perea, Ismael Díaz y Jabi Ayesa*.
49. Músicas de otros mundos, *Pedro Elías Igartua*.
50. Kalea eskenatoki erraldoia da, *Joxemari Carrere*.
51. In memoriam-Dehika: Txiru.

hika:

C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián.
Tel.: 943 320 914.
Travesía de las Escuelas, 1, 1º. 48006 Bilbao.
Tel.: 944 790 156.
Correo electrónico: hikadon@teleline.es

● ● ● mos el 0,7% del PIB para incrementar nuestra financiación –de hecho, las ONGD gestionan sólo entre el 15 y el 18% de la AOD–, sino porque es una cuestión de justicia y de compromisos adquiridos por los países enriquecidos con el desarrollo de los países del Sur. La ayuda de los países ricos ha disminuido un 25% en los últimos 15 años. Destinan, proporcionalmente a su renta, la mitad de ayuda que en los años 60.

• Los recursos públicos a los que las ONG de Desarrollo

(ONGD) acceden suelen provenir de las convocatorias de subvenciones provenientes de las partidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como de las partidas destinadas a la ayuda a los países del Sur de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, la llamada “cooperación descentralizada”.

• Lo que ha aumentado el Gobierno es el porcentaje que los contribuyentes españoles, a través de la declaración de la renta, podemos destinar a otros fines sociales. Hasta

ahora ese porcentaje se situaba en el 0,5239% de nuestra aportación en la declaración. Los fondos así recaudados, los que provienen del IRPF de los contribuyentes, se destinan fundamentalmente a la financiación de actividades desarrolladas por ONG de acción social, es decir, organizaciones que tratan de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos socia-

les queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar dentro de nuestro país. Estas organizaciones llevan mucho tiempo reclamando un incremento de esta financiación. Teniendo en cuenta el interés general al que sirven, así como el hecho de que las ONG han sido, en los últimos estudios y encuestas realizados, las instituciones mejor valoradas y con mayor reconocimiento social en nuestro país, parece lógico que el Gobierno atienda esta demanda e incremento. ▀

PENSAMIENTO CRÍTICO

**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de noviembre de 2006



Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

Pejo M. Aierbe
También son nuestros menores

Antonio Cano Orellana
Nuevos desafíos del medio rural

Laura Carlsen
Oaxaca se defiende

Francisco Castejón
El ATC no es una serpiente de verano

Antonio Duplá
Historia y nacionalismo en Israel: La Biblia no tenía razón

Sonia Guedes Ortiz
Pasarela Cibeles: de la extrema delgadez a las extremas medidas

Luis Hernández Navarro
Oaxaca: sublevación y crisis de un sistema regional de dominio

José Ignacio Lacasta-Zabalza
Memoria y consejos de guerra

Manuel Llusia
Víctimas del franquismo y de la Guerra Civil. Proyecto de Ley: objetivos y críticas

Julio Loras Zaera
El metabolismo de la economía española

Daniel Soutullo
Biología, cultura y ética

Agustín Unzurrunzaga
La política de inmigración europea con relación a África y las regularizaciones extraordinarias

Jesús Urrea y Josetxo Arbizu
Los últimos derroteros de Na-Bai: ¿un paso atrás para dar varios pasos adelante?

Xesús Veiga
Gobierno bipartito gallego. Un año después

Muhammad Yunus
El banco Grameen

Raúl Zibechi
Se distancian de Washington los militares sudamericanos

Raúl Zibechi
Europa podría perder el tren latinoamericano

José Luis Zubizarreta
Atasco

José Luis Zubizarreta
Más luz

Gabriel Flores y Fernando Luengo
Globalización, comercio y modernización productiva. Una mirada desde la Unión Europea ampliada

Las Otras Feministas
Primer Encuentro

José Antonio Martínez
El lenguaje (políticamente) correcto

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

PÁGINA 26 ABIERTA

nº 176-177/diciembre 2006-enero 2007

La II República

75 aniversario de

Dificultades, improntas y errores



El 75 aniversario de la instauración de la II República, régimen de gran impulso reformador en sus inicios y particularmente convulso, que fue barrido por un levantamiento militar y sustituido por un régimen dictatorial y represivo, ha llegado en un momento peculiar: asentada, por un lado, la democracia y, por otro, sin cerrar del todo las heridas del pasado y con nuevas ínfulas del llamado revisionismo histórico, que pretende culpar al régimen republicano del desastre que ocasionó el franquismo. Y nosotros también nos queremos ocupar de ese periodo de nuestra historia, con una mirada que se interroga por los problemas internos, de ideas, proyectos y realizaciones de aquel impulso republicano progresista. Y empezamos con esta, sin duda, limitada muestra, que esperamos ampliar en próximos números.

Entrevista a José Álvarez Junco

Las dificultades de la II República

M. Llusia

Sabemos que las tareas se acumulan en estos momentos. Al trabajo habitual, se suman los viajes, congresos como el de la Guerra Civil, o jornadas, como las de homenaje a los profesores represaliados por el franquismo. Sin embargo, espero sólo siete minutos, y José Álvarez Junco se disculpa. Siento entonces que estoy, pues, en buenas manos. Y ahora transcribimos la conversación, manteniendo en tono coloquial, opción que nos hace responsables de los posibles defectos de la expresión escrita.

Empezamos la entrevista hablando de la evolución de los apoyos sociales y electorales hacia los impulsores de la II República. La abrumadora victoria de la izquierda y los republicanos radicales y moderados en el 31, la posterior victoria de la derecha en el 33, la polarización electoral y social, el triunfo del Frente Popular... Surge la pregunta de qué pudo llevar, por un lado, al desencanto en sectores amplios de la población y, por otro, a la inhibición de algunos sectores del republicanismo, o incluso, en algún caso de este grupo, a contemplar el golpe de Estado como un mal menor.

– En primer lugar, los apoyos sociales en ese momento no los conocemos bien porque no hay encuestas, no tenemos sondeos de opinión. Es decir, todo lo que tenemos son los resultados electorales. Y los últimos resultados electorales, que son los de febrero del 36, muestran una victoria de la izquierda. No sabemos cuál era el grado de desencanto o de distanciamiento respecto del régimen, pero las últimas elecciones las gana la izquierda, aunque por un margen estrecho, y con arreglo a aquella ley electoral, que era bastante desastrosa, consigue una mayoría amplia en las Cortes. Y, en principio, en un clima todavía de relativa tranquilidad; en febrero del 36 no se podía predecir que iba a haber una guerra civil seis meses después.

Que sectores del republicanismo hubieran evolucionado incluso hasta apoyar el

golpe de Estado, eso me parece demasiado. Que sectores del republica-nismo estaban desencantados y poco entusiastas, acercándose, como usted dice, a la inhibición o al abstencionismo, eso es cierto. Pero tanto como para apoyar un golpe de Estado, quizá eso es un poco excesivo. Alguno, desde luego, había. El golpe de Estado estuvo propiciado, fundamentalmente, por la derecha, por viejos sectores monárquicos, por algunos sectores militares –algunos, no todos– y por nuevas fuerzas políticas, las fascistas.

– **¿Y el cambio electoral entre el 31 y el 36? ¿O no cabe establecer esa comparación entre ambas fechas?**

– Es que los resultados de las elecciones del 31 son un poco especiales, algo “falsos” se podría decir, en el sentido de que se viven en un momento de euforia. Lo que llamó Mitterrand, con cierto humor, el “estado de gracia”. Los republicanos estaban en estado de gracia. Estas primeras elecciones las ganaron de una forma abrumadora.

En cambio, en el 33 ganó la derecha, y en el 36 volvió a ganar la izquierda...

– **... pero se puede apreciar una división social fuerte, en dos polos casi iguales.**

– Sí, hay una división fuerte. Ése fue el error, que se polarizó todo demasiado. Y los sectores del centro no se desarrollaron, como, por ejemplo, el partido de Alejandro Lerroux. El Partido Radical, que hubiera podido constituir el centro –en ese momento eran republicanos, no hay duda de que eran republicanos, pero a la vez republicanos de derechas–, se hunde.

– **¿Cómo influye el contexto internacional europeo –en concreto, la crisis económica, el**

auge del fascismo, la radicalización de la clase obrera y las perspectivas revolucionarias– en el impulso y devenir específico de la II República?

– El contexto internacional influyó de una manera muy negativa. Cuando se habla del proceso de 1930 a 1936, comparado con los años setenta, se olvida que el contexto internacional era completamente diferente. En los años setenta, Europa ofrece un único modelo político de democracia liberal parlamentaria, con bienestar económico, con un fuerte Estado social, etc. Porque el otro modelo que hay en Europa en ese momento, que es el de los países comunistas, está completamente desprestigiado y a punto de fenecer. Mientras que en el periodo de 1931-36 los modelos políticos que ofrece Europa, aparte de la democracia liberal, que está bastante desprestigiada y moribunda, son: uno, la revolución social, la revolución soviética, que ha hecho creer a los obreros radicalizados que el futuro es la revolución socialista, y no sólo a los comunistas, sino también a los socialistas y a los anarquistas; y dos, los fascismos, el otro gran modelo con gran atractivo para mucha gente, incluso para intelectuales de buena calidad; intelectuales y artistas, no sólo españoles y latinos, también ingleses, son profascistas. Es decir, los modelos son malos.

Y no sólo los modelos influyen negativamente, sino también la ayuda militar. El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 se hubiera quedado en un golpe de Estado, y probablemente hubiera fracasado, si no hubiera habido ayuda internacional. Hitler y Mussolini mandan aviones que permiten trasladar al Ejército colonial de África a la Península, posibilitando el avance de las tropas franquistas, muy rápido en los cuatro primeros meses –en noviembre ya están ante Madrid. Y cuando llegan las Brigadas Internacionales y llega el apoyo soviético, la República puede sobrevivir. Ambas ayudas hacen, por lo tanto, que la guerra sea muy larga.

– **¿Influyó la situación internacional de crisis en la economía española?**

– Yo creo que menos. La situación internacional influyó poco porque la economía española estaba bastante al mar-

Composición de las Cortes

Constituyentes (junio 1931)		Noviembre de 1933		Febrero de 1936	
Partidos	Escaños	Partidos	Escaños	Partidos	Escaños
Socialistas	115	CEDA	115	PSOE	99
Radicales	94	Radicales	104	CEDA	88
Radical-socialistas	59	PSOE	58	Izquierda Republicana	87
Esquerra Republicana	31	Agrarios	36	Unión Republicana	38
Acción Popular	28	Lliga Catalana	24	Izquierda Catalana	37
Agrarios	26	Tradicionalistas	21	PCE	17
Progresistas	22	Republicanos conservadores	18	Centristas	16
Federales	17	Esquerra Republicana	18	Bloque Nacional	12
Feder. Republicana Gallega	16	Renovación Española	16	Lliga Catalana	12
Vascos-Navarros	15	Independentista de derecha	16	Agrarios	11
Agrup. al Servicio de la República	13	Nacionalistas vascos	12	Nacionalistas vascos	10
Lliga Regionalista	4	Liberal-demócratas	10	Tradicionalistas	10
Unió Socialista de Catalunya	4	Acción Republicana	5	Republicanos progresistas	6
Partit Catalá Republicà	2	Radical-Socialistas indep.	4	Radicales	5
Liberal-demócrata	2	Federales	4	Republicanos conservadores	3
Republicano galleguista	1	Republicanos progresistas	3	Independientes de derecha	3
Monárquico liberal	1	Unió Socialista de Catalunya	3	Otros	19
Independientes	20	Republicanos independientes	2	Total	473
Total	470	Republicanos gallegos	1		
		Radical-Socialistas	1		
		Comunistas	1		
		Total	472		

gen de las grandes corrientes de los mercados internacionales. Era una economía bastante autosuficiente, muy protegida, y la gran crisis de 1929 se nota poco en España. Se nota quizá en el sector de la construcción, donde en ese periodo se produjo un nivel de paro importante. Ante esa situación, las medidas que adopta el Gobierno republicano son medidas keynesianas, de fomento de las obras públicas, que eran las medidas adecuadas.

– Produce admiración, sin duda, la ambición reformadora de la República. No obstante, hay quienes plantean dudas sobre su viabilidad. ¿Había demasiada ambición? ¿No midieron suficientemente sus fuerzas?

– Sí, estoy de acuerdo con eso, con las dos cosas. No fue culpa de los gobernantes sólo, fue culpa de todo el mundo. Todo el mundo esperó un cambio radical; es lo que se llama una expectativa milenaria: literalmente, de la noche a la mañana vamos a crear un régimen en el que reine la justicia y la igualdad, en el que se acabe la corrupción y ● ● ●

Candidaturas electorales y fuerzas parlamentarias

Agrarios: Candidaturas agrarias, tradicionalistas y de Acción Nacional (monárquicos).

Acción Nacional: A partir de 1932, empezó a denominarse Acción Popular, que formaría después el núcleo básico de la CEDA.

Progresistas: En agosto de 1931, la Derecha Liberal Republicana se rompió en dos grupos: el Partido Republicano Progresista, de Alcalá Zamora, y el Partido Republicano Conservador, de Miguel Maura.

Vasco-navarros: PNV, tradicionalistas e independientes católicos.

Independientes de derecha: Dos de ellos de Falange Española.

Izquierda Republicana: Nace en 1934 de la unión del partido liderado por Azaña, Acción Republicana, con diversas fuerzas progresistas, entre ellas parte del republicanismo gallego. De forma paralela se crea Unión Republicana. Ambas fuerzas crean una confederación que impulsará el Frente Popular.

Frente Popular: La conjunción de diversas fuerzas republicanas y de izquierdas: IR, UR, PSOE, UGT, PCE, POUM y Partido Sindicalista. Estas fuerzas también llevaron a cabo pactos para las candidaturas electorales del 36 con el Partido Galeguista, Esquerra Valenciana, ERC y el Front d'Esquerres.

Izquierda Catalana: En ella están incluidas varias fuerzas del Front d'Esquerras: ERC, 21 diputados; Acció Catalanista Republicà, 5; Unió Socialista de Catalunya, 4; Partit Republicà d'Esquerra, 3; Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra, 2, y Unió de Rabassaires, 2.

Otros (1936): Aquí están incluidos dos diputados del Frente Popular, miembros del POUM y el Partido Sindicalista, respectivamente.

Los Gobiernos republicanos (1931-1939)

Entre 1931 y 1939, tres fueron los presidentes de la República en esos años: Niceto Alcalá Zamora (del 16 de diciembre de 1931 al 7 de abril de 1936), que pertenecía al Partido Republicano Progresista (PRP); Manuel Azaña Díaz (del 13 de mayo de 1936 al 1 de marzo de 1939), miembro de Alianza Republicana (AR), y Diego Martínez Barrio (del 7 de abril de 1936 al 13 de mayo de 1936, ● ● ●



Salida de España de miembros de la Compañía de Jesús.

- ● ● la injusticia. Es imposible. La República prometió eso, la gente se creyó eso. Y hubo luego muy poca tolerancia. Por lógica, cuando se tienen esas expectativas, se tiene muy poca tolerancia con los fallos que naturalmente hay.

La República pretendió resolver todo en un plazo de tiempo muy corto. Un problema educativo, un problema cultural no se puede resolver en tan poco tiempo. No se pueden crear escuelas e improvisar maestros en un año. Eso lleva su tiempo. Y no se puede reformar el Ejército y cambiar las arraigadas tendencias militares a intervenir en política –el pretorianismo militar– en un plazo muy corto. Eso debe hacerse poco a poco. Yo creo que la transición de los años setenta en eso ha sido modélica. El cambio del Ejército en España en los últimos treinta años ha sido brutal, pero ha sido en treinta años.

No se puede resolver el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en tan poco tiempo. Ni la arraigada tendencia de la Iglesia española a intervenir en política.

Y no digamos la reforma agraria. Si usted no quiere hacer una revolución sino una reforma, pues hay que esperar unos cuantos años. Claro, si el movimiento obrero estaba esperando –los anarquistas sobre todo– que rápidamente se hiciera la justicia social, parece lógico que se sintieran defraudados. Y al cabo de muy pocos meses o de un año ya estaban sublevándose.

– La alianza republicana del pacto de San Sebastián se rompe. ¿A qué cree que se debió?

– Pues se debió, básicamente, a la desconfianza, y a las pésimas relaciones tradicionales entre el Partido Socialista y los republicanos radicales, es decir, entre Lerroux y los herederos de Pablo Iglesias. Por un lado, los republicanos, como Azaña, consideraban –y yo creo que tenían razón– que era necesario incluir a los representantes del movimiento obrero, a los más moderados, que son los socialistas, en el Gobierno republicano, implicarles en la República; y, por otro lado, los lerrouxistas, que creían que la República era suya, eran muy contrarios a esa inclusión de los “obreros”, a los que consideraban unos *parvenus*, unos arribistas sin tradición republicana.

Además, la llegada de los socialistas al Gobierno, y especialmente las medidas de Largo Caballero, que favorecen a la UGT, y que convierten a la UGT en una especie de gran agencia de colocación, suscitan la desconfianza de la CNT; y la CNT le declara la guerra a la República, porque se dan cuenta de que los van a echar del escenario.

Entonces, Azaña, que se ha convertido en el árbitro de la situación, entre finales del 31 y mediados del 32, se ve obligado a optar entre los republicanos radicales de Lerroux y el Partido Socia-

lista, y opta por el Partido Socialista y se rompe la coalición.

– ¿Y el empresariado, cómo recibe las reformas sociales? ¿Exagera en su oposición? ¿Hay división entre unos sectores y otros?

– Lo que parece es que el empresariado industrial no tiene una posición política unánime; parte del empresariado industrial simpatiza con la República, mientras que el empresariado agrícola –que no sé si llamar empresariado agrícola o más bien terratenientes sin ninguna mentalidad de empresarios– desconfía de la República desde el primer momento. ¿Por qué? Porque están acostumbrados a unas relaciones estrictamente jerárquicas: “aquí se hace lo que yo digo, y ya está”. Que les apliquen de repente la legislación laboral, no lo pueden comprender ni consentir. En los medios rurales desde el primer momento se produjo una tensión considerable.

Ya he dicho que el empresariado como tal, en su conjunto, no tiene una voz política común. No hay una confederación empresarial. Declaran no estar bien organizados. Había empresarios catalanes que estaban en una posición, mientras que los empresarios vascos andaban en otra. Y dentro del empresariado madrileño había varias posiciones...

– ¿Cómo se puede valorar, desde el punto de vista democrático, la legislación y medidas concretas de los sucesivos Gobiernos republicanos y la concreción en la Constitución de la posición republicana de la separación Iglesia-Estado y de la libertad religiosa, si es que se puede hablar de este último principio en el mundo republicano?

– Bueno, por un lado, está la legislación republicana y, por otro, la reacción de la Iglesia. Lo primero fue una fuerte reacción de la Iglesia antes de que hubiera empezado la legislación republicana. Son las famosas declaraciones del cardenal Segura, a la semana de haberse proclamado la República, diciendo que ése era un régimen contrario a la tradición española. Es decir, la Iglesia le declara la guerra a la República, desde el primer momento. La

Iglesia española no estaba acostumbrada ni estaba dispuesta a tolerar una separación Iglesia-Estado y un régimen laico de verdad. Y la Iglesia, como digo, adoptó una actitud belicosa, agresiva, y consideró una agresión simplemente esa separación. Simplemente quitar el crucifijo de las escuelas públicas lo consideró una terrorífica agresión. Eso fue causa, como seguramente usted sabe, de que fusilaran a algún maestro en el año 36, sólo por el hecho de haber quitado el crucifijo siguiendo las órdenes que recibía desde arriba.

Otra es la legislación republicana. Yo creo que la legislación republicana, sin duda también respondiendo a una vieja tradición anticlerical, y reaccionando contra esta actitud de la jerarquía de la Iglesia, se pasó un poquito, se pasó de la raya en algunos casos, como por ejemplo, colocar fuera de la ley a la Compañía de Jesús...

– ¿Se puede considerar anti-democrático?

– Yo creo que sí, creo que no hay necesidad de hacer eso. Si se leen de manera estricta los estatutos de la Compañía de Jesús y su voto de obediencia al Papa, no se puede decir que está obedeciendo a un poder extranjero. La Compañía de Jesús estaba permitida en muchos países democráticos a pesar de ese voto; no había necesidad alguna de llegar hasta ese extremo.

Tampoco había necesidad alguna de llevar a cabo la intención anunciada de eliminar todas las escuelas eclesiásticas, todas las escuelas llevadas por órdenes religiosas. Si usted quiere crear un buen sector público de la enseñanza, créelo...

– ¿No es poco democrático o no ajustado a la defensa de la libertad religiosa el impedimento de que las órdenes religiosas impartieran enseñanza?

– Yo creo que, más que democrático o no democrático, es no liberal. Es decir, es la vieja tradición jacobina; es la vieja idea de que la mayoría, el pueblo, domina; se va a hacer la voluntad del pueblo, y no vamos a tolerar minorías, y no vamos a respetar los derechos individuales, y no vamos a respetar esferas privadas de actuación o creencias. Eso, que era tan propio de la derecha española, y en lo que estaba de acuerdo la Iglesia, no ● ● ●

● ● ● interinamente), del Partido Republicano Radical (PRR) hasta 1933 y luego de Unión Republicana (UR).

Se nombraron 26 Gobiernos: seis en el primer bienio (1931-1933), diez en el segundo bienio (1933-1936), cuatro entre la victoria del Frente Popular y el levantamiento militar, y seis en el periodo de la Guerra Civil. Al frente de ellos estuvieron, por este orden:

En el primer bienio: Alcalá Zamora, Azaña, Alejandro Lerroux (Partido Republicano Radical) y Martínez Barrio.

En el segundo bienio: Lerroux, Ricardo Samper (PRR), Lerroux (de nuevo), Joaquín Chapaprieta (independiente) y Manuel Portela Valladares (como independiente).

Del Frente Popular al final de la Guerra Civil: Azaña, Augusto Barcia Trelles (Izquierda Republicana, IR), de modo interino, Santiago Casares Quiroga (IR), Diego Martínez Barrio (UR), José Giral Pereira (IR), Francisco Largo Caballero (PSOE) y Juan Negrín López (PSOE).

La composición de los sucesivos Gobiernos fue la siguiente:

- Los cuatro primeros Gobiernos del bienio reformador estuvieron compuestos por miembros de los siguientes partidos (abril de 1931 a septiembre de 1933): Partido Socialista, Partido Radical-Socialista (PRS), Partido Republicano Progresista (PRP), Partido Republicano Radical (PRR), Alianza Republicana (AR), Federación Republicana Gallega (FRG), Partido Republicano Conservador (PRC), Acció Catalana (AC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Partido Republicano Federal (PRF).

- Los dos siguientes de este periodo, que apenas duraron dos meses, no contaron con el Partido Socialista y sí con: PRR, PRS, ERC, AR, PRP, Izquierda Radical Socialista (IRS) y Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA).

- Los tres primeros Gobiernos del segundo bienio (diciembre de 1933 a octubre de 1934), al igual que el undécimo (que duró un mes: abril de 1935) estuvieron dominados por el Partido Radical de Lerroux, y participaron el Partido Agrario (PA), el Partido Liberal Demócrata y el PRP.

- Los Gobiernos de este bienio comprendidos entre octubre de 1934 y diciembre de 1935, salvo el ya citado, son los dirigidos por el PRR y la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), a los que se sumaron el PLD, el PA y la Lliga Regionalista de Catalunya (LRC).

- En los dos últimos Gobiernos de la derecha (diciembre de 1935 a febrero de 1936) no estuvo la CEDA. El primero apenas duró quince días y fue el final de la presencia del Partido Radical en la dirección del país. Y el segundo estuvo dirigido por el Partido Centrista de Portela Valladares y el PRP de Alcalá Zamora.

- En el periodo entre la victoria del Frente Popular y los primeros meses de la guerra (febrero a septiembre de 1936), los Gobiernos que se suceden están dirigidos por Izquierda Republicana de Azaña y Casares Quiroga, con la presencia de Unión Republicana, ERC y el Partido Nacional Republicano (PNR).

- En los dos años y medio de guerra (septiembre de 1936 a abril de 1939) es el PSOE el que está al frente de los Gobiernos que se suceden. En ellos participan: IR, UR, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el Partido Comunista de España (PCE), ERC, la CNT y Acción Nacionalista Vasca (ANV).

Sólo una mujer, Federica Montseny, de la CNT, formó parte de un Gobierno republicano, el de noviembre de 1936 a mayo de 1937, como ministra de Sanidad y Asistencia Social.

Reforma de la Ley Electoral de 1907 (Decreto de 8 de mayo de 1931)

Rota la normalidad jurídica de la vida nacional en 13 de septiembre de 1923, y proclamada la República española en fecha reciente, una de las preocupaciones más urgentes del Gobierno provisional es la de acudir a la soberanía popular para que ésta se dé a sí misma su ley fundamental.

A tal objeto, ha anunciado el Consejo de Ministros su propósito de convocar en plazo breve las elecciones para diputados que hayan de formar la Asamblea Constituyente.

Mas, para llegar a ese fin, el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente Ley electoral, que ● ● ●

- ● ● respetar esferas privadas, pues se lo aplicaron a ella desde el otro lado. Y es una actuación plenamente antiliberal.

– Sí, yo quería ir un poco más lejos de la necesaria prudencia política, y considerar más, en el análisis, los principios liberal-democráticos....

– Sí. Hay cosas que eran cuestiones de principios. Que un buen liberal, alguien que estuviera formado en la tradición de Tocqueville o de Stuart Mill, no hubiera hecho este tipo de cosas; pero si estás formado en la tradición de Robespierre, sí las haces. Y es de donde venía la tradición izquierdista española, de muchos años.

– Siguiendo ese hilo, ¿qué relación mantenían las diversas izquierdas con el pensamiento y las posiciones del liberalismo democrático? ¿Qué valores democráticos asumen en profundidad y cuáles no?

– Pues yo creo que hay valores democráticos que asumen, pero son muy pocos los valores liberales asumidos. Democracia y liberalismo se pueden distinguir con bastante facilidad. La democracia se supone que es el gobierno del pueblo, de las mayorías. Se celebran unas elecciones y los que las ganan son los que tienen el derecho a gobernar, legítimamente. El liberalismo parte de la base de que el individuo es el soporte donde se apoyan los derechos, en el que se apoyan las creencias, las visiones del mundo, la ética, los valores. El individuo es la base de todo. Y, por tanto, yo, como individuo, tengo el derecho a pensar de forma diferente a como piensa la mayoría; y sin embargo, la mayoría me tiene que respetar. Naturalmente, no se va a hacer lo que yo digo, se va a hacer lo que diga la mayoría. Pero me tienen que dejar hablar y me tienen que dejar intentar convencer a otros de mis puntos de vista.

Todo eso –que el individuo es la base de la verdad y de la moral– la Iglesia católica nunca lo había aceptado. La base de la verdad y de la moral está en un consejo de teólogos que somos nosotros, la Iglesia católica, que decimos cómo funciona el mundo y qué es lo bueno y qué es lo malo.

«Yo creo que hay valores democráticos que las izquierdas asumen, pero son muy pocos los valores liberales asumidos».

Y la izquierda repite esas actitudes; es lo que llamamos jacobinismo: una tendencia al Gobierno asambleario. Y las asambleas, como todo el mundo sabe, son manipulables, son la cosa menos libre del mundo, en la que gana el que más grita, y ganan los que más organizados están para sacar una resolución que tienen preparada de antemano y vociferar un poco y decir “aprobada la resolución”. Eso es lo que se llama “democracia asamblearia”.

Ese tipo de cultura individualista, de respeto a las posiciones, eso de considerar que alguien que está diciendo lo contrario de lo que piensa la mayoría pueda tener razón, y que, por lo tanto, merece ser escuchado, eso, que es elemental en un mundo liberal, desde luego, en un clima revolucionario no se respeta.

Ahí hay toda una tradición española, que viene desde luego del catolicismo, en mi opinión, que es muy enemiga de la libertad individual y de la discrepancia.

– ¿Cómo se concibe la existencia, entonces, en las propias constituciones republicanas de un catálogo de derechos individuales?

– Bueno, hay constituciones españolas, que se llaman liberales, como la de Cádiz de 1812, que no tienen catálogo de derechos individuales.

– Yo hablo de las republicanas.

– Ya, pero llamamos liberal a una Constitución como la de Cádiz que no tiene catálogo de derechos individuales, y que dice en un célebre artículo 12: «La religión católica, apostólica y romana, única y verdadera, es y será siempre la religión de todos los españoles». Si eso es liberal, que venga Dios y lo vea.

– Quizá está mal calificada. Hablo de otros momentos en

los que las corrientes progresistas o de izquierdas promueven en las constituciones un catálogo de derechos individuales. La Constitución de 1812 está hecha con un pensamiento liberal relativo...

– Sí, es muy relativo, estoy de acuerdo. Es muy pronto. Pero, luego, aunque las constituciones hablen de derechos individuales, la práctica no era muy respetuosa ni con individuos discrepantes ni con minorías, en general.

Las situaciones revolucionarias en España, que han sido liberales, democráticas, progresistas en el siglo XIX, republicanas, no han sido muy respetuosas con las minorías. Han sido más bien dictaduras de izquierdas. Igual que, desde luego, las situaciones que propiciaban dictaduras de derechas. Liberalismo ha habido poco, me parece a mí.

Y en la II República, ciertamente, ésa fue una carencia. Cuando decimos que la II República es el antecedente de la democracia actual, bueno, cuidado..., por supuesto que es el antecedente, claro que sí, no va a ser el franquismo; pero es un antecedente con muchas matizaciones. No es una República liberal-democrática; la situación actual es, en principio, liberal-democrática.

– Aunque no sea republicana...

– Aunque no sea republicana. Eso, en definitiva, es lo de menos. Quizá se ha dado demasiada importancia a la jefatura del Estado.

– No, yo hablo de otra cosa, yo hablo de las corrientes republicanas en las que se incluye algo más que la elección libre de la jefatura de Estado, las que afirman que la soberanía ha de residir en los ciudadanos, libres y sujetos de derechos... Desde ese punto de vista, por cierto, resulta curioso lo que a este respecto se señala en la Constitución de la II República. No es del todo claro quién es el sujeto de la soberanía. Ésta parece residir en el “pueblo”, del que emanan los poderes de España, que “es una



Requisa de armas por la Guardia Civil en Barcelona, en octubre de 1934 (fotografía de Agustí Centelles).

República democrática de trabajadores de toda clase”.

– No está claro, cierto. Tampoco está claro en la Constitución de 1978. Parece que es un ente supraindividual; no son los ciudadanos, es España, la que declara y la que avala la Constitución.

–Hablemos de los movimientos insurreccionales del 34. Visto desde hoy, ¿qué valoración podemos hacer de aquellas experiencias revolucionarias?

– Pues yo creo que fue un tremendo error, al que se dejó arrastrar no sólo la izquierda del Partido Socialista, sino también la derecha de este partido. El propio Azaña, quizá; no está claro. Y es un ejemplo de lo mal arraigada que estaba una cultura democrática, y la diferencia con la situación actual. Hoy día pierden las elecciones las izquierdas, como ocurrió en el año 96, y gobierna la derecha; y todo el mundo reconoce la legitimidad al señor Aznar. Y pierde las elecciones la derecha, en 2004, y gobiernan las izquierdas, aunque la derecha no termine de aceptarlo ni de reconocerlo. Pero la verdad es que no se ponen a conspirar para derrocar al nuevo Gobierno. Mientras que en la II República, pierde las elecciones la derecha en el año 31 y se da el golpe de Sanjurjo en el 32. Pierden las elecciones las izquierdas en el 33, y se su- ● ● ●

- ● ● al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas conocidas. [...]

Artículo 1.º Se modifica la Ley electoral vigente, al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los siguientes artículos. (*)

Art. 2.º La edad de veinticinco años señalada en el artículo primero de la expresada ley queda reducida a la de veintitrés años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Art. 3.º El artículo 4.º de la ley se varía en el sentido de reputar como elegibles para las Cortes Constituyentes a las mujeres y a los sacerdotes. [...]

Art. 6.º El artículo 20 quedará variado, en lo que afecta a la elección para diputados a Cortes Constituyentes, del siguiente modo:

Los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales. A tal fin, cada provincia, formando una circunscripción, tendrá derecho a que se elija un diputado por cada 50.000 habitantes.

La fracción superior a 30.000 habitantes dará derecho a elegir un diputado más.

La ciudad de Madrid y la ciudad de Barcelona constituirán circunscripciones propias, y el resto de los pueblos de cada una de estas provincias formarán a su vez circunscripciones independientes de la capital.

También constituirán circunscripciones propias juntamente con los pueblos que corresponda a sus respectivos partidos judiciales las demás capitales mayores de 100.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de cada una de esas provincias circunscripciones independientes de la misma manera que en Madrid y Barcelona.

Quedan exceptuadas de las reglas precedentes las ciudades de Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado cada una.

Art. 7.º A los fines de la elección de diputados, queda modificado el artículo 21 en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual, donde se hayan de elegir veinte diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2, y donde 2, 1. [...]

(*) Las Cortes aprobaron la Ley Electoral definitiva el 27 de julio de 1933, introduciendo pequeñas modificaciones al decreto de 1931.



Amnistía en 1936. Una multitud esperando la salida de

● ● ● blevan en el 34. Y pierde la derecha en el 36 y se subleva ese mismo año.

– La del 34, ¿es una sublevación social, política o...?

– Es una sublevación política dirigida por sindicatos y por algunos políticos obreristas, y con la connivencia de los catalanes de Esquerra. Es una sublevación en la que la izquierda tiene una seria responsabilidad. Lo hicieron mal, francamente mal, porque deslegitimaron al régimen y perdieron fuerza para utilizar hoy el argumento de que el Ejército se sublevó en el año 36 contra un Gobierno legítimamente constituido. Ustedes –se podría decir– también se sublevaron en el 34 contra un Gobierno elegido y legalmente constituido, con el pretexto de que iba a entrar en el Gobierno la CEDA, que era un partido fascista. La CEDA había sido el partido más votado y tenía derecho a entrar en el Gobierno.

– ¿Las corrientes de derechas no están fundamentalmente –no todas, pero sí una buena parte– colocadas en el antirrepublicanismo? ¿Podríamos hablar de la inexistencia de una derecha democrática?

– Juan Linz utilizó hace años un término perfecto para definir las derechas del momento, que eran “semileales” a la República. Gil Robles nunca fue plenamente

leal a la República. Acabo de decir que la izquierda hizo mal sublevándose contra la entrada de Gil Robles en el poder, porque le llamaban fascista, y Gil Robles no era estrictamente fascista. Pero, también es cierto, que nunca declaró su lealtad a las instituciones republicanas. Por tanto, eso es lo que se llama “semileal”. Cosa que se podía decir también de la izquierda socialista: eran semileales. Largo Caballero entraba en el Gobierno republicano cuando creía que iba a conseguir beneficios sociales de los que él consideraba que la República tenía que dar a la clase obrera. Y en el momento en que los dejaba de conseguir declaraba que la República era ilegítima. Algo parecido se puede decir de algunos nacionalistas actuales que hacen eso.

La derecha no fue exactamente antirrepublicana. Había algunos que, desde luego, sí; los monárquicos sí, los fascistas también. Pero hubo fuerzas de derechas, como la de Gil Robles, la más importante, que fueron semileales, ambiguas, con las instituciones republicanas.

¿Inexistencia de una derecha democrática? Pues sí, inexistencia de una derecha democrática. Lo más parecido a una derecha democrática fue el Partido Radical de Lerroux. Ésa hubiera sido una derecha plenamente republicana, plenamente leal al régimen y derecha, centro-derecha. El partido republicano de Lerroux tenía muchos inconvenientes: viejas técnicas de clientelismo, colocar

a su gente, corrupción... Cuestiones que le hicieron caer en 1935, con el escándalo del estraperlo, y que hizo imposible la existencia de un centro.

– Se ha justificado el levantamiento militar franquista como una defensa frente a la revolución social en marcha. ¿Qué valoración hace de esa interpretación?

– No, ésa fue una justificación *ex post*. Contra la revolución social en marcha no exactamente; ellos han dicho que era contra un golpe revolucionario que estaba programado, que lo suyo fue un golpe preventivo, como la guerra de Bush en Irak: preventiva. Lo que ellos dijeron es que había una conspiración y la preparación de un golpe revolucionario; eso es pura y simplemente falso. No ha habido historiador alguno que haya demostrado eso nunca, a pesar de que hay quien vuelve a repetirlo, y con viejos argumentos.

¿Que había una revolución en marcha? Hombre, había mucho desorden... y el Gobierno republicano tenía serios problemas para mantener el orden público. Hay varios centenares de muertos en la primavera del 36, pero eso no es una revolución en marcha. El desorden público, la falta de orden público, no es lo mismo que una revolución en marcha y mucho menos un golpe revolucionario programado.

– Los proyectos y actuaciones de los impulsores de la II República, ¿qué fuerza han tenido en el devenir de nuestra Historia? ¿Desde ese punto de vista está justificado el homenaje a la II República?

– Yo creo que se resume en todo lo que hemos dicho antes. Hubo ideales y hubo teorías que participan de la ideología democrática europea y mundial general, y que están en la base de nuestra democracia actual. Yo creo que les falta el grado de individualismo que las convirtieran realmente en liberales, pero que sí es verdad que son democráticas. Y hubo, sin embargo, en la realización, algunos excesos jacobinos y alguna coacción y violencia en la práctica diaria, por parte de la derecha y por parte de la izquierda, que hicieron que aquella etapa fuera democrática, sí, pero con algún reparo. Algunas fuerzas actuaron de una forma que podríamos calificar de no estrictamente democrática.

Por tanto, ¿precursores de la situación actual, influencia posterior? Ha tenido influencia posterior y ha tenido una influencia mítica. Nosotros, los jóvenes antifranquistas de los años sesenta, veíamos la II República de una manera idealizada, y es ahora cuando empezamos a ver más sus problemas. De todas maneras, tuvimos suficiente sensatez. Yo no tuve un cargo de responsabilidad en los tiempos de la Transición, fui un mero espectador, pero los que llevaron la Transición sobre sus hombros tuvieron la suficiente sensatez como para no repetir experimentos republicanos. Se tuvo bastante cuidado en la Constitución de 1978 de no repetir fórmulas de la Constitución de 1931, precisamente para que no recordaran situaciones del pasado que desencadenaran procesos parecidos a aquéllos.


Ahora, no hay duda –ya lo he dicho antes– de que es el experimento democrático que antecede al actual, en circunstancias diferentes y con muchos inconvenientes y con muchos problemas, pero eso es lo que tenemos, es lo que la Historia nos ofrece.

– Una última pregunta de actualidad. ¿Qué piensa de la

figura de Juan Negrín, qué le parece su conmemoración actual?

– Es muy difícil valorar a Negrín. Ya no es la República; es la guerra. Negrín es, para empezar, un intelectual; se le reconoce como un tipo de excelente formación, en Alemania, y que formó aquí también una escuela importante. Y era un buen intelectual.

En primer lugar, la política se la tomó muy en serio. Se comprometió con la República, sin la menor duda, y tuvo que optar en aquella situación, cuando él toma las riendas del poder, que es a mediados ya del año 37, y la guerra va bastante mal para la República, entre una política, digamos, revolucionaria, más izquierdista, que es lo que le están pidiendo los anarquistas y los del POUM, y alguno quizá de izquierda republicana, de impulsar la revolución, o una política mucho más moderada, de orden: constituir un Ejército de acuerdo con las reglas de la guerra, poner orden dentro de la República. Y eso es lo que le piden los republicanos de derecha y el Partido Comunista, que está en esa política... Y se alía con ellos, se alía con el Partido Comunista. Eso no se lo perdonarían nunca ni siquiera dentro de su propio partido, el socialista. Los “prietistas” y los “caballeristas” no se lo van a perdonar nunca; y no digamos los anarquistas y el POUM, que, además, está siendo represaliado por los comunistas en ese momento.

Pero la verdad es que, viendo la situación tal como estaba, parece la política más sensata; es decir, organizar el frente, intentar hacer una guerra eficaz, porque si hay algo que la República no ha tenido hasta la primavera del 37 es eficacia militar; no ha hecho más que perder terreno frente a un Ejército que avanza como una máquina. Y gracias a Negrín se consigue parar un poco el signo de la guerra, hay un par de contraofensivas... Negrín parece que siguió una política relativamente sensata. Ahora bien, hay que comprender que, según estaban ya las cosas de mal, las malas relaciones personales y políticas que había entre las distintas fuerzas republicanas, Negrín sea tan universalmente odiado. 

José Álvarez Junco es catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid y director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Nacionalismo español democrático

– ¿La II República fue una ocasión frustrada para impulsar una nueva conciencia nacional española unitaria, algo que se arrastra ahora? ¿Existía o no una corriente nacionalista española democrática?

– ¿Si era la ocasión para un nacionalismo español de tipo liberal y republicano? Yo creo que sí. Estaba representado por un Azaña o por los herederos de la Institución Libre de Enseñanza, que eran muy españoles. La Institución Libre de Enseñanza se inaugura en los altos del Hipódromo en Madrid, precisamente, un 2 de mayo. Eran muy nacionalistas españoles, con esa vieja idea liberal de una España que había tenido su momento de esplendor, su momento mítico, en el que piensan todos los nacionalismos, en la Edad Media, cuando los municipios eran democráticos y el pueblo participaba en asambleas abiertas; cuando había unas Cortes que limitaban el poder del Rey y unos fueros...

Y que todo eso cayó en la decadencia –en la que también piensan todos los nacionalismos– cuando invaden los extranjeros. En este caso, cuando llega una dinastía extranjera, los Habsburgo, que no conoce las tradiciones españolas, y Carlos V aplasta a las Cortes, y a los castellanos, en la guerra de las Comunidades; Felipe II aplasta a los aragoneses y ejecuta a Lanuza; Felipe IV aplasta a los catalanes en 1640. Es decir, una monarquía extranjera acaba con las libertades y con el equilibrio maravilloso del pueblo español. Y, además, embarca a España en unas aventuras imperiales que nadie quería... Esa tradición liberal de creer en esa serie de mitos es la tradición de los republicanos; hay en ellos, pues, un fuerte nacionalismo español.

Normalidad republicana

José Ignacio Lacasta-Zabalza

Hay un extravío de la conciencia de la sociedad española, motivado en buena medida por la inmunidad de los poderes públicos franquistas, cuya responsabilidad y la de sus funcionarios se canceló con la amnistía de 1977. La Ley 46/1977 de 15 de octubre amnistió expresamente los «delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona reconocidos en las leyes». Sin discutir ahora la oportunidad de la medida, lo cierto es que se ha visto acompañada por un espeso silencio, nunca conveniente, de todo lo actuado entre el 1 de abril de 1939 y el 15 de junio de 1977, ya que finalmente se ha fomentado una perjudicial sensación colectiva de irresponsabilidad política general. Un editorial de *El País* de 26 de julio de 1998, a propósito de la sentencia condenatoria de Vera y Barrionuevo por el caso Marey, decía lo siguiente: «A muchos militantes y dirigentes [del PSOE] les resulta muy doloroso aceptar que los suyos paguen por lo que no pagaron los que sirvieron a la dictadura».

No se puede decir más claro una inmoralidad más grande: a nadie le hace gracia ser los primeros dirigentes del poder político español en la Historia que fueron responsables de algo, tras más de medio siglo de inmunidad absoluta.

Unas ideas así dificultan enormemente el asentamiento común de los valores democráticos. Y como el franquismo no ha sido responsable de nada, resulta ahora que la República fue responsable de todo: del desorden, del caos, de la ingobernabilidad, de la quema de conventos, de los desmanes revolucionarios y hasta de la Guerra Civil. Como si la República –valga la metáfora corpórea– se hubiera dado a sí misma un golpe militar en la cabeza. No son sólo los revisionistas de la Historia, pues al fin y al cabo éstos no han hecho sino conectar con los tópicos, prejuicios e ignorancia de las muchas personas que han querido atenuar o legitimar el crimen de lesa Constitución –en palabras del filósofo del Derecho Felipe González Visen–

que fue el 18 de julio de 1936. Crimen que abolió el sufragio universal desde esos años hasta el 15 de junio de 1977, por si acaso hay alguien (que ya lo hay) aspirante a sostener que fue el orden del franquismo algo necesario para instalar la democracia definitivamente.

Esta mala conciencia ha hecho que quede en el ambiente social una también nefasta idea: la República no trajo más que problemas y sus defectos fueron tan enormes que era imposible que saliera adelante. Es cierto que en ese período hubo tremendas convulsiones para cualquier estabilidad: el golpe de Estado (fracasado) de Sanjurjo, la Revolución de Asturias, la represión posterior y el 18 de julio de 1936, verdadero causante de la terrorífica Guerra Civil. Así mismo es cierto que la propia República se dotó de un exceso de *excepcionalidades* a su propio sistema constitucional, siguiendo una mala costumbre de los poderes políticos españoles: la militarización del orden público (1).

Una Constitución “normativa”

La vida de la República fue muy corta, pero en tan pocos años resulta difícil proponer –y a veces realizar– tantas cosas positivas y hasta estupendas. No está de más contemplar ese período desde la perspectiva de su *normalidad*, que también la tuvo, para aproximarnos más y mejor a la realidad de lo acontecido (2).

Para empezar, es la primera vez en la Historia que una Constitución española se presenta en tanto que *normativa*. Las Constituciones del siglo XIX habían sido programas políticos (de ahí su carácter *progra-mático*), declaraciones de intenciones y

nunca leyes o normas exigibles, que exigieran a su vez –como la de 1931– que ninguna ley inferior contraviniera lo que dice el texto constitucional. Y, para que no se quedase en algo sobre el papel, fue creado el Tribunal de Garantías Constitucionales, que funcionó durante varios años y redactó un buen número de sentencias. Hasta entonces, los poderes públicos, en una tradición muy española, eran perfectamente irresponsables de sus actos (desde los llamados “actos de soberanía” hasta las sentencias injustas, no había lugar para ninguna defensa ciudadana ante ellos ni ninguna indemnización). Hizo falta que se promulgase la Constitución de 1931 para que su artículo 41.3 abriera una vía de exigencia de responsabilidad de los funcionarios por los daños causados a terceras personas. Artículo que se inspiraba en el 131 de la Constitución de Weimar.

Tampoco está de más recordar que la voluntad expresa de quienes fabricaron la Constitución posee un *pacifismo* explícito recogido en su Título Preliminar, donde se afirma: «España renuncia a la guerra como instrumento de la política nacional» y, lo que era importantísimo en aquella excitada época, que el Estado español se comprometía a acatar las normas universales del Derecho internacional y a incorporarlas a su Derecho positivo. No son sólo buenas intenciones, sino un alcance democrático de un proyecto modernizador que fue quebrado, precisamente, por la actuación conjunta de militares africanistas que nunca renunciaron a la guerra como método de exterminio de marroquíes y conciudadanos españoles y aquellas potencias que hicieron de la violación del Derecho internacional (Alemania e Italia) y la burla de la Sociedad de Naciones su sello de distinción.

Conviene rememorar ese pacifismo constitucional, porque la República no inició nunca ninguna guerra. Y, desde los tiempos de Francisco de Vitoria y el Derecho de Gentes de los siglos XVI y XVII, son los responsables primeros de las guerras quienes las inician (cosa que se pierde de vista demasiado a menudo con respecto a los sucesos de 1936-1939).

Si se repasa la literatura política de ese tiempo y del inmediatamente anterior, puede verse con particular insistencia un fenómeno desagradable e inconveniente, consistente, en las filas de la izquierda, en el uso de una retórica exagerada,

Es la primera vez en la Historia que una Constitución española se presenta en tanto que normativa.

Manifiesto en el 75 aniversario de la II República

Con orgullo, con modestia y con gratitud

abracadabrante a veces, con proclamas revolucionarias vinieran o no vinieran al caso, loas a Rusia –la de Stalin– como un paraíso social, inflamados deseos anticlericales (a veces criticados incluso desde la propia izquierda, como lo hiciera juiciosamente el artista ácrata aragonés Ramón Acín), etc. Proclamas incendiarias utilizadas y ampliadas luego por la derecha para asustar al público en general. Baste recordar la frase de Azaña «España ha dejado de ser católica», que se refería a la separación constitucional entre Iglesia católica y Estado, manipulada con éxito por la propaganda derechista para convencer al público del anticlericalismo feroz que nunca tuvo Manuel Azaña.

También es verdad que esa literatura estaba impregnada de una oratoria y pensamiento, tradicional desde los inicios del siglo XIX español, que atribuía preferentemente «los derechos políticos a la colectividad en lugar de radicarlo en los individuos o en el conjunto social entendido como un agregado de ciudadanos». Dice Álvarez Junco que «pueblo, nación, proletariado y raza» son palabras exteriores y superiores a los individuos y sus derechos. Y que hay un «déficit de individualismo en la cultura política española» (3).

El pensamiento liberal republicano

Este déficit puede leerse, efectivamente, en numerosos escritos de la era republicana y aldeaños. Pero la República también ejerció una hermosa y ● ● ●

(1) El Decreto de Plenos Poderes, la Ley para la Defensa de la República, la Ley de Orden Público (usada por Franco en la represión de Asturias) nos hablan de una continuidad histórica en los malos hábitos del ejercicio del poder político español: los poderes ejecutivos no sometidos a control jurídico alguno y la dejación en manos militares del control del orden público son algunas de sus gravísimas consecuencias (que también pervivieron durante el franquismo).

(2) Los estudios de Gabriel Jackson, Hugh Thomas, Paul Preston y otros historiadores más recientes como Julián Casanova, en general excelentes investigaciones, no son conocidos más que por una minoría lectora. La “conciencia” de la que aquí se habla es la del conjunto de la sociedad y su percepción del franquismo y del antifranquismo. Formada –y deformada– por la propaganda audiovisual y también diversa según las zonas geográficas.

(3) Álvarez Junco, José, “Todo por el pueblo. El déficit de individualismo en la cultura política española”, *Claves de Razón Práctica*, nº 143, año 2004, pp. 4-8.

El 14 de abril de 1931, España tuvo una oportunidad. La proclamación de la II República española encarnó el sueño de un país capaz de ser mejor que sí mismo, y reunió en un solo esfuerzo a todos los españoles que aspiraban a un porvenir de democracia y de modernidad, de libertad y de justicia, de educación y de progreso, de igualdad y de derechos universales para todos sus conciudadanos. Hoy, setenta y cinco años después, los firmantes de este manifiesto evocamos aquel espíritu con orgullo, con modestia y con gratitud, y reivindicamos como propios los valores del republicanismo español, que siguen vigentes como símbolos de un país mejor, más libre y más justo.

Frente al colosal impulso modernizador y democratizador que acometieron las instituciones republicanas –siempre con la desleal oposición de quienes creían, y siguen creyendo, que este país es de su exclusiva propiedad–, todavía se nos sigue intentando convencer de que la II República fue un bello propósito condenado al fracaso desde antes de nacer por sus propios errores y carencias. Los firmantes de este manifiesto rechazamos radicalmente esta interpretación, que sólo pretende absolver al general Franco de la responsabilidad del golpe de Estado que interrumpió la legalidad constitucional y democrática de una república sostenida por la voluntad mayoritaria del pueblo español, con las trágicas consecuencias que todos conocemos. Y exigimos que las instituciones de la actual democracia española rompan de manera definitiva los lazos que la siguen uniendo –desde los callejeros de los municipios hasta los contenidos de los libros de texto– con un Estado ilegítimo, que surgió de una agresión feroz contra sus propios ciudadanos y se sostuvo en el poder durante treinta y siete años mediante el abuso sistemático e indiscriminado de los siniestros recursos que caracterizan la pervivencia de los regímenes totalitarios.

Después de treinta años de democracia, resulta vergonzoso tener que recordar aún dónde estaba la ley y dónde estuvo el delito. A estas alturas, es intolerable, y muy peligroso para la salud moral y política de nuestro país, que todavía se pretenda equiparar al Gobierno legítimo de una nación democrática con la facción militar que se sublevó contra el Estado al que, por su honor, había jurado defender, y cuya victoria sólo fue posible gracias a la ayuda de los regímenes fascista y nazi que preparaban una invasión de Europa que acabaría provocando una guerra mundial y, aún más decisivamente, gracias a la culpable indiferencia de las democracias occidentales, que, antes de convertirse en víctimas de las mismas potencias en cuyas manos habían abandonado a España, eligieron parapetarse tras el hipócrita simulacro de neutralidad que representó el Comité de No Intervención de Londres.

El 14 de abril de 1931, España tuvo una oportunidad, y los españoles la aprovecharon. Pese a la brevedad de su vida, la II República desarrolló en múltiples campos de la vida pública una labor ingente, que asombró al mundo y situó a nuestro país en la vanguardia social y cultural. Entre sus logros, bastaría citar la reforma agraria, el sufragio femenino, los avances en materia legislativa de toda índole, la separación efectiva de poderes, las constantes y modernísimas iniciativas destinadas a difundir la cultura hasta en las comarcas más remotas, el decidido impulso de la investigación científica o el florecimiento ejemplar no sólo de la educación, sino también de la asistencia sanitaria pública, para demostrar que aquel bello propósito generó bellísimas realidades que habrían sido capaces de cambiar la vida de un pueblo condenado a la pobreza, la sumisión y la ignorancia por los mismos poderes –los grandes propietarios, la facción más reacciona- ● ● ●



De izquierda a derecha, en la primera fila, Prieto,

Casares Quiroga, Azaña, Fernando de los Ríos, Lerrooux y Alcalá Zamora (de pie), en la apertura de las Cortes constituyentes.

● ● ● equilibrada defensa de los derechos individuales junto a los colectivos. Se ha hablado mucho estos días del voto de la mujer (que introdujo la República, duela a quien duela) y se ha hecho bien en criticar las inconsecuencias y resistencias de cierta izquierda parlamentaria de entonces. Como casi siempre, los defectos de los republicanos parecen ser mayores –en no pocas versiones periódicas actuales de la etapa republicana– que el enorme mérito en la consagración electoral de la igualdad de la mujer, que finalmente queda bajo sospecha. Pero el Derecho republicano, el efectivo y practicado, puede ayudarnos a comprender dos cosas: a) que la legislación republicana –y su práctica– no admitía la discriminación de la mujer, y b) que todo esto tenía un serio apoyo en una asentada doctrina sobre los derechos individuales y los colectivos.

Una lectura del Código Penal de 1932 y su hermosa Exposición de Motivos nos habla a lo vivo de las virtudes (y también fallos) de ese pensamiento liberal republicano. Desde luego, es consecuente con la libertad de las mujeres al abolir la venganza del honor del marido (restablecida por el franquismo) o al castigar penalmente la violación de la intimidad, secretos y correspondencia de las féminas. Y lo hace porque así lo deduce expresamente del principio de igualdad de la Constitución de 1931. Al proteger la libertad de conciencia como derecho individual y la libertad de cultos, la Ex-

posición da su contundente y realista motivo: por «la importancia de estas infracciones en un país radicalmente intolerante».

En el Derecho civil, se aprobó –y así lo decía la Constitución (artículo 43)– el divorcio por mutuo disenso, la investigación de la paternidad, los derechos del niño según la legislación internacional y una preciosa cláusula que rezaba así: «No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres, en las actas de inscripción, ni en filiación alguna». Naturalmente, este derecho y esa legislación se aplicó en el seno de aquella sociedad. Y la mejor manera de verlo es conocer la saña que empleó el Derecho civil franquista en abolir lo promulgado por la República: derogación de los efectos jurídicos de las “uniones libres” de mujer y hombre, el desplazamiento de los llamados –con crueldad notoria– frutos del “parentesco ilegítimo”, la distinción horrenda entre hijos legítimos e ilegítimos, la constancia expresa y jurídica de la diferencia, la supresión del divorcio (verdadero derecho de autodeterminación en ese tiempo de la mujer española), instauración del “carácter confesional del matrimonio” y su “indisolubilidad”. Y como colofón, aunque esto es ya Derecho penal, “restablecimiento del delito de adulterio”. Todo, en un orden jurídico católico y franquista, que subordinaba la mujer al

marido y necesitaba el permiso de éste hasta para comprar y vender.

Ese Derecho civil franquista es el que algunas generaciones tuvimos que estudiar (4). Su máximo líder, José Castán Tobeñas, explicaba así las razones para proceder de ese modo contra la legislación republicana: «La legislación de la República, que en su afán democrático e individualista amenazaba con pulverizar y anular la familia».

Quedémonos con la existencia –tan poderosa como para inspirar una Constitución y toda una legislación aplicada– de esa cultura, porque la hubo y sería, pletórica de “afán democrático e individualista”. Esa cultura no la inventó la Segunda República, sino que recogió y desarrolló lo que dijo la Primera, así como la labor de no pocos liberales –y aquí el adjetivo es exacto– que le precedieron o contribuyeron luego al despliegue de todas esas ideas y a la igualdad de mujeres y hombres. Sin remontarnos al siglo XIX, se puede citar una buena colección de adalides de esa cultura: Recaséns Siches y Gómez Orbaneja, catedráticos y magistrados del Tribunal de Garantías; Antón Oneca, penalista y magistrado del Tribunal Supremo; el catedrático de Derecho Penal Jiménez de Asúa; Ángel Ossorio y Gallardo, civilista y presidente del Tribunal Supremo republicano; Fernando de los Ríos, quien se definió a sí mismo como “cristiano erasmista” y tuvo el enorme mérito de criticar la ausencia de libertades en Rusia (asunto sobre el que escribió un famoso libro); Niceto Alcalá-Zamora, hijo, maestro de procesalistas de varias generaciones; el mismo Francisco Ayala, por aquel entonces profesor de Derecho Político. Y un muy largo etcétera que abarca casi todas las ramas académicas del Derecho. Entre ellos no fueron raros los católicos (Gómez Orbaneja, Recaséns, Osorio...) que conllevaron su fe religiosa junto al más fundamentado liberalismo.

La Constitución de 1931 hizo mella en las conciencias nacionalcatólicas de juristas que le negaban su carácter normativo y que el Derecho de familia (mujer e hijos sobre todo) tuviera que respetar y desarrollar la libertad e igualdad de la mujer recogidas en el máximo texto (5). Pero solamente por la fuerza de las armas y la guerra pudieron interrumpir abruptamente esa cultura liberal (resucitada finalmente al abrigo de la Constitución de 1978).

Y esto no son cosas de leguleyos. Tampoco hay que aceptar que la Repú-

blica fuera liberal, individualista, solamente en el plano de las leyes y no de la realidad. Porque ahí están los divorcios, matrimonios civiles, filiación sin distinción de origen, el sufragio femenino y otra consideración jurídica general de la mujer para demostrarlo.

El Tribunal de Garantías, aunque a veces tuvo momentos atormentados por la irrupción de la política en sus decisiones, también poseyó una muy interesante normalidad. Numerosas y bien razonadas sentencias sobre la libertad de industria y comercio, la libertad de cultos, el derecho a expresarse libremente (de capital importancia en la época), la inviolabilidad del domicilio, la libertad de profesión, la garantía del “debido proceso legal” (de origen anglosajón), el asilo político, etc., nos demuestran la presencia de una vigorosa cultura jurídica de inspiración liberal (6).

El derecho de huelga, y la discusión sobre su titularidad individual y ejercicio colectivo, tienen particular interés, que alcanzó también al Tribunal Supremo y su –creada así mismo por la República– Sala de lo Social, cuyos magistrados decidían sobre centenares de sentencias.

Tiene razón, pues, Álvarez Junco al criticar la endémica falta de ejercicio de los derechos individuales. Pero hay que matizar su importante opinión, porque la República también hizo gala de un liberalismo bien entendido y los liberales existieron de verdad; sus opiniones, además, se proyectaron institucionalmente. Ese ideario honra a quienes lo sustentaron y es preciso defenderlo frente a quienes ahora embellecen al franquismo y niegan el pan y la sal a una República que, pese a quien pese, sigue siendo el régimen que levantó más de 15.000 escuelas en una sociedad analfabeta. ■

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

(4) Castán Tobeñas, José, *Derecho civil español, común y foral*, Madrid, Reus, 1954, tomo V, vol. I, pp. 19-20, 35 y 40-44.

(5) Es significativa la “renuencia” del luego franquista Castán Tobeñas, en esas fechas magistrado del Tribunal Supremo republicano, a engarzar los principios constitucionales de 1931 con los derechos efectivos de la mujer. Serrano, Antonio, *Un día de la vida de José Castán Tobeñas*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001, pp. 190-215.

(6) Ruiz Lapeña, Rosa María, *El Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República Española*, prólogo de Emilio Gómez Orba-neja, Barcelona, Bosch, 1982.

- • • ria del Ejército y la jerarquía de la Iglesia católica– que se apresuraron a mutilarlo de toda esperanza.

La República dotó a los sectores más débiles y desprotegidos de la sociedad de entonces, las mujeres y los niños, de un estatuto jurídico privilegiado en su época. El retroceso fue tan brutal, que el cambio de régimen supuso para ellas, para ellos, la pérdida de todo derecho y su consagración como subciudadanos dependientes de la buena voluntad de los cabezas de sus respectivas familias. La República apostó por la defensa de los espacios públicos como escenario fundamental de la vida española, asumiendo la necesidad de equiparar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y urbanas, y desarrollando políticas de igualdad no sólo entre los individuos, sino también entre las regiones más y menos prósperas. El retroceso fue tan brutal, que el cambio de régimen consolidó las desigualdades históricas tanto individuales como colectivas, y abandonó la promoción de los servicios públicos para crear un déficit que en algunos sectores, como la educación primaria y secundaria, seguimos padeciendo todavía.

La República fomentó el auge de la cultura española en todos los terrenos de la creación artística y de la investigación científica, el debate intelectual y la vida universitaria, hasta el punto de que su nombre y su destino estarán unidos para siempre a la memoria del máximo esplendor cultural del que ha gozado nuestro país en la era moderna. El retroceso fue tan brutal, que el cambio de régimen supuso la pérdida más trágica que, a su vez, ha soportado nunca la cultura española, el exilio masivo de los mejores, que dejaron las aulas y los laboratorios, los talleres y las redacciones, las editoriales y los museos, la autoridad y el prestigio intelectual de nuestro país, en manos de una improvisada cosecha de oportunistas y segundones, que redujeron la vida cultural española a una lamentable manifestación de mediocres oscuridades.

Hoy, setenta y cinco años después, los firmantes de este manifiesto no queremos seguir lamentando la triste brutalidad de aquel retroceso, sino celebrar la emocionante calidad de los logros que le precedieron, y agradecer la ambición, el coraje, el talento y la entrega de una generación de españoles que creyó en nosotros al creer en el futuro de su país. Reivindicar su memoria es creer en nuestro propio futuro, que será proporcionalmente mejor, más libre, más justo, más feliz, en la medida en que seamos capaces de estar a la altura de la tradición republicana que hemos heredado. Por una España verdaderamente moderna, laica, culta, igualitaria, por su definitiva normalización democrática, y por el progreso armónico del bienestar de todos sus ciudadanos, hoy, setenta y cinco años después, queremos celebrar el 14 de abril de 1931, y proponer que esta fecha se celebre en lo sucesivo como un reconocimiento oficial a todos los ciudadanos españoles que lucharon activamente por la libertad, la justicia y la igualdad, valores comunes que tienen que seguir orientando la construcción democrática de la sociedad española.

Abril 2006

Firman este manifiesto:

Hasta el 3 de diciembre, se habían recibido 21.158 adhesiones al manifiesto, según la página web de “Memoria del futuro 1931-2006”, entre ellas las de **Sol Alameda, Francisco Aldecoa, Perfecto Andrés Ibáñez, Julio Aróstegui, Bernardo Atxaga, Manuel Aznar Soler, Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Oriol Bohigas, Ioiar Bollaín, José Manuel Caballero Bonald, Victoria Camps, Isabel Coixet, José Luis Cuerda, Joaquín Estefanía, Fernando Fernán Gómez, Josep Fontana, Eduardo Galeano, Antonio Gamoneda, Luis García Montero, Juan Genovés, Ian Gibson, José Luis Gómez, Almudena Grandes, Román Gubern, Josep María Guinovart, Carlos Jiménez Villarejo, Luis Landero, Lluís Llach, Emilio Lledó, Juan Marsé, Pedro Martínez Montávez, Juan José Millás, Carme Molinero, Mirta Núñez Díaz-Balart, Alfonso Ortiz, Flora de Pablo, Empar Pineda, Manuel Rivas, Ana Rossetti, Ramón Sáez, José Luis Sampedro, Clara Sánchez, Aitana Sánchez-Gijón, José Manuel Sánchez Ron, Fernando Savater, Maruja Torres, Gerardo Vera, Manuel Vicent, José Vidal-Beneyto, Luis Antonio de Villena, Juan Eduardo Zúñiga...**

El voto femenino

M. Llusia

El Gobierno creado tras la proclamación de la República el 14 de abril llevó a cabo una amplia labor legislativa, provisional hasta la elección de las Cortes Constituyentes. Cortes que, inmediatamente, refrendaron los numerosos decretos promulgados, convirtiéndolos en leyes. Uno de los decretos aprobados en los primeros momentos fue precisamente el de reforma de la ley electoral para poder convocar las elecciones a ese Parlamento [ver página 5].

En esa reforma, aprobada en mayo de 1931, uno de los cambios fue el de establecer el derecho de sufragio pasivo para las mujeres; es decir, que podían ser candidatas y elegibles, pero no podían votar. El sufragio femenino habría de esperar a ser debatido en las Cortes que se debían elegir.

La exigencia del derecho de voto universal que habría de incluir a las mujeres no era nuevo. El siglo XIX había sido testigo ya de la lucha sufragista también y formaba parte de las reivindicaciones de algunos grupos de mujeres en defensa de la igualdad. Ni tampoco era la primera vez que se debatía en España. Así sucedió, por ejemplo, en el último cuarto del siglo XIX, cuando se pretendía ampliar el derecho de voto a los varones en general que hubiesen cumplido los 25 años (con algunas exigencias más) —algo que ya se había intentado en la I República y que se produjo en 1890. Lo que suponía pasar de un electorado de aproximadamente un 5% de la población total a un 23-25% (1).

Y siguió debatiéndose hasta el periodo primorriverista, en el que se planteó, dentro de las reformas de una ley electoral, la de 1907, considerar electoras a una parte de las mujeres, a aquellas que por determinadas circunstancias no estuvieran bajo la tutela o patria potestad varonil o la autoridad marital.

El debate constitucional

Para la elaboración del proyecto de Constitución, las Cortes recién salidas

de las elecciones de junio nombran una Comisión que preside el socialista Luis Jiménez de Asúa. Clara Campoamor, del Partido Republicano Radical, forma parte del grupo de veinte diputados que la componen. Unos veinte también son los días de agosto de 1931 que tardan estos parlamentarios en redactar el proyecto, que después sería debatido durante poco más de tres meses.

Y si en el debate sobre el artículo del Título I que establecía la igualdad de todos los españoles ante la ley sin discriminación de sexo no hubo especial controversia, no sucedió lo mismo a la hora de discutir y aprobar el artículo que concretaba esa igualdad de derechos frente al sufragio. Presentado como artículo 34, decía así: «*Los ciudadanos de uno y otro sexo... tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes*».

En la defensa del derecho al voto de las mujeres parecían estar situados todos los grupos parlamentarios. Sin embargo, el Partido Radical, los radical-socialistas y Acción Republicana eran partidarios de no incluir en ese momento el sufragio femenino o buscar fórmulas que retrasasen la puesta en marcha de ese derecho. A favor de su inclusión ya y sin restricciones ni moratorias se colocaron el Partido Socialista y buena parte de los diputados de la derecha.

Las tres mujeres presentes en el debate también aparecieron divididas, a pesar de que, como se ha venido señalando, las tres pertenecieran a un campo diverso y amplio de mujeres que luchaban en contra de la discriminación de la mujer (2). En un lado se colocó Clara Campoamor, defendiendo la propuesta presentada a las Cortes, en contra de la postura de su partido, el Republicano Radical; y en el otro, su compañera de partido Victoria Kent y la socialista Margarita Nelken, que en este asunto, precisamente, no siguió la postura oficial de su partido (3).

Las enmiendas presentadas en contra y las razones que las acompañaban reflejan bien el tipo de oposición a lo finalmente aprobado. En una pequeña

parte, que enseguida fue retirada, se argumentaban razones biológicas y del carácter de las mujeres (histerismo, débil racionalidad...); en otra más amplia, el conservadurismo y catolicismo que las impregnaba y su dependencia de los curas (confesores). Y como resultado, la necesidad de una evolución previa, de una formación que las hiciera más afectas a la República. O, dicho de otra manera, la concesión del voto podría poner en peligro la continuidad de la República en las siguientes elecciones.

Como recoge Jacqueline Westwater, en un excelente trabajo del que recogemos buena parte de los datos de este artículo (4), una enmienda a la totalidad del Partido Radical era así defendida por el diputado Álvarez Buylla: el voto femenino es «*un elemento peligrosísimo para la República, porque la mujer española, como política, es retardataria, es retrógrada; todavía no se ha separado de la influencia de la sacristía y del confesionario*». De parecida forma se expresaban Margarita Nelken y Victoria Kent. Esta última decía que «*la falta de madurez y de responsabilidad social de la mujer española podía poner en peligro la estabilidad de la República, ya que un porcentaje muy elevado, antes de votar, lo consultaría con su director espiritual*» (5).

Margarita Nelken —señala Mary Nash en un famoso estudio sobre las corrientes feministas de izquierda de esta época (6)— reconoce, dentro de su defensa de la

igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que un derecho a conquistar es el del voto para las mujeres. Pero, para esta dirigente socialista, ese momento histórico no había llegado aún: la mujer española no estaba preparada para asumir ese derecho. En palabras de Margarita Nelken: «*Poner un voto en manos de la mujer es hoy, en España, realizar uno de los mayores anhelos del elemento reaccionario*».

Se presentaron otras enmiendas buscando poner restricciones por la edad: que para los hombres fuese a partir

El Partido Radical, los radical-socialistas y Acción Republicana eran partidarios de no incluir en ese momento el sufragio femenino o buscar fórmulas que retrasasen la puesta en marcha de ese derecho.



Milicianas en el campo de Albacete, 1937 (fotografía de Luis Escobar).

de los 23 años y para las mujeres a partir de los 45, “dada la debilidad psíquica y de voluntad e inteligencia de las mujeres antes de esa edad”. O dejando para una futura Ley Electoral “el sufragio activo de la mujer”, con la potestad de afirmarlo o negarlo «*si la mujer vota con los curas y la reacción*» (7). La primera se rechazó sin votación, y la segunda fue rechazada con 153 votos frente a 93, de un total de 470. Lo que indica, como se puede apreciar, la amplia ausencia de los diputados en estos debates (8).

La defensa de Clara Campoamor

Le tocó a Clara Campoamor defender la propuesta de la Comisión constitucional sobre el derecho de voto para las mujeres frente a su propio partido y frente a las dos únicas compañeras parlamentarias.

Y se podría decir que lo hizo con una argumentación plenamente liberal-democrática y feminista, y con bastante paciencia frente a la mala educación de numerosos diputados que la interrumpían con rumores, risas e improperios.

Su visión, recuerdos y opiniones sobre este debate quedaron recogidos por ella en su libro *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo* (9), publicado en

1936. El título refleja también su defensa frente a los reproches recibidos desde la izquierda por su responsabilidad en la concesión del voto a las mujeres y en el hecho de que –según la in- ● ● ●

(1) M. Colomer, Josep, *Instituciones políticas*, Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

(2) Así sucedía en las reivindicaciones en los campos del derecho laboral, civil y penal, aunque hubiera matices importantes en las ideas feministas entre ellas.

(3) Margarita Nelken representaba una corriente de opinión –en la que se encontraba el propio Indalecio Prieto– en el Partido Socialista temerosa de que el uso de ese derecho por parte de las mujeres, en ese momento histórico, fuera contrario a los objetivos republicanos y socialistas trazados.

(4) “El voto femenino en España”, recogido en tres números de *Cuadernos Republicanos*, 47, 48 y 49; revista editada por el Centro de Investigación y Estudios Republicanos.

(5) *Ibidem*.

(6) Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Editorial Fontamara, Barcelona, 1981.

(7) Así defendida por Guerra del Río, del Partido Radical (Jacqueline Westwater, artículo citado).

(8) Aunque no puede decirse que fuera el único asunto tratado que tuviese tanto “absentismo” parlamentario, razones e ideología aparte. En la votación sobre los artículos 26 y 27 del proyecto de Constitución, relativos a la cuestión religiosa, sólo votó la mitad de la Cámara: 178 por el sí, a la redacción final, y 59 por el no.

(9) Tres ediciones modernas en: Lasal, Edicions de les Dones (1981); Instituto Andaluz de la Mujer (2001), y Editorial Horas y Horas (2005).

Mujeres parlamentarias

Entre 1931 y 1936, nueve fueron las mujeres que formaron parte de los tres Congresos elegidos en esos años, compuestos por 470, 472 y 473 diputados, respectivamente. Tres fueron elegidas para las Cortes Constituyentes de junio de 1931: *Clara Campoamor* y *Victoria Kent*, del Partido Radical, por Madrid, y *Margarita Nelken*, del Partido Socialista, por Badajoz.

En las elecciones de noviembre de 1933 fueron cinco las elegidas: repitió Margarita Nelken, pero no las otras dos, y consiguieron escaño otras tres candidatas del PSOE (*Matilde de la Torre* y *Veneranda García Blanco*, por Oviedo; *María Lejárraga*, por Granada) y una candidata del Partido Agrario, *Francisca Bohigas*, por León.

Y cinco también fueron las diputadas elegidas en las elecciones de febrero de 1936: por tercera vez, Margarita Nelken; de nuevo Victoria Kent, esta vez como candidata de Izquierda Republicana; las socialistas Matilde de la Torre y *Julia Álvarez Resana*, por Madrid, y *Dolores Ibarruri*, candidata del Partido Comunista, por Oviedo.

● ● ● interpretación de entonces— gracias a ello las derechas ganaron las elecciones de noviembre de 1933.

El principal argumento que sostuvo fue el de que no se podía negar, rechazando el artículo propuesto, lo que antes se había aprobado. La República definía el principio de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de sexo: «Si habéis afirmado ayer la igualdad de derechos, lo que pretendéis ahora es una igualdad condicional, con lo que no hay tal igualdad. Si habéis votado la igualdad no podéis mantener la condición. Eso es una cosa ilógica. ¿Dónde empieza la igualdad entonces, Sres. Diputados? ¿Cuándo a SS. SS. les plazca? ¿Cuándo SS. SS. quieran? [...] «Los sexos son iguales, lo son por naturaleza, por derecho y por intelecto, pero además lo son porque ayer lo declarasteis...» (10).

Tuvo también que acudir a otro argumento contraatacando a quienes decían defender el derecho al voto pero planteaban una moratoria por razones de oportunidad política: «No es posible sentar el principio de que se han de conceder unos derechos si han de ser conformes con lo que nosotros deseamos y, previendo la contingencia de que pudiese no ser así, revocarlos el día de mañana. Eso no es democrático» (11).

En el debate previo, el día 1 de octubre de 1931, a la votación del artículo finalmente propuesto por la ponencia constitucional, y que después sería aprobado, tuvieron un curioso enfrentamiento Victoria Kent y Clara Campoamor (12).

Victoria Kent, para defender su posición ya comentada, acudió a ejemplos sobre la actuación de las mujeres en ese periodo. «Y es necesario, Sres. Diputados, aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver para variar de criterio a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos».

Por su parte, Clara Campoamor, en una larga contestación terminaba diciendo: «Que ¿cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra en Marruecos? Primero: ¿Y por qué no los hombres? Segundo: ¿Quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres?



Clara Campoamor.

¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en número mayor que los hombres? ¡Las mujeres! ¿Cómo señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho de votar?».

La propuesta fue por fin votada, quedando más tarde como artículo 36, con la siguiente redacción: «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes». Se aprobó con 160 votos a favor y 121 en contra. Como apunta Jacqueline Westwater, la mayor parte de los votos —83— procedían del Partido Socialista, a los que se sumaban 13 de los Agrarios, 11 de los Republicanos Conservadores, y el resto de otros grupos como los gallegos y catalanes progresistas y otros diputados de la derecha. Por el Gobierno sólo votaron a favor: Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Miguel Maura, Largo Caballero y Casares Quiroga.

Pero hubo gente que no se dio por vencida y trató de modificar lo ya aprobado a través de propuestas en el apartado de Disposiciones Transitorias. Y así, el 26 de noviembre, un diputado de Acción Republicana, Matías Peñalba, propuso que no tuviese efecto dicho artículo hasta que no se hubiesen llevado a cabo las elecciones legislativas, municipales, etc. Una inicia-

tiva similar fue presentada por Victoria Kent. Ambas fueron votadas como una sola proposición, con un resultado alarmante: 131 en contra de esa Disposición propuesta y 127 a favor.

De esa forma fue aprobado el derecho de voto para las mujeres en España (13), lo que significaba que a partir de ese momento ya podría votar casi el 55% de la población total, frente al 26% anterior (14).

(10) *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, número 47, 30 de septiembre de 1931, cita recogida por Jacqueline Westwater en la obra ya señalada.

(11) *Ibidem*.

(12) *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, número 48, 1 de octubre de 1931, cita recogida por Jacqueline Westwater.

(13) Obtención del derecho al voto de las mujeres de algunos países: Nueva Zelanda, 1893; Australia, 1902; Finlandia, 1906; Noruega, 1913; Dinamarca, 1915; Rusia, 1918; Islandia, 1919; Holanda, 1919; Luxemburgo, 1919; Bélgica, 1919; Alemania, 1919; Suecia, 1919; Hungría, 1920; Estados Unidos, 1920; Irlanda, 1922; Austria, 1923; Checoslovaquia, 1923; Polonia, 1923; Reino Unido, 1928; Ecuador, 1929; España, 1931. En otros países europeos el derecho al voto para las mujeres se produjo aún más tarde: Francia e Italia, en 1945; Grecia, en 1952; Suiza, en 1971.

(14) M. Colomer, Josep, *op. cit.* Con la Constitución de 1978 se implantó el sufragio universal a partir de los 18 años, lo que implicaba un electorado del 77-80% de la población total.

La enseñanza durante la II República

La enseñanza y educación en la II República merecen un recordatorio especial. Lo aquí recogido es el texto de una exposición de paneles informativos sobre ello llevada a cabo en la sala La Bóveda (*)

Durante el siglo XIX se producen las primeras reformas educativas que trataban de modernizar la educación, acercándola a la ciencia y alejándola del monopolio eclesiástico. El “Informe Quintana” de 1813 y el Plan de Instrucción Pública del duque de Rivas de 1836 son los primeros planes en esa dirección.

El “Informe Quintana”, promovido por la Dirección General de Estudios, planteaba un sistema educativo público y gratuito, aunque admitiendo la enseñanza privada. Establecía por primera vez la división del sistema en tres niveles. Las mujeres estaban excluidas de este plan.

Pero es en 1857 cuando se produce un avance notable. El ministro de Fomento, Claudio Moyano, impulsó la ley que lleva su nombre, en funcionamiento hasta la promulgación de la II República. La “ley Moyano” dividía la enseñanza primaria en elemental y superior, definiendo la primera como obligatoria para todos los españoles de 6 a 9 años, incluidos sordomudos y ciegos, y gratuita para los que no pudieran costearla.

La enseñanza quedó dividida en tres niveles: primaria, secundaria y universitaria, y su financiación debía correr a cargo de los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y el Estado, respectivamente. Se establecía también que el Estado incluyera en sus presupuestos generales una cantidad de di-

nero para auxiliar a los pueblos que no pudieran costear por sí solos la primera enseñanza.

Sin embargo, por el Concordato de 1851 firmado por el Estado español con el Estado vaticano, se mantuvo en la “ley Moyano” la inspección eclesiástica de los contenidos impartidos.

El sexenio revolucionario (1868-1874) llevó a la enseñanza los principios liberales y suspendió la inspección eclesiástica sobre la enseñanza que se recogía en el Concordato de 1851.

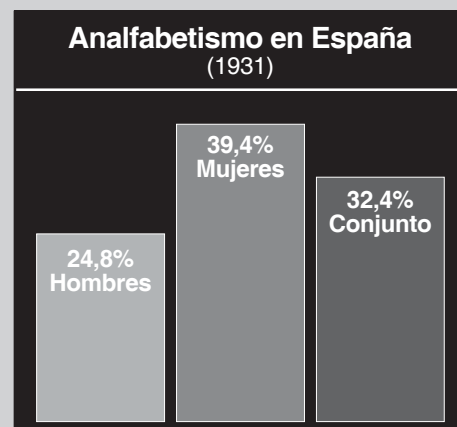
La Restauración, de la mano del ministro Manuel Orovio, volvió a supe- ditar la ciencia y la enseñanza a los principios del carácter confesional católico del Estado.

En 1876, la separación de su cátedra de profesores como Giner de los Ríos, Sagasta o Azcárate propició el nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo espíritu racionalista y preocupación por la indagación científica influyeron positivamente en los intelectuales de su época.

A pesar de estos esfuerzos, antes del advenimiento de la II República, ● ● ●

(*) La Bóveda es el local de la asociación Amauta-Liberación, y la exposición una iniciativa de esta asociación. *Página Abierta* participó en la elaboración del texto de estos paneles, basado, entre otras fuentes, en el trabajo *La escuela en la Segunda República*, de Francisco Flores Tristán, publicado por la FIES (Fundación de Investigaciones educativas y sindicales).

Por el Concordato de 1851 firmado por el Estado español con el Estado vaticano, se mantuvo en la “ley Moyano” la inspección eclesiástica de los contenidos impartidos.





R. Rubio

F. Giner de los Ríos

M. B. Cossío

Los impulsores del Instituto Libre de Enseñanza.

- ● ● todavía existía un 32% de analfabetismo en España, y más del 90% de las escuelas primarias dependían de un solo maestro.

La reforma del sistema educativo

La II República fue una nueva oportunidad de conseguir los anhelos que en materia educativa habían tenido regeneracionistas, institucionalistas y quienes, desde posiciones liberales o de izquierda, trabajaban por un cambio en la enseñanza que terminara con el analfabetismo y la incultura de buena parte de la población.

El Consejo de Instrucción Pública que presidía Miguel de Unamuno presentó a las Cortes Constituyentes un informe con las directrices sobre las que reformar el sistema educativo. El informe presentado por el ministro del ramo, Marcelino Domingo, fue confeccionado por Lorenzo Luzuriaga Medina, ligado al PSOE y a la Institución Libre de Enseñanza.

Su informe pretendía modificar la "ley Moyano". Concebía la enseñanza como un servicio público, social, obligatorio y gratuito, al menos en los niveles de primaria y secundaria; laico y coeducativo:

centros en los que se integrara el alumnado de uno u otro sexo, propuesta esta última que resultaba revolucionaria si tenemos en cuenta la época, y a la que se oponía la Iglesia católica.

Sin duda, la mayor controversia social la provocó el carácter laico de la enseñanza impulsado desde el primer momento. Las propuestas laicas, la respuesta anticlerical frente a los privilegios de la Iglesia católica y la intransigente oposición de ésta a la República dieron pie a lo que se ha llamado la "guerra escolar".

La enseñanza debía ser única o unificada tanto en su organización, para evitar la separación que existía entre los distintos niveles, como en la preparación pedagógica del profesorado, que debería ser equivalente; con nivel universitario tanto para maestros como para el resto del profesorado de secundaria o universidad. Éstas eran propues-

tas emanadas de los planteamientos de la Institución Libre de Enseñanza, de la Escuela Nueva socialista o de la Escuela Moderna anarquista.

La República no tuvo tiempo de llevar a cabo el necesario desarrollo legislativo del informe Luzuriaga, pero sí una prolija normativa sobre esta materia que aprobó el Gobierno del bienio reformista.

La actividad en este campo fue intensa desde el primer momento: establecimiento del bilingüismo; reorganización del Consejo de Instrucción Pública; creación de consejos escolares; supresión del carácter obligatorio de la enseñanza religiosa; creación de las Misiones Pedagógicas...

El paso siguiente fue las construcciones escolares y la formación y dignificación del profesorado, desarrollando un especial esfuerzo en la renovación pedagógica.

Otras iniciativas de la II República para la difusión de la educación fueron las Universidades Populares, los Institutos Escuela y, en plena Guerra Civil, los Institutos para Obreros.

La formación del profesorado

Los cambios que trajo la instauración de un nuevo modelo educativo con la lle-

Sin duda, la mayor controversia social la provocó el carácter laico de la enseñanza impulsado desde el primer momento.

gada de la II República conllevaron una preparación especial en los maestros y maestras, acorde con los cambios introducidos en la enseñanza, a la par que mejoraba sus salarios.

Para ello, el Gobierno provisional puso en marcha un sistema de cooptación del profesorado escolar mediante una previa preparación a través de cursos especiales y una selección posterior por un tribunal.

El decreto de 29 de septiembre de 1931 fijó la formación de los maestros. A partir de entonces, a los maestros se les exigió el título de bachillerato y a los profesores de Enseñanza Media el de licenciado y un año de prácticas.

El plan de formación para el profesorado escolar constaba de tres periodos:

- Un plan de cultura general a impartir en los institutos, para recibir el título de bachiller.
- Un plan de formación profesional en las Escuelas Normales, de tres años de duración.
- Un conjunto de prácticas que debían realizarse en las escuelas, de un año de duración.

Para llevar a cabo esta reforma, se creó una Escuela Normal única a partir de las dos existentes; de esa manera se lograba la unificación de criterios y, principalmente, el de la coeducación. Y se sustituyó la Escuela Superior del Magisterio por las Secciones de Pedagogía de las Universidades. Sin embargo, no fue considerada la reivindicación de integrar la formación de magisterio en la Universidad.

La *Revista de Escuelas Normales*, la *Revista de Pedagogía* y el *Boletín de Educación* trataron de funcionar como canales de comunicación, de aprendizaje y de cohesión entre el profesorado.

Las Misiones Pedagógicas

Uno de los primeros objetivos de la República fue, precisamente, extender la cultura a las zonas más alejadas de ella.

El Patronato de las Misiones Pedagógicas se creó por decreto el 29 de mayo de 1931, y la primera de ellas se realizó en Ayllón, un pueblo de Segovia, entre el 12 y el 23 de septiembre de ese mismo año. Manuel Bartolomé Cossío fue su impulsor y director.

- Fomentar la cultura creando bibliote-

cas, organizando lecturas y recitales, proyectando películas y mostrando reproducciones de obras de arte. Las audiciones musicales de obras clásicas o populares, el teatro, etc., completaban las actividades "misioneras". En algunos pueblos, la llegada de los "misioneros" suponía el primer contacto con el cinematógrafo.

- Proporcionar una educación cívica y ciudadana mediante conferencias y reuniones donde se explicaban los principios democráticos y el funcionamiento de las instituciones republicanas.

- Apoyar a los maestros y conocer sus inquietudes y necesidades profesionales.

Al finalizar la Misión, quedaban en la localidad, a cargo del maestro, una pequeña biblioteca y algunas láminas con reproducciones de obras de arte.

Con las Misiones colaboraron otras instituciones culturales como el Coro y Teatro del Pueblo, que dirigía Alejandro Casona, o el teatro universitario "La Barraca" de Lorca.

El Museo Circulante era el encargado de llevar las reproducciones de obras de arte. Al frente de este Museo del Pueblo se encontraban Ramón Gaya y Rafael Dieste.

En esta actividad se comprometieron muchos y destacados personajes de las artes y la cultura, como, por ejem- ● ● ●



En una "misión pedagógica".

Escuelas al comienzo y final de la II República

	Unitarias	Graduadas	Total
1931	26.439	641	27.080
1936	41.287	1.884	43.287

La creación de escuelas en la II República

	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Escuelas presupuestadas	7.000	2.580	4.000	-	-	5.300
Escuelas creadas	8.795		4.193	3.421		

Presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública (en millones de pesetas)

209,8	268,8 Aumento sobre 1931: 59,0	310,7 Aumento sobre 1932: 41,9	335,6 Aumento sobre 1933: 24,9	336,9 Aumento sobre 1934: 1,3	338,5 Aumento sobre 1935: 1,6
1931	1932	1933	1934	1935	1936

- ● ● plo, además de los citados, Rodolfo Llopis, María Zambrano, Luis Cernuda, Antonio Machado, María Moliner, José Val de Omar, Pedro Salinas, Carmen Conde...

Otras iniciativas educativas de la República

Las Colonias Escolares. La decisión del Gobierno de aumentar las oportu-

nidades educativas del niño y la modernización de la escuela se completó con la creación de las Cantinas escolares y el impulso de las Colonias. Se pretendía con esta iniciativa que los escolares pudieran disfrutar de aire puro, comida saludable y mejorar, aunque sólo fuera durante los meses de verano, las condiciones sanitarias en que algunos vivían.

Las Colonias fueron una iniciativa anterior a la República, que llegó de Suiza de la mano de M. B. Cossío. En los años

siguientes, el Gobierno incrementó tanto el número de escolares beneficiarios como las localidades en las que se establecieron colonias.

Las Universidades Populares. Durante la II República, se crearon, a iniciativa de la Federación Universitaria Escolar (FUE), numerosas Universidades Populares o se revitalizaron las ya existentes. Sirvieron para la extensión cultural entre la población adulta, principalmente en el medio urbano, aunque algunas de ellas colaboraron activamente con las Misiones Pedagógicas. Su actividad consistía en clases de alfabetización, de primera y segunda enseñanza, cursos de capacitación profesional, conferencias, excursiones, visitas culturales, etc. Durante la Guerra Civil llegaron a funcionar unas cincuenta.

Los Institutos-Escuela. La preocupación republicana por la mejora de los métodos pedagógicos de la enseñanza y por la capacitación profesional del profesorado contribuyó a que se creara el Instituto-Escuela en varias provincias. En ellos se impulsó la preparación didáctica del profesorado de secundaria y universitario, lo que, con la reforma del magisterio, completaba la renovación en este sector.

El Instituto-Escuela no era una idea nueva: el primero se creó en Madrid en 1918; sin embargo, la República dio un gran apoyo a esta institución.

El conflicto Iglesia-Estado

Sin duda, la mayor controversia social la provocó el carácter laico de la enseñanza propuesto e impulsado desde el primer momento. Los reformadores concebían la enseñanza como pública, democrática y racionalista, por lo que no dudaron en separar de ella a las instituciones confesionales que se habían destacado en impartir una educación –fundamentalmente en los centros de secundaria– dogmática e instigadora del rechazo a la democracia.

La Constitución del 31 declaraba laico el Estado, daba un plazo de dos años para suprimir el “presupuesto del clero”, prohibía a las órdenes religiosas impartir enseñanza, además de su actividad industrial y mercantil, y mandaba disolver aquellas que tuvieran “voto especial de obediencia a autoridad distinta a la legítima del Estado”; artículo que

¡Padres de familia!

¿Habéis leído las ordenaciones del Ministro de Instrucción Pública referentes a la enseñanza religiosa en las escuelas?

¿Amáis a vuestros hijos?

¿Queréis que ellos os respeten?

¿Pensáis en que ellos son los hombres de mañana?

Haced valer vuestro derecho y exigid sin demora que la escuela enseñe a vuestros hijos la

Doctrina cristiana

La Doctrina cristiana ilumina la vida.
La Doctrina cristiana crea dignos ciudadanos.
La Doctrina cristiana orienta el espíritu hacia la eternidad.

Padres de familia, haced vuestra esta consigna:

**Queremos que se enseñe la religión en la escuela.
Porque somos cristianos, defendemos nuestra fe.
Porque somos ciudadanos, exigimos nuestros derechos.**

infringía la Compañía de Jesús, pues tenía el llamado “cuarto voto de obediencia especial al Papa”, por lo que se decretó su disolución en enero de 1932 y se nacionalizan parte de sus bienes, en particular colegios y residencias.

Las primeras medidas provisionales, el debate constitucional y las decisiones posteriores generaron el conflicto Iglesia-Estado y confesionalismo-laicismo que se conoció con el nombre de “guerra escolar”. La Iglesia católica y buena parte de las corrientes católicas sociales y políticas se opusieron, con diversa intensidad, al principio de escuela única, a la coeducación y a la desaparición de la ayuda presupuestaria a la escuela privada.

El concepto de libertad religiosa que subyacía en la mayoría constituyente conculcaba, para la oposición católica, algunos derechos cívicos. Ése era el caso, por ejemplo, de tener que someter a la decisión gubernamental el ejercicio del derecho de manifestación religiosa pública o el de impedir a las confesiones y congregaciones religiosas el derecho de impartir enseñanza.

Este aspecto de la política republicana creó una división en sus filas, como lo mostró la decisión de Alcalá Zamora de dimitir como presidente del Gobierno provisional de la República o la tensión creada entre algunos dirigentes socialistas poco proclives a la solución constitucional y jurídica dada a esta cuestión.

El segundo bienio

El Gobierno de Azaña tenía previsto, tal y como establecía la ley, el cese de las actividades docentes, a excepción de los seminarios, de la Iglesia católica el 31 de diciembre de 1933. El nuevo gabinete conservador paralizó este proceso. La creación de la “Sociedad Anónima de Enseñanza Libre”, por iniciativa de la

La creación de la “Sociedad Anónima de Enseñanza Libre”, por iniciativa de la Conferencia Católica de Padres de Familia, fue una vía por la que pervivió la enseñanza religiosa.

Conferencia Católica de Padres de Familia, fue una vía por la que pervivió la enseñanza religiosa. La ley prohibía la docencia a las congregaciones religiosas, pero no la enseñanza privada.

En este segundo bienio, tuvo especial importancia la paralización del impulso de nuevos proyectos de construcciones escolares. Y no sólo se favoreció la enseñanza católica, sino que se tomaron medidas contra la pública. Ejemplo de ello fue la supresión de la Inspección Central. Y la coeducación, que aún no se había acabado de establecer en todos los colegios públicos, se suprimió por decreto de 1 de agosto de 1934, atendiendo de buen grado las protestas de obispos y del propio Papa.

En 1934, y con el apoyo de la oposición, fue aprobado un nuevo plan de bachillerato por el ministro Filiberto Villalobos. Restablecía un bachillerato de 7 años dividido en dos ciclos, el primero de tres años y el segundo de cuatro. Era obligatorio un examen de ingreso y superar dos reválidas, al terminar tercero y al finalizar séptimo. En esta última, profesores de Universidad formaban parte de los tribunales examinadores. Se suprimieron los colegios subvencionados, y quienes estudiaban en los privados tenían la obligación de examinarse en los institutos nacionales.

La política educativa del Frente Popular

Tras ganar las elecciones, el Frente Popular continuó con la política reformadora que se había iniciado en el primer bienio. Se volvió a implantar la coeducación, a reconocer la representación estudiantil en la Universidad, la inamovilidad de los inspectores, y se repuso la Inspección Central. Salvo el plan de bachillerato, la enseñanza retomó el rumbo marcado en los comienzos de la República.

Se reanudó el proceso de sustitución de las escuelas religiosas por escuelas públicas y se impulsaron, de nuevo, las construcciones escolares. Cualquier plan de futuro quedó truncado por el golpe de Estado de julio de 1936. Sin embargo, ha perdurado, hasta la Ley de Educación de 1970, el “certificado de estudios primarios” que se estableció en esta etapa.

La enseñanza fue durante la guerra un frente más de resistencia antifascista. El Estado coordinó esta labor, colabo- ● ● ●



Marcelino Domingo.

Ministros de Instrucción Pública

Por los sucesivos Gobiernos de la República pasaron catorce ministros de Instrucción Pública; de todos ellos hay que destacar a Marcelino Domingo, del Partido Radical Socialista, impulsor de las reformas de la enseñanza. Ocupó esta cartera en el año 1931, y después, tras la victoria del Frente Popular, en los meses de febrero a mayo de 1936. Los otros trece ministros fueron, hasta diciembre de 1933, Fernando de los Ríos, Francisco José Barnés y Domingo Barnés. Desde esa fecha hasta febrero de 1936, José Pareja, Salvador de Madariaga Rojo, Filiberto Villalobos, Ramón Prieto Barces, Joaquín Dualde, Juan José Rocha, Juan Bardají, Manuel Becerra y, de nuevo, Filiberto Villalobos. Y por último, en 1936, además de Marcelino Domingo y Francisco José Barnés (IR), y ya iniciada la guerra, Jesús Hernández Tomás (PCE) y Segundo Blanco González (CNT), de abril de 1938 al mismo mes de 1939.

● ● ● rando en las iniciativas educativas propiciadas por otras organizaciones, como los potentes sindicatos CNT y UGT. Entre las realizaciones prácticas, se pueden destacar las siguientes:

- Organización de colonias y escuelas para niños evacuados a la retaguardia o refugiados. Para ello, se creó, en el ministerio, un departamento específico: el Consejo Nacional de Infancia Evacuada.

- Los institutos obreros para trabajadores entre los 15 y los 35 años, edad que, posteriormente, por las condiciones impuestas por la contienda, habría de quedar entre 15 y 18 años. Esta iniciativa, que nació con vocación de generalizarse en todo el territorio español, quedó reducida a la creación de cuatro institutos: Valencia, Barcelona, Sabadell y Madrid. Se impartía un bachillerato abreviado para los jóvenes trabajadores no incorporados al frente, durante cuatro semestres. Ninguno de los institutos pudo completar este periodo de estudios, por lo que no se expidió ningún título.

- La educación de adultos se fomentó, principalmente, entre los combatientes. Con este propósito se crearon, en 1937, las "Milicias de Cultura", encuadradas en las distintas unidades militares en las que se organizaba un "Hogar del Combatiente" o "Rincón de la Cultura", donde se impartían clases o se editaban publicaciones. Para estas milicias, el ministerio editó una *Cartilla Escolar Antifascista* que, además de la tarea de alfabetización, pretendía elevar la moral de los combatientes.

La represión del régimen franquista

La victoria de los responsables de la sublevación militar en la Guerra Civil dio paso a una brutal represión que alcanzó de modo particular al mundo de la cultura y la enseñanza. Profesores y maestros fueron eliminados físicamente o separados del servicio de modo definitivo o por un tiempo, a propuesta de las comisiones de depuración creadas al efecto. En ello, seguramente, influyó la reacción y venganza religioso-conservadora y el odio franquista contra los intelectuales republicanos, y, en general, contra todo aquello que tuviera que ver con el pensamiento racionalista o liberal.

La nueva cultura, que se podría enmarcar entre el grito del general Millán Astray



Guillermina Medrano trabajó de maestra en Lliria (Valencia). Fue expulsada de la carrera tras la guerra.

en la inauguración del curso 1936-37 en la Universidad de Salamanca de "¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!", y el estereotipo de España que anunciaba Menéndez Pelayo como "luz de Trento, martillo de herejes, espada de san Ignacio", marcaba la etapa que se inició en el 36 y que se conoció con el nombre de "nacional-catolicismo".

Las bibliotecas se depuraron de aquellos libros que pudieran contener ideas

alejadas de la nueva ideología. Instituciones como, entre otras, el Museo Pedagógico y el Instituto Escuela se dismantelaron o se reconvirtieron. Una censura minuciosa se encargó de filtrar todo tipo de publicaciones y obras de arte: libros, prensa, cine, pintura...

La persecución y represión del nuevo régimen hizo abandonar el país a numerosas personas del mundo de la ciencia, la cultura, el arte o la enseñanza. ▀

Una cronología política

1931

Abril

Día 12: Elecciones municipales. Triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las principales ciudades del país.

Día 14: Proclamación de la II República. Formación de un Gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora.

Día 15: El Gobierno promulga el Estatuto Jurídico de la República.

Día 21: Se crea la Generalitat de Cataluña.

Día 25: Decretos de Azaña reorganizando y reorganizando el Ejército. El Gobierno promulga, en este mes, numerosos decretos con reformas en los campos laboral, educativo y militar.

Mayo

Día 1: Pastoral contra el régimen del cardenal primado, Pedro Segura.

Día 10-12: Quema de conventos e iglesias en Madrid y otras ciudades.

Junio

Día 4: Asamblea pro-Estatuto gallego en La Coruña.

Día 12: Decretos de Marcelino Domingo para construir 27.000 nuevas escuelas, la formación del profesorado y la creación de 7.000 plazas de profesores.

Día 14: Acuerdo de un proyecto de Estatuto para el País Vasco y Navarra. Fracasa una supuesta acción insurreccional en Sevilla, llamada *complot de Tablada*.

Día 28: Triunfo de la Conjunción republicano-socialista en las elecciones a Cortes constituyentes (con la participación del 70% del censo electoral).

Julio

Día 1: Se decreta la jornada laboral de ocho horas en el campo.

Agosto

Día 6: Se aprueba en plebiscito en Cataluña el Estatuto de Autonomía, que ha de debatirse en las Cortes.

Día 28: Se inicia en las Cortes el debate del proyecto de Constitución.

Octubre

Día 14: Dimisión de Alcalá-Zamora tras la aprobación del articulado religioso de la Constitución.

Manuel Azaña, presidente.

Día 20: Aprobación de la Ley de Defensa de la República.

Noviembre

Días 21-29: Aprobación de las Leyes de Contratos de Trabajo y de los Jurados Mixtos de negociación laboral colectiva y de la Ley de Ordenación Bancaria.

Diciembre

Día 9: Se aprueba la Constitución. Las Cortes constituyentes eligen a Alcalá-Zamora como primer Presidente de la República.

1932

Enero

Día 23-30: Decreto de disolución de la Compañía de Jesús y de nacionalización de parte de sus bienes. Secularización de los cementerios.

Febrero

Día 2: Se aprueba la ley de divorcio.



Manuel Azaña.

Agosto

Día 10: Fracasa una sublevación militar contra el Gobierno, encabezada por el general Sanjurjo.

Septiembre

Día 9: Las Cortes aprueban la Ley de Bases de la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña.

Noviembre

Día 20: Elecciones al Parlamento autónomo de Cataluña.

Diciembre

Día 20: Establecimiento del impuesto general sobre la renta.

1933**Enero**

Días 11-12: Levantamientos anarquistas. Graves incidentes en Casas Viejas (Cádiz).

Junio

Día 2: Se aprueba la Ley de Congregaciones Religiosas.

Septiembre

Día 7: Crisis del Gobierno de Azaña.
Día 12: Lerroux forma Gobierno sin presencia de los socialistas.

Octubre

Día 9: Lerroux cede la presidencia del Gobierno. Martínez Barrio convoca elecciones.

Noviembre

Plebiscito en el País Vasco sobre el Estatuto de Autonomía.
Día 19: Triunfo del Partido Radical y de la CEDA en las elecciones (en las que participa el 67% del censo).

Diciembre

Día 16: Lerroux preside un Gobierno de centro-derecha.
Día 25: Muere Maciá. Le sucede Companys como presidente de la Generalitat catalana.

1934**Marzo**

Día 3: Lerroux da entrada en su Gabinete al conservador Partido Agrario.

Abril

Día 12: El Parlamento catalán aprueba la Ley de Contratos de Cultivo.

Día 26: El radical Ricardo Samper forma nuevo Gobierno.

Mayo

Día 21: Representantes monárquicos acuerdan en Roma, con Mussolini, la ayuda italiana a los conspiradores contra la República.

Julio

Día 15: Con la toma de Smara se da por completada la ocupación del Sáhara español.

Agosto

Día 12: Elecciones municipales en el País Vasco, celebradas sin autorización del Gobierno.

Octubre

Días 4-5: La CEDA entra en el Gobierno de Lerroux. Levantamiento en Asturias.
Día 6: Companys proclama la independencia de Cataluña. Al día siguiente, es detenido con sus consejeros.
Día 20: El Ejército controla los últimos reductos de los revolucionarios en Asturias.

Diciembre

Día 21: Promulgación de la Ley de Yunteros.

1935**Enero**

Se levanta el estado de guerra, proclamado al estallar la Revolución de Octubre.

Abril

Día 3: Crisis gubernamental entre radicales y cedistas. Lerroux forma un Gobierno extraparlamentario.

Mayo

La CEDA retorna a un nuevo Gabinete de Lerroux.

Julio

El Gobierno presenta un proyecto de reforma de la Constitución, que no prosperará.

Agosto

Ley de contrarreforma agraria. Se presenta un proyecto de Ley de Restricciones, destinado a recortar los gastos del Estado.

Septiembre

Día 25: Joaquín Chapaprieta forma

Gobierno con los partidos de la coalición de centro-derecha.

Octubre

Día 28: Las Cortes votan las responsabilidades políticas por el escándalo del estraperlo.

Diciembre

Día 9: Chapaprieta presenta su dimisión.
Día 14: Portela Valladares forma Gobierno.
Día 31: Reforma del Gobierno.

1936**Enero**

Día 7: Convocatoria de elecciones.
Día 15: Partidos y sindicatos de izquierda acuerdan ir unidos a las elecciones como Frente Popular.

Febrero

Día 16: El Frente Popular gana las elecciones (esta vez la participación llega al 72,9% del censo).
Día 19: Se forma un Gobierno presidido por Azaña.

Marzo

Día 1: Se restituye en su plenitud el régimen autonómico de Cataluña.
Día 8: Un grupo de generales inicia los preparativos para un golpe de Estado.
Día 11: Atentado falangista contra Luis Jiménez de Asúa, vicepresidente de las Cortes. José Antonio Primo de Rivera y otros falangistas son detenidos.

Abril

Día 7: Destitución como presidente de la República de Alcalá-Zamora.
Día 15: Se presenta en las Cortes el cuarto proyecto del Estatuto vasco.


Mayo

Día 10: Manuel Azaña, elegido presidente de la República. El ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, asume la presidencia del Gobierno.

Junio

Día 28: Referéndum en Galicia sobre el Estatuto de autonomía.

Julio

Día 12-13: Asesinatos del teniente de la Guardia de Asalto José Castillo y del diputado monárquico Calvo Sotelo.
Día 17: Se inicia la sublevación militar en Melilla. 

P á G I N A

a b i e r t a

ÍNDICE AÑO 2006

Nº 166-167 *aquí y ahora*

enero-febrero 2006

- VI Jornadas de Pensamiento Crítico: una crónica particular
- Mediación familiar y custodia compartida. Visiones feministas (*Paloma Uría*). La mediación familiar (*Juan Jesús Morcillo*)
- Informe sobre la violencia de género contra las inmigrantes. Convención de la ONU sobre trabajadores migrantes (*Amnistía Internacional*)
- Chabolismo en Andalucía, *informe del Defensor del Pueblo Andaluz*
- 40 años de movimiento ecologista canario: una historia por hacer (*Heriberto Dávila*)
- La tormenta tropical que sembró el caos en Tenerife (*Juan Jesús González*)
- La ley antitabaco: El viejo tonto que dejó de fumar (*Fermin Acebal*)
¿Ley antitabaco o ley antifumadores? (*Julio Loras*)

Cuaderno: Las víctimas del terrorismo y el fin de ETA.

Intervenciones de *Antonio Duplá, Pedro Luis Arias, Maixabel Lasa* y *Javier Villanueva* en las VI Jornadas de Pensamiento Crítico. **(24 páginas)**

en el mundo

- Elecciones en Bolivia: un cambio histórico. La revolución democrática en Bolivia (*Emir Sader*). Entrevista a Evo Morales (*Raül Zibechi*). Una izquierda indígena en surgimiento (*Raül Zibechi*)
- El integrista cristiano en EE UU (*Jesús Martín*)
- La anomalía israelí (*Alberto Piris*)
- La cumbre de la OMC: Ni EE UU, ni UE, ni G-20 (*Peter Rosset*)
Acuerdo decepcionante en Hong Kong (*Focus on the Global South*)

más cultura

- Comentarios sobre el libro *Violencia en parejas jóvenes*, de Rosaura González y Juana Dolores Santana (*Nanina Santos*)
- Comentarios sobre el libro *En Dos. Un viaje a las fronteras*, de Mónica Sánchez (*Carmen Briz*)
- La realidad social en los jóvenes realizadores españoles (*Rafael Arias*)
- Conciertos de góspel (*José M. Pérez Rey*)



Nº 168 *aquí y ahora*

marzo 2006

- La crisis de las caricaturas de Mahoma. Acontecimientos y debates en Europa (*A. Laguna*). Las caricaturas y los daños colaterales (*Bichara Khader*). Imágenes, creencias, identidad (*Eugenio del Río*). Entrevista a Pedro Martínez Montávez (*Jesús Martín*)
- La regulación de la prostitución. Entrevista a Cristina Garaizabal (*A. Laguna*)
- Chabolismo en Andalucía (II). Recomendaciones (*Isabel Santamaría*)
- La patria, en el manicomio (*Fermin Acebal*)

Informe:

Hacia la igualdad entre hombres y mujeres [I]. Cambios, límites y problemas hoy (*Belén González Paredes*). **(12 páginas)**

en el mundo

- Irán y el Tratado de No Proliferación de Armamento Nuclear. Entrevista a Antonio Remiro Bretons (*Manuel Llusia*). Primera conjetura del año (*Alberto Piris*). ¿Hacia el suicidio colectivo? (*Alberto Piris*)

más cultura

- Don Quijote y la política (*Paloma Uría*)
- El fraude en la ciencia (*Francisco Castejón*)
- Presentación y conclusiones del libro *Hacia una acción social liberadora*, de Amparo Echeberria Martínez de Marañón
- Introducción del libro *La violencia sobre la mujer*, de P. Muerza, E. Pastrana, R. González, B. Arroyo y R. Belzunegui
- Música: Para comenzar bien el año (*José M. Pérez Rey*)
- Cómic: Entre lo divertido y lo real (*J. M. P. R.*)





Nº 169 aquí y ahora

abril 2006

- “Otro feminismo que también existe”
- A dos años del 11-M (*Manuel Llusia*)
- El “alto el fuego permanente de ETA”. Esperanza, claridad y buena mano (*Javier Villanueva*). Segundo comunicado de ETA. Declaración institucional del Gobierno vasco. Comunicados de *Batzarre* y *Gesto por la Paz*
- Las víctimas del terrorismo. El fin de ETA: el triunfo de la democracia (*Íñigo Lamarca*). Los vecinos y la memoria respetable (*Maite Pagazaurtundua*). Sobre las víctimas del terrorismo (*Xabier Etxeberria*)
- Los derechos de las presas transexuales
- Archivado el caso de José Couso

Informe:

II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género. Una mañana en el diario de una juez de violencia sobre la mujer (*Isabel Tena Franco*). La intervención penitenciaria con los penados (*Mercedes Gallizo*). Plan de actuación en la Comunidad Autónoma de Galicia. Rehabilitación de los penados (*Isabel Durández Gil*). (11 páginas)

en el mundo

- Informe de Amnistía Internacional sobre la discriminación legal de las mujeres en el mundo
- Estampas militares (*Alberto Piris*)
- ¿Qué Estado de Palestina habrá para Hamas? (*Carmen Ruiz Bravo-Villasante*)

más cultura

- Berlinale 2006 (*Olaf Berg*)
- Extracto de “Semillas y antidotos de la violencia en la intimidad”, de Luis Rojas Marcos, del libro *Violencia: Tolerancia cero* (*Isabel Santamaría*)
- El copyleft (*Rafael Arias*)
- Comentarios sobre el libro 11-M. *Palabras para Daniel y cartas al director*, de Eulogio Paz
- Cómic: cuatro tebeos recomendables (*José M. Pérez Rey*)
- Reseña y una selección de fotos del libro *Las trabajadoras vizcainas*, de Nerea Aresti

Nº 170 aquí y ahora

mayo 2006

- La especulación urbanística. Urbanismo neoliberal: el ejemplo valenciano (*Fernando Díaz Orueta*). No disparen contra el pianista (*Jesús Anta Roca*)
- Manifiesto de mujeres por la paz, *Ahotsak*. Una valoración del texto (*Javier Villanueva*)
- Carta a la vicepresidenta del Gobierno de la Plataforma Cívica por el Permiso de Paternidad Intransferible
- El acuerdo para la reforma laboral (*Antonio Antón*)
- Plataforma por los derechos de las personas trabajadoras del sexo

Informe: Financiación al desarrollo.

Resumen del *Informe Landau*. Una fiscalidad internacional: razones y propuestas (*Jacques Cossart*). La tasa sobre los billetes de avión. Facilidad internacional de compra de medicamentos. Advertencias (*Abong, Acción y Coordination Sud*). (14 páginas)

en el mundo

- El Consejo de Derechos Humanos de la ONU (*Isabel Santamaría*)
- ¿Del combate a la tortura? (*Alberto Piris*)
- La sed global (*Amylkar Acosta*)

más cultura

- Un tigre en Marbella (*Fermin Acebal*)
- Brasil: dos reflexiones sobre el poder (*Frei Betto*)
- La realidad ha muerto, ¡Viva la telerrealidad! (*Luis Matilla*)
- Comentarios sobre *Volver*, última película de Pedro Almodóvar (*Rafael Arias Carrión*)
- Comentarios sobre cuatro obras de teatro (*José M. Pérez Rey*)



Nº 171 aquí y ahora

junio 2006

- El proceso (*Fermin Acebal*)
- El referéndum del Estatuto de Cataluña (*Ignasi Álvarez*)
- El déficit de gasto social y la política del Gobierno (*Antonio Antón*)
- La nueva situación de las nucleares (*Francisco Castejón*)

Informe:

Hacia la igualdad entre hombres y mujeres (II). Mujeres, cuidados y dependencia (*M. Llusia*). El impacto de cuidar en la vida de las mujeres (*M^a del Mar García Calvente, Inmaculada Mateo Rodríguez y Gracia Maroto Navarro*). El proceso de envejecimiento demográfico. (12 páginas)

en el mundo

- Irán: la crisis perfecta (*Jesús Martín Tapias*)
- La escasez de agua en el mundo (*Lester R. Brown*)
- Las ayudas de la PAC

más cultura

- RTVE: ¿desmantelamiento o reforma de un servicio público? (*Venancio Palomo Pulido*)
- Comentarios de la película *La gran final* (*Rafael Arias*)
- ¿Iguales en la salud y en la enfermedad? (*Isabel Santamaría*)
- La aviación de los pobres (*Alberto Piris*)
- *Actúa sin barreras*, un disco por la igualdad
- Una lista de músicas (*José M. Pérez Rey*)

Nº 172 *aquí y ahora*

julio 2006

- Cataluña tras el referéndum (*Ignasi Álvarez*). Maragall, «adeu» (*Ramon Casares*)
- La llamada ley de identidad de género (opinión de *FELGT* y *Canarias Alternativa*)
- Las palabras de *Pedro Zerolo* y *Montse Oliván* en la boda de Cristina Garaiza y Empar Pineda
- La ley reguladora de la gestión de la deuda externa. Una ocasión perdida (*Isabel Santamaría*)
- La campaña *Jo no t'espere* ante la visita del Papa a Valencia
- España en el Informe 2006 de Amnistía Internacional

Informe: El alto el fuego de ETA.

Violencia y víctimas (*José Ramón Recalde*). Amnistía y excarcelaciones (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*). La sinrazón de la violencia terrorista (*Francisco J. Vitoria Cormenzana*). Una autocrítica a debate (*Batzarre*). **(14 páginas)**

en el mundo

- IV Foro Social europeo (*Samuel Pérez*). El II Foro Social brasileño (*Mario Osava*)
- España, la OTAN y Afganistán (*Alberto Piris*)

más cultura

- Conclusiones del libro *La doncella que quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*, de Rudolf M. Dekker y Lotte van de Pol
- La Historia en la ficción literaria, revista *Arenal*, volumen 11, nº 1
- La vida es guay, guay, requeteguay (*Fermin Acebal*)
- Teatro: dos muestras de buen hacer (*José M. Pérez Rey*)
- Cine: Cómo traducir un título (*Rafael Arias Carrión*)



Nº 173 *aquí y ahora*

septiembre 2006

- El II Foro Social de las Migraciones (*María Gascón*)
- La experiencia de la campaña *Jo no t'espere* (*Teresa Quesada*)
- Jornadas sobre la memoria y reconstrucción de la paz (*Andrés Moreno* y *Fina Jiménez*)
- Canarias: una región insostenible

Informe:

La impunidad del Estado de Israel.

Libano: la posguerra en su laberinto (*Ignacio Gutiérrez de Terán*). Hizbullah: un nacionalismo islamista (*Alfonso Bolado*). La soledad palestina (*José Abu-Tarbush*). La inexistente voz europea (*Soledad Gallego-Díaz*). ¿No somos lo suficientemente brutales? (*Alberto Piris*). Conversación con Pedro Martínez Montávez (*Manuel Llusia*). **(18 páginas)**

en el mundo

- La Unión Africana y el NEPAD (*Mbuyi Kabunda*)

más cultura

- Cine: Jordá vivo (*Rafael Arias Carrión*)
- Comentarios sobre el libro *La revolución del nacimiento* (*Isabel Santamaría*)
- Música para el regreso a casa (*José M. Pérez Rey*)
- Tebeos: cinco novedades (*J. M. P. R.*)
- XII Feria de Teatro de San Sebastián, (*José M. Pérez Rey*)
- Comentarios sobre el libro de cómic *Quiéreme bien* (*Nanina Santos*)
- Los orígenes del 28-J (*Empar Pineda*)

Nº 174 *aquí y ahora*

octubre 2006

- El rescate de 51 inmigrantes por un pesquero español (*Carlos S. Olmo*)
- Inmigración en España: cifras, imágenes y percepciones (*Francisco Torres*)
- Inmigración: más datos y debates (*M. Llusia*)
- Entrevista al delegado del Gobierno en Canarias (*Margarita Sáenz-Díez*)
- 11-S: cinco años inútiles y contraproducentes (*Alberto Piris*)
- Incendios en Galicia: el reto de organizar el medio rural con criterios de sostenibilidad (*Carmela García González*)
- Cuando el silencio es oro (*Alfonso Bolado*)

Cuaderno:

La autodeterminación de Montenegro desde nuestras coordenadas (*Javier Villamueva*). **(16 páginas)**.

en el mundo

- Despierta el México bronco (*Manuel Lario*). López Obrador en rebeldía (*Salvador del Río*)
- El otoño del Comandante (*Fermin Acebal*)

más cultura

- Apuntes históricos de la emigración española: Las políticas migratorias del Régimen franquista (*A. Laguna*). Un siglo de emigración española (*A. L.*). La aventura de *La Elvira* (*Xosé O. Piñeiro*). La emigración canaria
- Fotografía: *L'Agenda de la Itmage*
- Fotografías del libro *La mirada comprometida. Fotoperiodismo para 50 años de solidaridad*, de Intermón-Oxfam



Oaxaca

Sublevación y crisis de un sistema regional de dominio



Marcha de integrantes de la APPO por las calles de Oaxaca exigiendo la salida de Ulises Ruiz y de la Policía Federal (fotografía de Alfredo Domínguez, *La Jornada*, 13 de noviembre de 2006).

Luis Hernández Navarro

16 de octubre de 2006

Oaxaca es un Estado lleno de problemas sociales. Centro turístico del sur de México, sus enclaves están rodeados por villas de miseria sostenidas por las remesas de los trabajadores emigrantes. Mayoritariamente indígena y rural, es una de las dos entidades más pobres del país. En su territorio están a la orden del día las luchas por la tierra, los enfrentamientos con los caciques y los *coyotes*, las disputas por los ayuntamientos, las reivindicaciones étnicas, las acciones por mejores precios para los productos del campo y la resistencia al autoritarismo estatal.

A ese atraso económico le corresponde un ejercicio de la autoridad arcaica, vertical y despótica. Uno de los usos y costumbres del poder en Oaxaca establece que cada nuevo gobernador que toma posesión del cargo comienza su mandato reprimiendo. Demuestra así a los

funcionarios que se van, a los políticos que se quedan y a la población que lo padece que él es quien manda. Así lo hizo a su llegada Ulises Ruiz. Su unción como jefe del Ejecutivo oaxaqueño, el primero de diciembre de 2004, fue bautizada con el agua bendita del castigo a sus opositores. Su ruta fue la misma que antes que él transitaron sus antecesores. Sin embargo, la paciencia de los oaxaqueños fue diferente.

El saldo de la violencia en el Estado durante los primeros meses de su mandato fue escalofriante: encarcelamiento de dirigentes sociales, desalojo brutal de protestas ciudadanas, persecución policial de luchadores populares, detención de negociadores de movimientos sociales cuando se dirigían a negociar con el Gobierno, derramamiento de sangre en varios municipios, aplicación discrecional de la ley a insumisos.

Ulises Ruiz necesitó mostrar fuerza. Debió conseguir desde el poder lo que no pudo obtener en las urnas. Para ganar los comicios

tuvo que echar mano de sus mejores dotes de *mapache electoral*. Aun así, triunfó por una mínima diferencia de votos, en unas elecciones seriamente cuestionadas, con una abstención del 60%.

Operador electoral privilegiado del candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo, el gobernador oaxaqueño quiso hacer de su Estado un baluarte priísta en la sucesión presidencial. Y para ello se empeñó en terminar con cualquier resistencia, sea rival o "amiga". Con la oposición partidaria debilitada, el nuevo gobernador se propuso quitarse de encima la sombra de su antecesor, José Murat. El poder, en la mejor tradición priísta, no se comparte, y menos con un personaje nacido en la misma cuna. Los modos del que fue conocido como *El Talibán* son muy incómodos y, para su tranquilidad, cuanto antes se deshaga de su influencia en el Estado, mejor.

Para imponer su autoridad en la sociedad oaxaqueña, Ulises Ruiz echó mano de ●●●



Barricadas en las calles de Oaxaca (fotografías de Ezequiel Leyva, *La Jornada*, 10 de noviembre de 2006).

● ● ● la “experiencia” de sus antecesores. Un ejército de burócratas y caciques regionales se encargó de tomar en sus manos presupuestos y recursos institucionales para negociarlos a cambio de lealtad política. Indujo en municipios rebeldes el desarrollo de conflictos intercomunitarios. Propició la injerencia estatal en los ayuntamientos que se rigen por usos y costumbres y que no simpatizan con el PRI, acelerando su desgaste. Y, lejos de disponerse a resolver los 52 problemas agrarios graves que hay en la entidad, trató de utilizarlos en su favor.

Pero aunque las reglas no escritas del poder oaxaqueño eran las mismas desde hace décadas, la sociedad no lo es. Más de 30 años de luchas de resistencia, conquistas legales, autodefensa y obtención de gobiernos locales han formado un tejido asociativo de pue-

blos indios, coordinadoras campesinas, sindicato magisterial, coaliciones populares y artistas que han transformado las relaciones entre la Administración pública y la sociedad civil en el Estado. De manera que, lejos de provocar la desmovilización social con el uso de la fuerza, la criminalización de la disidencia ha provocado una explosión de descontento popular que no se vivía en la entidad desde el movimiento que en 1977 propició la caída del gobernador Manuel Zárata Aquino.

EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO

La protesta en Oaxaca comenzó como expresión de la lucha de los maestros de la entidad por un aumento salarial por la vía de la revalorización debido a la carestía de la vida.

No había en ello ninguna novedad con respecto a luchas similares protagonizadas en años anteriores. Su movilización arrancó en una fecha simbólica y tradicional, el 15 de mayo, Día del Maestro. Así lo han hecho desde hace años. Trataron de utilizar, como lo han hecho en cada sucesión presidencial, la coyuntura electoral para aumentar su capacidad de presión.

La protesta se radicalizó ante la cerrazón de las autoridades estatales. En lugar de sentarse a negociar, el gobernador amenazó a los maestros, primero, y mandó después a sus policías a desalojar por la fuerza a los mentores acampados en el centro de la ciudad de Oaxaca. La represión salvaje del 14 de junio radicalizó a los maestros que, a partir de entonces, exigieron la destitución del gobernador de la entidad. En lugar de buscar canales de solución, el Gobierno federal se desentendió del conflicto y dijo que era un asunto local en el que no debía injerir.

Los profesores oaxaqueños tienen una experiencia de lucha ininterrumpida de 26 años. En ese tiempo han sido asesinados varios de sus dirigentes, se ha tratado de imponerles representantes, se les ha perseguido, se ha bloqueado la gestión de su mesa directiva, pero todo ha sido en vano. Han sobrevivido a cinco presidentes de la República, varios gobernadores y a los cacicazgos sindicales de Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo. Su cohesión sindical les ha permitido afrontar con éxito todos los intentos que desde el poder se han hecho para dividirlos.

Más allá de su militancia gremial, los trabajadores de la educación de Oaxaca tienen una larga historia de relación con organizaciones campesinas e indígenas. En una sociedad con un peso tan importante del mundo rural como es Oaxaca, los maestros funcionan a menudo como los intelectuales orgánicos de la comunidad. Su conocimiento del español y de los vericuetos de las instituciones los convierte, con mucha frecuencia, en gestores de los problemas de los poblados. Todos los partidos políticos obtienen del magisterio cuadros políticos.

Tal es la responsabilidad que sienten los profesores hacia sus comunidades, que la mayoría de ellos dejaron por un par de semanas la ocupación de la capital oaxaqueña para culminar el ciclo escolar en sus comunidades. Terminadas las clases, han regresado a la ciudad para seguir adelante con su plan de acción. La ciudad de Oaxaca está tomada por ellos.

El reclamo de los maestros encontró rápidamente eco en una amplísima parte de la sociedad oaxaqueña, que se sumó a él. Agraviados tanto por el fraude electoral mediante el cual Ulises Ruiz se convirtió en mandatario como

El tejido fino de la sublevación oaxaqueña está integrado por una convergencia de pobres urbanos, jóvenes sin futuro, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, gremios, ONG y maestros democráticos.

por la violencia gubernamental en contra de multitud de organizaciones comunitarias y regionales, centenares de miles de oaxaqueños tomaron las calles y más de 30 ayuntamientos. Junto al magisterio, cerca de 350 organizaciones, comunidades indígenas, sindicatos y asociaciones civiles constituyeron la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Una parte importante de la sociedad oaxaqueña se ha solidarizado con los maestros. No es inusual que en esos movimientos participen maestros. Más aún, muchos de ellos han sido organizados y dirigidos por mentores. El gremio magisterial es la única fuerza social democrática con presencia en todo el territorio. Es la única organización capaz de hacer sentir de manera coordinada y simultánea su peso político en todos los municipios de la entidad.

Los profesores oaxaqueños laboran en condiciones precarias, con muy pocos recursos pedagógicos. Sus alumnos llegan a las escuelas sin un bocado en el estómago y deben abandonar los cursos para ayudar a sus familias en las labores del campo. No son pocos quienes apenas conocen a sus padres, porque han emigrado a Estados Unidos. Las aulas están pésimamente equipadas. Y para llegar a las comunidades donde trabajan deben invertir horas y dinero en trasladarse por caminos que sólo existen en los informes oficiales. En estas condiciones, ha sido una constante en la historia reciente que los maestros se identifiquen con las comunidades en las que trabajan y se vuelvan no sólo luchadores dentro de su gremio, sino también portavoces de las demandas comunitarias.

EL TEJIDO FINO DE LA SUBLEVACIÓN

En Oaxaca los ciudadanos han perdido el miedo, ese cemento social básico para que funcione un sistema de dominación. Cuando los pistoleros gubernamentales disparan contra la multitud o contra las estaciones de radio, la gente no huye, sino que se lanza contra los agresores. Respondiendo a la convocatoria de la radio, centenares o miles de personas se concentran en cuestión de minutos en el lugar del ataque para perseguir a los responsables.

En cambio, las policías locales tienen miedo. Tienen pavor a la respuesta decidida de la gente desarmada. Perdieron la batalla del 14 de junio contra el magisterio, cuando el gobernador los mandó a desalojar el zócalo de la ciudad. Han perdido todas y cada una de las pruebas de fuerza a las que se han sometido.

En contra de lo que se ha dicho, y a pesar de la indudable importancia que desempeña

el sindicato magisterial, no se trata de un mero movimiento gremial. En la lucha encontraron un lugar y una identidad aquellos que no tienen futuro. Los jóvenes *punk* y los desempleados, los excluidos que no han emigrado a Estados Unidos, al valle de San Quintín o la periferia de la ciudad de México han encontrado en la protesta un espacio de dignidad y la posibilidad de hacerse de un lugar en el mundo. Su radicalidad es notable, como también su arrojo.

El magisterio tiene una cultura y una práctica sindical que hace muy difícil la cooptación de sus dirigentes. Ulises Ruiz, ignorante como es de los asuntos de su Estado, lo vivió en carne propia el pasado 21 de noviembre, cuando dio por adelantado el levantamiento del paro de los maestros sólo porque parte de la dirección gremial impulsó y anunció el repliegue. El (des)gobernador del Estado confió a los suyos que tenía listas 50 pipas de agua para entrar a limpiar el centro histórico de Oaxaca. Pero las pipas tuvieron que quedarse estacionadas porque la asamblea estatal de los trabajadores de la educación decidió hacer una nueva consulta para ver si se regresaba o no a las clases.

En la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) las cúpulas no mandan, porque no las dejan mandar. Por el contrario, deben obedecer las decisiones de la asamblea estatal, instancia organizativa en la que participan el comité seccional y los secretarios generales de todas las delegaciones sindicales del Estado. El movimiento orienta su acción a partir de 20 principios rectores de claro contenido democrático. Los delegados que asisten a la asamblea van amarrados a lo que sus bases han acordado. Si rompen ese acuerdo, pueden ser destituidos.

Ese funcionamiento democrático de 26 años de antigüedad fue lo que impidió que la decisión de promover el levantamiento del paro, impulsada por el secretario general de la sección, Enrique Rueda, y su corriente dentro del sindicato, prosperara. Fue, además, lo que facilitó que la sección sindical se mantuviera unida, a pesar de sus diferencias internas.

El tejido fino de la sublevación oaxaqueña está integrado por una convergencia de pobres urbanos, jóvenes sin futuro, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, gremios, ONG y maestros democráticos, con

su respectivo memorial de agravios. Muchos ya no tienen miedo al Gobierno. La horizontalidad de su funcionamiento hace muy difícil que un acuerdo entre autoridades gubernamentales y dirigentes sociales que no resuelva la demanda central –la cabeza del gobernador– sea viable. Oaxaca de abajo sabe que la permanencia de Ulises Ruiz al frente del Estado provocará una carnicería. No puede abandonar la lucha por su salida.

LA GUERRA SUCIA

Las protestas coincidieron con los comicios federales. Después de amagar con el boicot, los inconformes acordaron promover el voto de castigo al PRI y al PAN. El 2 de julio les propinaron a ambos un severo vapuleo en el Estado de Oaxaca. El tricolor fue barrido. La coalición Por el Bien de Todos ganó 9 de los 11 diputados y las dos senadurías de mayoría en disputa. Y si el sol azteca perdió dos posiciones fue por sus divisiones internas y la debilidad de sus candidatos. A pesar de que el gobernador había ofrecido que daría a Roberto Madrazo un millón de votos, tuvo que conformarse con poco más de 350.000, esto es, 180.000 votos menos que los que ganó López Obrador.

El movimiento ha asumido el control político de la ciudad de Oaxaca. Si lo considera pertinente, bloquea la entrada a los hoteles de lujo del centro, el aeropuerto local, obstruye el tráfico de avenidas, impide la entrada a edificios públicos y al Congreso del Estado.

Para tratar de paliar la crisis, Ulises Ruiz cambió a varios funcionarios de su Gabinete, incluido el secretario de Gobierno, y los sustituyó con integrantes de los grupos del PRI a los que había desplazado del Gobierno estatal. La maniobra no tuvo mayor efecto. Sus problemas no son solamente con la clase política de la entidad, sino con la sociedad en su conjunto.

Con el paso del tiempo la situación se agravó. El 22 de julio, un grupo de 20 desconocidos disparó con armas de alto poder contra las instalaciones de Radio Universidad. La radio universitaria, conducida por el movimiento, se ha convertido en un formidable instrumento de información y movilización social. Ese mismo día, varios desconocidos arrojaron bombas molotov contra la casa de ● ● ●



Entierro de René Calvo Aragón, un maestro en huelga asesinado (fotografía de Marco Peláez, *La Jornada*, 7 de octubre de 2006).

- ● ● Enrique Rueda Pacheco, secretario general de la sección 22 del SNTE. Días después fueron lanzadas bombas molotov contra el domicilio de Alejandro Cruz, dirigente de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos.

La violencia física dirigida a opositores no es una novedad en Oaxaca. Es parte de la cultura política de la clase estatal. Organizaciones campesinas, comunidades indígenas, el sindicato magisterial y ciudadanos en la entidad han sufrido persecución política y abusos policiales desde hace décadas. En los años ochenta, Amnistía Internacional elaboró un amplio informe documentando las violaciones de los derechos humanos en las zonas rurales de Chiapas y Oaxaca. Cacicazgos, desapariciones forzadas, asesinatos de disidentes políticos y detenciones arbitrarias han sido instrumentos habituales de gobierno en las diferentes Administraciones estatales.

La lista de las atrocidades cometidas por el Gobierno de Ulises Ruiz en contra del movimiento magisterial y la APPO crece día a día. Junto a la ingobernabilidad del Estado ha emergido una grave crisis de derechos humanos.

Asesinato de ciudadanos inconformes a manos de sicarios y policías vestidos de civil, disparos de armas de fuego en contra de periódicos y estaciones de radio independientes, secuestro y tortura de dirigentes sociales por brigadas paramilitares, amenazas de muerte, centros de detención clandestinos, incendio de autobuses por grupos de porros (*) li-

gados a autoridades priístas locales y detención arbitraria sin órdenes de aprehensión de líderes populares, son algunas de las agresiones cometidas en contra del movimiento civil que exige la renuncia del gobernador de la entidad.

La novedad de la violencia local contra los opositores que actualmente se vive es que se realiza en contra del más importante y vigoroso movimiento social en la entidad en décadas y que se hace "extraoficialmente". Esto significa que la mayoría de los actos represivos son ejecutados por policías estatales vestidos de civil, que no reconocen serlo, y por paramilitares. En ocasiones han contado con el apoyo de presidentes municipales de filiación priísta.

En la entidad se vive un nuevo episodio de la guerra sucia que sacudió a nuestro país entre los años sesenta y ochenta y que provocó la desaparición de 1.200 personas.

El Gobierno estatal no admite, usualmente, responsabilidad alguna en estos hechos, aunque algunos detenidos sean después encarcelados en penales de alta seguridad. En la entidad se vive un nuevo episodio de la guerra sucia que sacudió a nuestro país entre los años sesenta y ochenta y que provocó la desaparición de 1.200 personas.

Se trata de una guerra sucia porque el poder policiaco y judicial está siendo utilizado de manera informal e irreglamentada contra el movimiento popular. En lugar del uso de la violencia legítima del Estado, asistimos al uso de la violencia ilegal e ilegítima por parte del (des)Gobierno estatal, con la complicidad del Gobierno federal, que ha permitido que se cometan graves violaciones de los derechos humanos. En lugar de la negociación política, las autoridades están haciendo uso creciente de tácticas y procedimientos bélicos para tratar de frenar la desobediencia ciudadana.

Para "justificar" la guerra sucia se ha propalado la versión de que en el movimiento popular oaxaqueño se han "infiltrado" organizaciones político-militares de izquierda que han radicalizado la protesta. Pero la movilización en contra del gobernador, explícitamente encuadrada en el marco de la desobediencia civil, ha seguido caminos claramente pacíficos. En ningún momento los integrantes de la APPO han utilizado armas de fuego en sus acciones. Su radicalismo ha surgido del autoritarismo gubernamental. En la protesta convergen centenares de organizaciones

sociales, comunidades indígenas, grupos ciudadanos y organizaciones políticas con un objetivo central: la desaparición de poderes en la entidad. La sección 22 del SNTE fue, en sus inicios, la columna vertebral que estructuró el movimiento. Pero, ahora, a pesar de su enorme importancia numérica y de su capacidad de convocatoria y movilización, es una isla más en el archipiélago anti-Ulises Ruiz. El origen de la violencia proviene del Gobierno local.

LA COMUNA OAXAQUEÑA

La sociedad oaxaqueña está altamente organizada en agrupaciones etnopolíticas, comunitarias, agrarias, de productores, civiles, sindicales, de defensa ambiental y de inmigrantes. Ha construido sólidas redes trasnacionales permanentes. Ese denso tejido asociativo, forjado en más de tres décadas de lu-

cha y con una fuerte vocación autónoma, rompió masivamente en los últimos tres meses con el control del PRI y los mediadores políticos tradicionales. Los métodos tradicionales de dominio gubernamental, basados en una combinación de cooptación, negociación, división, manipulación de demandas y represión, se agotaron. El modelo saltó por los aires hecho pedazos. La nueva guerra sucia se convirtió así en el último recurso de una clase política arrinconada para recuperar la cadena de mando-obediencia.

La actual lucha oaxaqueña responde a motivaciones y dinámicas nacidas de la conflictividad de la entidad. No hay organización armada ni partido político capaz de estimular la autoorganización ciudadana autónoma que existe en la entidad, y que es su sello distintivo. Amenazar con el fantasma de las guerrillas (como ha hecho el Gobierno local) es un intento por deslegitimar una

genuina protesta popular que la torpeza gubernamental ha transformado en algo muy cercano a un levantamiento.

Hay luchas sociales que anticipan conflictos de mayor envergadura. Son una señal de alarma que alerta sobre graves problemas políticos sin solución en un país. Las huelgas de Cananea y Río Blanco constituyen uno de los antecedentes reconocidos de la Revolución Mexicana de 1910-1917. La revuelta de 1905 en Rusia mostró el camino que, 12 años después, fue recorrido por los bolcheviques durante la Revolución de Octubre.

La movilización magisterial-popular que desde el 22 de mayo sacude Oaxaca es una expresión de este tipo de protestas. Ha puesto al descubierto el agotamiento de un modelo de mando, la crisis de relación existente entre la clase política y la sociedad, y la vía que el descontento popular puede seguir en un futuro próximo en todo el país.

En Oaxaca la desobediencia civil está muy cerca de convertirse en un levantamiento popular que, lejos de desgastarse, crece y se radicaliza día a día. El movimiento ha dejado de ser una lucha tradicional de protesta y ha comenzado a transformarse en el embrión de un Gobierno alternativo. Las instituciones gubernamentales locales son cada vez más cascarones vacíos carentes autoridad, mientras las asambleas populares se convierten en instancias de las que emana un nuevo mandato político.

Tal como marchan las cosas, el ejemplo de la naciente Comuna de Oaxaca está lejos de circunscribirse a su entidad. En un descuido, anticipa lo que puede suceder a lo largo y ancho del país.

A mediados del siglo XIX, el oaxaqueño Macedonio Alcalá, viviendo en la miseria y gravemente enfermo, escribió, por 12 pesos de la época, *Dios nunca muere*, vals que se ha convertido en una especie de himno de la entidad. Habitante durante algunos años de la pobrísima región mixteca, el autor plasmó en la composición tanto sus vivencias sobre la desgarradora condición de los pueblos indios como su gratitud porque la "Providencia le había proporcionado ese dinero" cuando más lo necesitaba.

Al igual que *Dios nunca muere*, el movimiento social oaxaqueño, forjado durante los últimos 30 años, expresa las terribles condiciones de vida de indígenas y campesinos y su incansable fe en un futuro mejor. Ese futuro es el que está hoy en juego en las barricadas y asambleas populares de Oaxaca. ■

(*) Los porros son grupos de choque y represión formados por jóvenes, y organizados por las instituciones, una especie de organizaciones paramilitares.

■ El control ciudadano de las calles

Al caer la noche, la ciudad de Oaxaca cambia. Con los últimos rayos de luz comienzan a aparecer en barrios y avenidas cientos de barricadas. Los vecinos organizados toman las calles, encienden fogatas, colocan piedras y asumen el control de la circulación de vehículos y personas. A partir de ese momento, moverse por la ciudad resulta muy difícil.

En las barricadas se comentan las últimas noticias, se conversa, se preparara café, se cocina, se realizan asambleas y se escucha la estación de radio de la APPO. Con ellas se garantiza la seguridad pública en la oscuridad nocturna. Se protege a los barrios pobres de la delincuencia y de los ataques de los pistoleros al servicio de Ulises Ruiz. Se hace sentir el control de los ciudadanos sobre su territorio.

La comunicación radial es el hilo que enhebra los centenares de focos de resistencia aparentemente desarticulados en calles y hogares. La radio ocupada informa de los ataques de sicarios y policías vestidos de civil y llama a los ciudadanos a movilizarse y organizar la defensa. Transmite a teléfono abierto llamadas de solidaridad y apoyo. Difunde programas para niños con historias ejemplares. Emite segmentos informativos sobre la biopiratería y la defensa de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Comunica al movimiento consigo mismo.

Desde radio APPO (www.asambleapopulardeoaxaca.com) se emiten canciones de la Guerra Civil española. *¡No pasarán!* es una especie de segundo himno del movimiento, después del *¡Venceremos!*, adaptado y adoptado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a la que pertenece el magisterio oaxaqueño desde 1979.

Con los primeros rayos de luz del día, las pequeñas barricadas de los barrios se levantan. Permanecen las más importantes. El campamento principal del movimiento en el centro de Oaxaca se llena de actividades. Grupos solidarios entregan víveres y comida preparada. Las brigadas móviles de la APPO toman camiones y edificios públicos. Conminan a los funcionarios y empleados a abandonar los edificios donde despachan. Los altos mandos de la Administración local se mueven a salto de mata. Se reúnen en hoteles y casas particulares, siempre temerosos de que los inconformes lleguen a desalojarlos.

La ruta del cambio y la soberanía

Eduardo Tamayo G.

27 de noviembre de 2006

Un sentimiento de satisfacción sintieron muchos ecuatorianos y ecuatorianas que celebraron el triunfo del economista de clase media Rafael Correa sobre el multimillonario bananero Álvaro Noboa, quien fracasó en su tercer intento de llegar a la Presidencia.

Según los resultados de tres encuestas a boca de urna contratadas por estaciones de

televisión nacionales y el conteo rápido efectuado por una ONG, Correa obtuvo una ventaja de 14 a 16 puntos sobre Noboa en la segunda vuelta electoral llevada a cabo este 26 de noviembre.

Los primeros resultados no dejaron duda. Se había impuesto un amplio movimiento político y ciudadano que respaldó a Correa en la segunda vuelta (que incluyó a partidos como Pachakutik, Movimiento Popular Democrático [MPD], Partido Socialista e Iz-

quierda Democrática, y a organizaciones como la CONAIE y otras 200 organizaciones sociales) sobre el poder del “dinero, poderoso caballero”.

En las principales ciudades de Ecuador como Quito y Guayaquil, la gente se volcó a las calles para celebrar el triunfo de Correa, quien, en declaraciones a la prensa, señaló que ésta ha sido una contienda electoral en donde estuvieron confrontadas tesis y proyectos políticos diversos.

Durante la campaña, los grandes medios de información, especialmente los canales de televisión 2, 10 y CN3, pertenecientes al Grupo Isaías, así como el Canal 1 y otras estaciones de radio, se alinearon de manera absoluta con Noboa. No sólo dedicaban amplios espacios para transmitir las concentraciones del multimillonario, sino que en sus programas de noticias difundían entrevistas arregladas en las que los periodistas evitaban hacer a Noboa preguntas “incómodas” como las relativas al pago de impuestos de sus 114 empresas (muchas de las cuales mantienen litigios con el Estado por evasión), el empleo del trabajo infantil en sus bananeras o la violación a los derechos laborales de sus trabajadores (*).

El millonario bombardeo publicitario, el reparto de dinero, sillas de ruedas, alimentos, medicinas y microcréditos y los ofrecimientos de construir 300.000 viviendas anuales lograron confundir a muchos pero no fueron suficientes para que Noboa alcanzara la Presidencia. Por el contrario, desde abajo se fue gestando un movimiento ciudadano por la dignidad que rechazaba la compra del voto. De esa manera, surgieron iniciativas unitarias de partidos de izquierda, de organizaciones sociales y de ONG para rechazar el peligro plutocrático y apoyar a Correa.

Pero, al mismo tiempo, hubo una explosión de formas de comunicación alternativas como las redes electrónicas, los *graffitis*, las canciones, los videoclips, las hojas volantes, las radios populares, etc., que permitió a la gente informarse y conocer lo que los grandes medios ocultaban o tergiversa-

Grandes colas para votar en Valencia.



ban. La acción ciudadana también se manifestó en una gran concurrencia de miles de ciudadanos a los recintos electorales para velar por que se respete el pronunciamiento ciudadano, en respuesta a denuncias de que se preparaban actos irregulares para manipular el proceso electoral.

A Noboa tampoco le dio resultado la campaña sucia contra Correa, de quien dijo no sólo que es comunista sino que es el diablo y que es un instrumento de Hugo Chávez y las FARC.

Rafael Correa supo sintonizar con las demandas ciudadanas y remontar la desventaja de la primera vuelta electoral, en la que se ubicó en segundo lugar con el 22,84% de la votación. Correa utilizó hábilmente los medios y especialmente la radio, hizo una campaña casa por casa, concurrió a numerosos foros y concentraciones, mientras su oponente, creyéndose triunfador, se negó a un debate para confrontar planteamientos y asistió a muy pocas entrevistas, prefiriendo los espacios pagados. En esta segunda etapa de la campaña, Rafael Correa puso menos énfasis en la reforma política y la Asamblea Constituyente (que fue su principal bandera en la primera vuelta) y se centró en los aspectos sociales relacionados con el combate contra la pobreza, la vivienda, el empleo y el microcrédito, a la vez que hizo varias promesas para satisfacer las demandas de las provincias.

EL PROGRAMA DE RAFAEL CORREA

Rafael Correa, de 43 años, es de origen modesto: nació en una familia guayaquileña de clase media baja. Graduado de economista en la Universidad Católica de Guayaquil, realizó estudios superiores en las universidades de Lovaina (Bélgica) y en la de Illinois (Estados Unidos). Fue decano de la Facultad de Economía de la Universidad privada San Francisco de Quito y analista económico destacado por sus posturas antineoliberales y nacionalistas. Luego de la revuelta ciudadana de abril del 2005, que dio al traste con el Gobierno de Lucio Gutiérrez, fue designado por el presidente Alfredo Palacio como ministro de Finanzas, cargo en el que duró apenas tres meses pero en el que mantuvo una política de cuestionamiento al Banco Mundial y al FMI y de dar prioridad al gasto social.

El programa que Correa deberá cumplir está contenido en cinco tesis programáticas: una revolución ética; una revolución socioeconómica, sostenible y democrática; una revolución política; una patria digna y soberana, y una integración latinoamericana. En varias conferencias de prensa ha ● ● ●

■ Rafael Correa y el nuevo Congreso

Página Abierta

Con fecha del 1 de diciembre, y con el 99,81% de los votos escrutados, se sigue confirmando la victoria de la candidatura de Rafael Correa y Lenin Moreno en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador. Trece son los puntos de diferencia entre esta candidatura, que ha obtenido el 56,6%, y la de Álvaro Noboa.

De una población aproximada de 13,4 millones de habitantes, algo más de 9,1 millones son electores, de los que han votado el 75% en un país en el que es obligatorio, en cierta forma, votar. En esta votación destaca el hecho de que casi un 10% de los votos emitidos han sido votos nulos.

Es, pues, seguro que Rafael Correa y Lenin Moreno serán los próximos presidente y vicepresidente de Ecuador. Al margen quedarán los debates sobre las irregularidades de la campaña electoral. Una de ellas ha sido el gasto electoral de esta segunda vuelta de las presidenciales. Según Participación Ciudadana (*), ambas candidaturas gastaron más del límite establecido por el Tribunal Supremo Electoral, fijado en 687.000 dólares (USA): la de Noboa gastó más de 3 millones y la de Correa más de un millón.

Y lo que también parece seguro es que esta victoria de la izquierda y de los diversos movimientos sociales, incluido el de la CONAIE, apoyando a Rafael Correa, no va a eliminar la incertidumbre sobre la estabilidad institucional de Ecuador, máxime con los resultados de la otra convocatoria electoral, la de la elección del Congreso Nacional.

Tras las elecciones del pasado 15 de octubre, en el Congreso de Ecuador, formado por un total de 100 diputados, el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN), de Álvaro Noboa, cuenta con 28 diputados; y con 23, el Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP), del ex presidente Lucio Gutiérrez. Lo que muestra que, en el caso de que ambas formaciones lograsen acuerdos, conseguirían la mayoría absoluta.

Completan la cámara 13 diputados del Partido Social Cristiano (PSC), 12 de Izquierda Democrática (ID), 6 del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), 6 de Pachakutik, 5 de Unión Demócrata Cristiana (UDC), 3 del Movimiento Popular Democrático (MPD), y otros cuatro diputados pertenecientes al Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA), Movimiento Nuevo País (NP), RED y ARE.

El presidente electo, Rafael Correa, no cuenta con ningún diputado, ya que su partido Alianza País, prácticamente fundado para la contienda electoral, no presentó candidatos al Parlamento.

Dada la composición del Congreso, casi todo el mundo vaticina problemas entre éste y el próximo Gobierno, lo que podría llevar al país a una inestabilidad institucional. Aquí conviene recordar que, en la última década, tres presidentes fueron destituidos en una suerte de combinación entre la presión popular, la intervención irregular de parte de las Fuerzas Armadas y del Tribunal Constitucional y la decisión del Congreso de los diputados: a Abdalá Bucaram (1997) lo declararon incapaz mental para gobernar, tras las denuncias de corrupción y mala administración del Estado; Jamil Mahuad, en 2000, también dejó intempestivamente el poder; Lucio Gutiérrez (2005) fue acusado de violaciones de la Constitución y de abandono de las responsabilidades de su cargo, como mantener al país sin Corte Suprema de Justicia durante once meses.

Una de las cuestiones que Rafael Correa ha defendido con fuerza en la campaña es la necesidad de una nueva Constitución, para lo que es necesaria la creación de una Asamblea Constituyente. Algo que también defendió, en cierta forma, el socialdemócrata León Roldós, candidato a las presidenciales de la Alianza Red Izquierda Democrática, formada por su movimiento Red Ética y Democracia y la ID, que, a pesar de encabezar las encuestas, fue derrotado en la primera vuelta.

Esa propuesta, para salir adelante, necesitará de los apoyos de la derecha y la oposición a su presidencia, que es la que domina el Congreso actual, a diferencia de lo sucedido en la anterior legislatura, dominada por PSC e ID.

(*) Participación Ciudadana se define como "una organización conformada por voluntarios a nivel nacional que promueve el liderazgo democrático, la transparencia en las actividades públicas y en los procesos políticos".

● ● ● explicitado estas propuestas. Ha dicho que su decreto número dos será la convocatoria de una consulta popular para la instalación de una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución, que reemplace a la aprobada en 1997. Esto le traerá una confrontación con el Congreso, que estará controlado por el PRIAN, el partido de Álvaro Noboa, y por el Partido Sociedad Patriótica, liderado por el ex presidente Lucio Gutiérrez. Cabe indicar que el movimiento Alianza País, que apoya a Correa, no cuenta con diputados, pues en la primera ronda electoral se abstuvo de presentar candidatos.

En política internacional, el Gobierno de Correa sintoniza con los Gobiernos progresistas de América Latina como el de Chávez, Evo Morales, Lula, Tabaré Vázquez. Ha manifestado que mantendrá relaciones con Estados Unidos en un marco de mutuo respeto. Sin embargo, ha reiterado que no firmará un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pues es perjudicial especialmente para los pequeños campesinos. Ha expresado que no renovará el convenio de la base Manta, firmado entre los Gobiernos de Estados Unidos y Ecuador en 1999, y que fenece en 2009.

En relación con el conflicto armado colombiano, ha expresado que no involucrará a Ecuador en él; que no declarará a las FARC como terroristas, pues ni la ONU ni Gobierno latinoamericano alguno, a excepción de los de Colombia y Estados Unidos, lo ha hecho. Ha enfatizado, igualmente, que conversará con Colombia y Brasil para buscar medidas que compensen el desequilibrio comercial que tiene Ecuador respecto a estos dos países.

Con relación a la política económica y energética, Correa ha dicho que revisará los contratos con las transnacionales petroleras (de cada 5 barriles de petróleo extraídos del subsuelo ecuatoriano, 4 van a las empresas y uno al Estado), estudiará el reingreso de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEO), limitará el pago de la deuda externa a fin de atender las inversiones sociales en educación y salud, y pagará lo que Ecuador le debe al FMI para “liberarse” de sus imposiciones. Así mismo, ha expresado que durante los cuatro años de su Gobierno mantendrá la dolarización. ■

(*) Ver “Multimillonario a la compra de la Presidencia”, de Eduardo Tamayo G. (<http://alainet.org/active/14434&lang=es>).

Los canarios mesoamericanos del calentamiento global

Mirian Miranda

21 de noviembre de 2006

La semana pasada concluyó en Nairobi (Kenya), la duodécima Conferencia de las partes de la Convención de Río y de la segunda reunión de las partes del Protocolo de Kioto. Como de costumbre, en este tipo de foros, los avances en el papel superan a los logros concretos que requiere la gravedad del problema del calentamiento global.

Los 189 países que asistieron a la reunión, una vez más, recalcaron las graves consecuencias que representa para la humanidad el calentamiento. Sin embargo, Estados Unidos continúa rechazando el Protocolo de Kioto, argumentando que pone en riesgo el nivel económico de su población.

Mientras tanto, los científicos han acuñado el término “canarios del cambio climático”, para aquellas poblaciones en zonas de grave riesgo, usualmente localizadas en el trópico. Kenya –país anfitrión de la reunión– parece ser uno de los más castigados por los embates causados como consecuencia del calentamiento global. En la actualidad, hay más de un

millón de pastores nómadas turkana que padecieron una larga sequía durante todo el año, perdiendo el ganado –eje de su economía de subsistencia– y sufren de severas inundaciones que ponen en peligro de desplomarse la represa del río Tana.

En el caso de Mesoamérica, es la costa del Caribe la que principalmente está afectada por el incremento de la intensidad de las tormentas y huracanes, y en un futuro no muy lejano buena parte de nuestra población costera terminará como desplazados ambientales. El concepto de canarios del calentamiento global para los pueblos garífunas y miskitos es tristemente adecuado, ya que por la situación geográfica de nuestros hábitats, nos asemejamos a los pájaros portados por los mineros para señalar la presencia de gases deletéreos dentro de los socavones.

El costo económico que pagaremos por el calentamiento global excede al precio de las intervenciones y cambios requeridos en la actualidad para frenar el fenómeno. Un informe de Nicholas Stern, ex economista del Banco Mundial, señala el precio de las con-

La reciente reunión de Nairobi puso de manifiesto una vez más el conocimiento del problema, al mismo tiempo que señala la ausencia de voluntad para los compromisos políticos necesarios para afrontar el calentamiento global.



Vista área de la isla de Guanaja. El huracán Mitch de 1998 produjo devastadores efectos en Honduras. Alrededor de 1.500.000 de personas fueron las damnificadas: más de 5.000 muertas y desaparecidas, y unas 285.000 sin vivienda; quedó destruido también el 60% de la infraestructura vial del país y destrozado o seriamente afectado un 70% de los cultivos.

secuencias del cambio climático y lo compara a una guerra, argumentado que la inversión requerida en este momento para frenar las emisiones de gases invernadero traería dividendos colosales para un futuro no muy lejano. Según Stern, los costos de inversión que se requieren en la actualidad es el 1% del PIB mundial, pero a largo plazo la inversión es mínima comparada con los costos de la destrucción que causará el cambio climático.

La reciente reunión de Nairobi puso de manifiesto una vez más el conocimiento del problema, al mismo tiempo que señala la ausencia de voluntad para los compromisos políticos necesarios para afrontar el calentamiento global.

mientras tanto, los glaciares se esfuman y la capa de hielo del Ártico desaparece, el continente africano se debate en una enorme sequía, la tundra siberiana disminuye y las tierras bajas de Bangladesh se inundan al derretirse la nieve perpetua del


Himalaya. El panorama parece afectar más a los países denominados en vías de desarrollo que a los industrializados, los cuales, de una forma u otra, evaden los recortes de sus emisiones de gases invernadero.

El Comité Permanente de Contingencias (COPECO) asegura que en Honduras son 3.000 millones de lempiras (167 millones de dólares) las pérdidas causadas por los desastres naturales. Sin embargo, no existe en el país una política efectiva de prevención y respuesta a las calamidades que incluya a las comunidades, y mucho menos una visión de ahorro de combustibles fósiles.

La población de la costa norte de Honduras vive sometida a la zozobra de los vaivenes climatológicos. El fenómeno El Niño ha frenado la presencia de huracanes y tormentas en este año, pero es de esperar que al terminar el ciclo de El Niño nos veamos abatidos por intensas lluvias que, asociadas con la destrucción de las cuencas hidrográficas,

ponen en jaque a las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo.

Desafortunadamente, nos acordamos del problema cuando el agua inunda nuestras casas. Las comunidades de Batalla, Tocamacho y Guadalupe no se han repuesto de las inundaciones del año pasado, mientras la destrucción de la cuenca del río Sico y David continúa como parte de ese “desarrollo” que se viene imponiendo en el país.

Es hora de que frenemos la destrucción del bosque y nos concentremos en la recuperación de las cuencas hidrográficas, y al mismo tiempo mermemos el uso de combustibles fósiles. De otra manera, sólo nos queda empezar a construir el arca en la que los canarios se embarcarán. 

Mirian Miranda es dirigente de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), La Ceiba, Atlántida, Honduras.

Texto difundido por el Servicio Informativo “Alai-amlatina”.

51 Semana Internacional de Cine de Valladolid

Un nuevo camino para la Seminci

Rafael Arias Carrión

DESPUÉS de la borrachera, viene la resaca. Y las resacas siempre se superan, aunque unas veces cuesta más que otras. Después de los fastos por el medio siglo cumplido, celebrados el año pasado, en el que hubo demasiadas sombras imprevistas, se esperaba con intensidad esta edición para saber cuál iba a ser la política del nuevo equipo de dirección, presidido por Juan Carlos Frugone, tras la próspera y fructífera era de Lara.

Tras haber aterrizado en Valladolid, un primer vistazo a vuelapluma me indica que todo está en su sitio –cines, restaurantes, cafeterías, pensiones–, incluido un sol que pareció no querer ocultarse en toda la Seminci, salvo un día en que llovió todo lo que tenía que llover. Ya el año pasado tuve que prescindir de la bufanda, que antaño me acompañaba para protegerme cada día y cada noche del frío castellano.

Pero vayamos al grano. Una visión rápida del programa general de la Seminci indicaba una diferencia con respecto a años pasados, que era la sobreabundancia de ciclos: aparte de la Sección Oficial, Punto de Encuentro, Tiempo de Historia, el ciclo a Pedro Olea,

Satyajit Ray, Spanish Cinema, y el de la Universidad de Buenos Aires –hasta aquí, lo habitual– se le sumaron dos ciclos más: Cine entre Líneas (con un buen puñado de películas sobre el periodismo..., ¡pero el ciclo es tan amplio!) y el ciclo Videojuegos y el Cine, con apenas cuatro películas, eran más un lastre que otra cosa. Los mismos días con más ciclos produjeron un hecho destacable: dedicar un ciclo al imprescindible cineasta Satyajit Ray; pero se programaron sólo un puñado de sus películas, cuando debían haber estado todas –ya que es un cineasta necesario y desconocido–. Un error imperdonable.

Sección Oficial Un segundo hecho sugerente para mí era que la seña de identidad de Valladolid –ser un festival que recogía las películas de los festivales de categoría A, con cineastas señeros– casi desaparecía, puesto que en esta Sección Oficial aparecían muchos nombres inéditos, de filmografías muchas veces desconocidas. ¿Un riesgo? Sí, sin duda, pero es necesario asumirlo para renovarse e impulsar un festi-

val, para, en pocas palabras, no ser carcomido por otros.

Así, pudimos degustar un puñado de películas con sorpresas agradables y desagradables.

La Espiga de Oro de esta edición recayó en la película de Goran Pakaljevic, *Optimistas*, una búsqueda por reflejar en imágenes la máxima de Voltaire en su novela *Cándido*, en la que según su director se basa libremente: “El optimismo es la manía de sostener, cuando todo va mal, que todo va bien”. Una máxima siempre a tener en cuenta para conocer la realidad en cualquier parte del mundo. *Optimistas* refleja a través de cinco historias sin conexión alguna –salvo que todas ellas están protagonizadas por el mismo intérprete, el galardonado como mejor actor Lazar Ristovski– la imagen de una Serbia tras el infausto periodo de Milosevic: hipnotizadores, jugadores y sanadores se dan de la mano en este retrato demoledor en su fondo, no en la forma, porque una de las características de Pakaljevic es su profundo amor a los personajes que pueblan sus películas.

Palmarés

- Espiga de Oro: *Optimistas*, de Goran Pakaljevic.
- Espiga de Plata: *Zemestan*, de Rafi Pitts.
- Premio “Pilar Miró” al mejor director joven: Hernán Gaffet por *Ciudad en celo*.
- Mejor actriz: Laura Linney por *Jindabyne*.
- Mejor actor: Lazar Ristovski, por *Los optimistas*.
- Mejor fotografía: Mamad Davoodi, por *Zemestan*.
- Premios Tiempo de Historia:
 - Las alas de la vida*, de Antonio P. Canet.
 - Three Comrades*, de Masha Novikova.
 - Goodbye, America*, de Sergio Oksman.
- Premio del público: *Days of Glory*, de Rachid Bouchareb.
- Premio Fipresci: *Das Fräulein*, de Andrea Staka.

51 Semana Internacional de Cine



VALLADOLID 20-28 octubre 2006

La película iraní *Zemestan* (*En invierno*) obtuvo la Espiga de Plata. Justo premio y el deseo de que éste sirva para que se estrene en cines comerciales. En un desolador invierno, un padre de familia emigra en busca de un futuro mejor, al mismo tiempo que a la localidad donde ha dejado a su mujer e hija llega un extraño en busca de trabajo. Así, Rafi Pitts engloba un proceso de continuas migraciones en un relato de pocas palabras, planos estáticos, y de una intensidad emocional capaz de derretir la continua nieve que inunda la película.

De despropósito se puede calificar el premio al mejor director joven dado a Hernán Gaffet por *Ciudad en celo*, retrato de un grupo de amigos de treinta y muchos años que visitan un bar, en el que casi viven. Allí el tema parece único: el amor, el deseo, el sexo. Pues eso, en esta película escuchamos soliloquios y vemos cómo cada personaje ejerce de mal psicoanalista durante hora y tres cuartos, en los que lo poco que pasa es intrascendente y uno acaba agotado de palabrería hueca.

Por el contrario, *Jindabyne*, por la que Laura Linney obtuvo el premio a la mejor actriz (en una edición con pocos papeles jugosos para las mujeres, no así para los hombres), es una cinta sugerente, aunque no conseguida del todo. Se trata del retrato del racismo cotidiano de la sociedad australiana visto a partir de un hecho concreto: un grupo de amigos blancos se reúne para pescar. Una vez que llegan al río, descubren el cadáver de una mujer negra asesinada. Deciden hacer como si no lo hubieran visto. Las reacciones de la mujer de uno de ellos puede estimular una reflexión interesante en el espectador: equiparar un acto (el asesinato) con otro (la omisión, en este caso, de informar, con la consiguiente pérdida de pruebas). Sin llegar a todo lo que apunta, sí deja entrever un retrato muy poco complaciente de la supuestamente serena sociedad australiana.

Y ahora me referiré a las películas no premiadas que pude ver, y entre las que está la que, a mi parecer, fue, de largo, la mejor película vista en las diversas secciones oficiales: *Days of Glory*, cuyo título original en francés es *Indigènes*. El título en inglés —y me temo que es así como se va a estrenar en España— es tan vacío como desacertado. ¿Por qué no titularla *Indígenas*, un título tan poderoso sonoramente como preciso? Presentada en Cannes, en donde obtuvo el premio colectivo a la mejor interpretación masculina, *Days of Glory* narra un episodio concreto de la II Guerra Mundial. En 1943, 130.000 soldados provenientes de las colonias francesas, que nunca pisaron suelo francés, combatieron ● ● ●



De arriba a abajo: fotogramas de *Days of Glory*, *Zemestan* y *Jindabyne*.

● ● ● contra los alemanes. El episodio sirve de excusa para que su director, Rachid Bouchareb –que presentó aquí hace unos años *Little Senegal*, una película que me dejó un agradable recuerdo que aún perdura–, muestre las desigualdades existentes dentro del Ejército; cómo, a pesar de ser soldados, lo eran “de segunda”: sin permisos, con pagas menores, sin apenas posibilidades de ascenso, sin posterior reconocimiento (con la pérdida colonial, Francia decidió congelar las pensiones a estos soldados, con lo que en 2002 cobraban la misma paga que 40 años antes). Pero, poco a poco, *Days of Glory* se va abriendo como un abanico y acaba convirtiéndose en una película que habla tanto del pasado como del presente, y lo hace con profundidad: indaga en las diferencias entre ciudadanos franceses de primera y de segunda, en el racismo encubierto, en la emigración..., sin olvidar toda una maravillosa lección de cine en donde los cuatro protagonistas muestran la honradez y la lucha por unos ideales. Un pequeño ejemplo cinematográficamente modélico: uno de los soldados “indígenas” se enamora de una francesa. Él la escribe una preciosa carta leída por un oficial de la misma patrulla, que comenta lo hermosa que es; a continuación mira la foto del soldado remitente, ve que es un argelino, y que va dirigida a una francesa, y la aparta dentro de las cartas censuradas en su totalidad. Hay películas que sirven para algo, y ésta por lo menos ha obtenido de Jacques Chirac la promesa de restañar las deudas económicas y morales pendientes con aquellos que combatieron contra el nazismo.

Mucho peor fue *Derecho de familia*, de Daniel Burman, una película sobre las dificultades de conciliar la vida familiar y la vida laboral, en la que el personaje de verdad interesante es el del padre del protagonista.

Bastante más interesante fue la película alemana *Der Lebensversicherer* (*El corredor de seguros*), con una formidable interpretación de su protagonista, un corredor de seguros que busca vender el máximo de seguros para, así, volver con su familia y sacarla a flote. Entre el realismo duro y el ensueño circula esta película de pocas palabras, pocos gestos, pero de enorme hondura emocional. Fue la segunda gran olvidada del palmarés.

De la película mexicana *Más que a nada en el mundo*, de Andrés León y Javier Solar, se puede señalar que es más sugerente la sinopsis que la película en sí: una niña y su madre viven juntas. Cuando la madre comienza a salir con otros hombres, la hija pensará que los cambios de humor de su madre son la consecuencia de una posesión vampírica.

Ni siquiera la sinopsis es estimulante en el caso de la filipina *Kubrador* (*La recaudadora de apuestas*), un retrato de una cobradora de apuestas en Filipinas, una película que está en las antípodas de la inteligencia que aportó la joven directora japonesa Miwa Nishikawa con *Yureru* (*Indecisión*), el retrato de una familia, centrado principalmente en dos de los hermanos, en el que, con una enorme amplitud en las dotes de observación, nada es lo que parece, pero no porque todo esté envuelto en una trama con sorpresa final, sino porque los sentimientos son volubles, y el atractivo que vemos en uno de los hermanos no es tal, es sólo un efecto del punto de vista. Se trata, por desgracia, del tipo de películas de las que nadie habla mal, pero que todo el mundo sabe que no se van a llevar ningún premio.

Punto de Encuentro *Dios o el diablo en la tierra del sol*

de Glauber Rocha, y *Robinson Crusoe*, de Luis Buñuel, fueron las dos películas rescatadas y proyectadas en nuevas copias (el caso de *Robinson Crusoe* era primordial porque el colorido se había perdido en muchas de las copias circulantes). Ambas son tan heterogéneas como inteligentes. El brasileño Rocha, con su película más conocida, fue el baluarte de lo que se denominó Cinema Novo, y en su cine, Eisenstein y el neorrealismo se dan la mano. De Buñuel, se puede decir que crea un Robinson perfectamente antipático.

La modestia de *De bares* es lo mejor para una película rodada en mini-DV, y que busca ofrecer una imagen fiel (y lo consigue) de las conversaciones sostenidas en un bar. Ofrece lo que da, y punto.

Paul Leduc presentó *Cobrador, in God We Trust*, un retrato sobre la violencia ubicado en diversos lugares del planeta. Su presentación es de lo más inteligente y atractiva, pero el posterior desarrollo le lleva a uno a pensar que detrás de una idea poco más había.

Menos había en *Middletown*, de Brian Kirk, una mirada sobre la intolerancia religiosa tan exagerada que se hacía inverosímil, al igual que el retrato sobre la violencia y la eutanasia presentado por Willem Thijssen en *Practical Pistol Shooting* (*Tiro al blanco*).

Tiempo de Historia ¿Qué ha pasado con esta sección, siempre la más admirada por mí, y que este año he dejado de lado? Pudiera ser debido al hecho de que, *a priori*, había muchos filmes interesantes en la Sección Oficial, o que ha-

bía muy pocos interesantes en esta sección. El caso es que muchas de las películas las dejé de lado una vez leída la sinopsis, en detrimento de otras.

De lo que vi, sin lugar a dudas, la más divertida y sugerente fue la de Al Lewis –conocido entre nosotros por ser el que hacía de papá Monster en *La familia Monster*– en *Goodbye America*, un retrato que abarca la historia de Estados Unidos, desde la famosa caza de brujas hasta el presente, narrado por el actor Al Lewis, militante en las corrientes más de izquierda americanas y que muestra con proverbial lucidez. De lo mejor de la película es su ataque verbal al criminal Kissinger cuando ambos coincidieron en un avión, o verle pidiendo el voto en la calle para el partido verde, habano en mano, cuando estaba cercano a los 90 años de edad. Al Lewis falleció este mismo año.

This Film Is Not Yet Rated (*Esta película aún no está calificada*) muestra los entresijos de la censura en Estados Unidos. Allí, la censura proviene de un grupo de personas desconocidas –gente normal, siempre se ha dicho– que son las que califican las cintas. Pero esta calificación tiene consecuencias muy serias: una película marcada con una “R” tiene una circulación limitada, pues muchos cines no la exhiben y muchos medios de prensa y audiovisuales se niegan a insertar publicidad de ella. El director Kirby Dick contrató a un grupo de detectives para que hicieran público los nombres del comité de censura. Se deduce lo que ya se sabía: que el sexo es más censurable que la violencia, que el sexo gay lo es más que el heterosexual, que las películas de las multinacionales no reciben apenas prohibiciones; y si las reciben, les señalan dónde cortar para rebajar la calificación, lo que no hacen con las independientes. Lo más indignante es que si quieres apelar, puedes hacerlo, pero nunca verás la cara, ni sabrás los nombres, de las personas contra quienes apelas. Y no te servirá de nada, porque, como se defienden los censores, “nosotros sólo aconsejamos, no prohibimos”. Vana hipocresía para un control férreo del que se señala con acierto una horrorosa paradoja: en EE UU la violencia en el cine une a la familia, mientras que el sexo es un motor de desunión de la modélica familia estadounidense. Miedo da, en caso de ser cierta.

De Madrid a la luna, de Carles Balagué, es una inteligente descripción de la España de los años sesenta, que desmitifica una bella década con el poder de un retrato feroz de unos pocos hechos: el Opus Dei y el caso *Matesa*, el surgimiento de ETA, el desastre de Los Ángeles de San Rafael, la presencia

de los estadounidenses en España. Entre lo más destacado visualmente se encuentran la presencia de la viuda de Julián Grimau al día siguiente de la ejecución del dirigente comunista, calificando a España como un país condenado al no entendimiento; las imágenes de archivo de monseñor Escrivá de Balaguer en plena misiva, o las imágenes inéditas de la quema de una bandera de Estados Unidos en la Universidad Complutense de Madrid. Pero sin lugar a dudas, lo que más impresiona son las declaraciones del máximo implicado por el *caso Matesa*, Juan Vilá Reyes, y, sobre todo, las declaraciones en primera persona de algunos de los supervivientes del hundimiento de Los Ángeles de San Rafael –el bautismo ante los medios de comunicación de Jesús Gil, y por el que fue encausado, condenado y puesto en libertad meses después– al recordar cómo el suelo se abrió a sus pies durante la inauguración del restaurante del complejo urbanístico, como si fuera el cráter de un volcán, y fueron engullidos por éste.

De *Mira la luna* se puede decir que es la más autocomplaciente fotografía familiar realizada sobre una persona, en este caso el astronauta Miguel López Alegría.

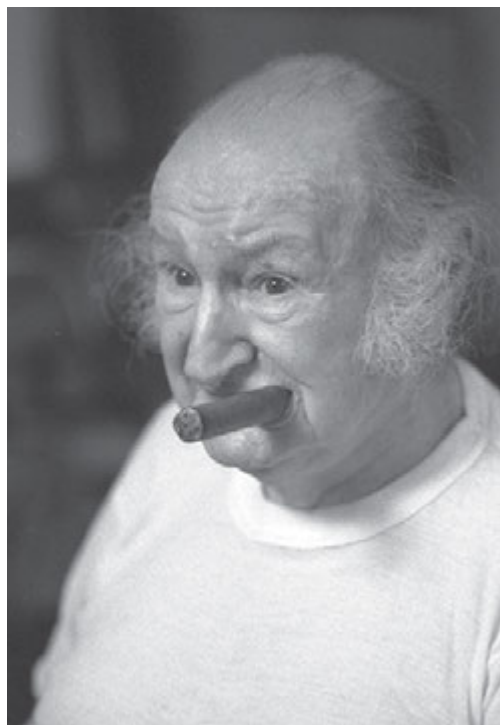
Three Comrades me reafirma en la idea de que Putin es un personaje detestable. La historia de tres amigos chechenos se verá truncada cuando uno de ellos muera a manos del Ejército ruso, y el segundo fuera aniquilado de un disparo mientras ejercía su trabajo de cámara. Al tercero sólo le quedó una salida: huir.

Y así llegamos al final, con el buen sabor de boca que me dejó la primera versión de *The Front Page*, que no conocía, dirigida por Lewis Milestone en 1931, y que en nada desmerece a las dirigidas por Howard Hawks, *His Girl Friday* (*Luna nueva*), y Billy Wilder, *The Front Page* (*Primera plana*).

De Satyajit Ray pude ver dos películas muy diferentes: *Parash Patar* (*La piedra filosofal*, 1958) y su última película, la magnífica *Agantuk* (*El extraño*, 1991), retrato de un individuo que vuelve a casa de sus familiares después de tantos años, que ya le daban por muerto. La confianza que deposita este personaje en sus familiares se ve correspondida con la desconfianza de éstos. Una película tan serena como reflexiva, en donde ese personaje parece hablar por boca de su director.

Un último apunte. Cuando en España existe un libro de indudable calidad editado sobre el cineasta indio, parece inapropiado que la Seminci edite un texto de apenas 50 páginas, escaso en información y poco enjundioso.

Por si acaso, y aunque no la utilice, el año que viene seguiré llevándome la bufanda. ■



De arriba abajo: fotogramas de *Goodbye America*, *De Madrid a la luna* y *Agantuk*.

El lenguaje (políticamente) correcto

José Antonio Martínez fue el encargado de pronunciar la lección inaugural del curso 2006-2007 de la Universidad de Oviedo. El texto que aquí publicamos es un resumen de su intervención, elaborado por este catedrático de Lengua Española en dicha institución docente, y que nos ha sido amablemente reemitido por el propio autor.

José Antonio Martínez

PUEDE definirse la “corrección política” como la actitud orientada a lograr cierta igualdad entre las diversas minorías que componen una sociedad multicultural y multiétnica; pero revirtiendo el equilibrio de poder –lo que se llama “discriminación positiva”– en favor de las autodefinidas como “minorías oprimidas”: negros, mujeres, homosexuales, emigrantes, etcétera. Umberto Eco ha resumido las tres fases de su evolución en los Estados Unidos: 1) su origen izquierdoso y socialmente intencionado; 2) su reorientación hacia ocurrencias terminológicas; y 3) su aceptación y manipulación por los “neoon” y los reaccionarios.

Lo “políticamente correcto” se ha relacionado con dos movimientos filosóficos: la Escuela de Frankfurt y la Asociación Americana de Antropología, uno de cuyos miembros, Edward Sapir, junto con el antropólogo Whorf, formuló la conocida como *hipótesis Sapir-Whorf*, hipótesis débil (por tanto, tan difícil de confirmar como de desmentir) que dice que toda lengua conlleva una visión específica de la realidad y que, por tanto, determina al pensamiento.

En este supuesto, pues, el lenguaje corrige las mentalidades y, por esta vía, cambia la realidad: los derechos civiles del negro solo habrían de conseguirse plenamente cuando rompiera el grillete de *nigger* para pasar a ser *black* y luego sentir el orgullo de ser *Afro-American*.

Es el todopoder de la palabra creadora, reservada a la Divinidad: “Hágase la luz”, y la luz fue hecha. “Cambiemos las palabras, y cambiarán las cosas” pasaría a ser el lema filosófico y político de muchos que, hasta hace no tanto, seguían la convicción de que, revolucionando la estructura económica, se modificaría en consecuencia el arte, el derecho, la mentalidad de la gente, en suma la “superestructura”.

Late en esta postura un voluntarismo sin límites que recuerda la anécdota del entrenador John Lambie: al comunicarle el masajista del equipo que uno de los delanteros sufría

una conmoción tras chocar con un rival, y que no recordaba quién era, Lambie le respondió: «¡Perfecto! Dile que es Pelé y que vuelva al campo».

La Lingüística –como ciencia humana y positiva que es– no tiene tanta fe como para permitirse tanto voluntarismo. Hay dos principios lingüísticos que chocan frontalmente con los supuestos de la corrección política. Uno es la separación entre la lengua y la realidad referida por ella: es el principio de la “arbitrariedad” del signo, por el cual una lengua es “amoral”, funciona exenta de toda ideología y por tanto no se ensucia (el alemán sale tan indemne del entorno nacional-socialista como lo hace el castellano del franquismo sociológico). La otra distinción –ignorada en el lenguaje políticamente correcto– es la que hay entre “lengua” y “habla”: identificar la lengua –o sea, las posibilidades idiomáticas a disposición de una comunidad– y el habla –las expresiones concretas de cada hablante– lleva a cargar sobre la lengua histórica todas las responsabilidades y prejuicios de sus usuarios.

Hay dos rasgos casi definitorios de nuestra cultura: uno, por desgracia declinante, es la

Hay dos principios lingüísticos que chocan frontalmente con los supuestos de la corrección política. Uno es la separación entre la lengua y la realidad referida por ella. La otra distinción es la que hay entre “lengua” y “habla”.

libertad de crítica –artística o no– a cualquier idea, creencia o icono (con absoluto respeto a las personas); el rasgo felizmente emergente es la ideal equiparación entre mujeres y hombres. No debe extrañar, pues, que el movimiento más activo en España haya sido el feminista, que –aparte de su acción y sus logros en el ámbito político y legislativo, menores en lo laboral– se ha dedicado a formular y extender, a los medios de comunicación y en la escuela, el lenguaje llamado “no sexista”, contrapuesto desde la perspectiva de género a la lengua común, denunciada como sexista en términos inapelables.

Su esforzada y a menudo inquisitiva labor ha sido retribuida con diversa suerte. La parte más difícil la ha tenido, como veremos, en el tratamiento de los aspectos gramaticales y formales de la lengua. En cambio, sus logros lingüísticos –paralelos a los de las realizaciones sociales– han sido claros en la feminización de los sustantivos que nombran cargos, profesiones y trabajos: *presidenta, médica, jueza, ingeniera...*, así como en la depuración de acepciones discriminatorias en el léxico de la lengua.

EL lenguaje políticamente correcto en otros ámbitos –la enfermedad y las discapacidades, los defectos corporales, los estragos de la edad, el trabajo y la economía (pobreza, emigración, esclavitud, hambre), el racismo y la xenofobia, la guerra y el terrorismo, y el sexo (homosexualidad, transexualidad, pederastia, prostitución)– se ha prodigado en el discurso de los políticos de todas las tendencias, y se ha propagado sin reparos ni crítica en todos los medios de comunicación. El principal reproche que se le hace puede concretarse en la siguiente frase de Eugenio del Río: «*La extensión hoy de lo políticamente correcto se ha convertido en una enfermiza ocultación de la realidad a través del lenguaje eufemístico*».

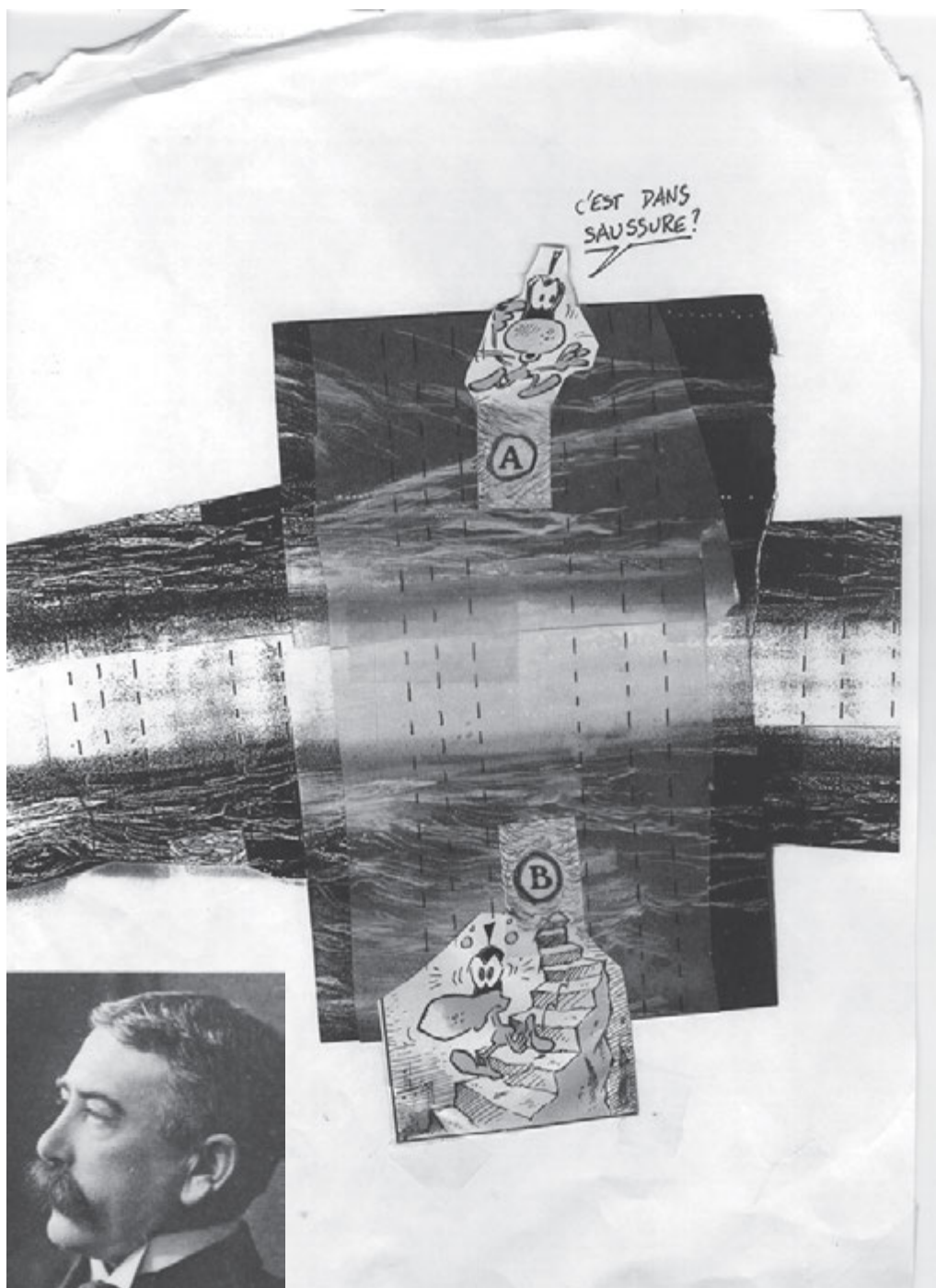
Los eufemismos de la lengua común suavizan nuestro contacto con los aspectos más desagradables de la realidad; los de los lenguajes

científico-técnicos (medicina, economía, administración...) afinan diagnósticos y proporcionan la asepsia necesaria para tratar eficazmente una realidad patética y dura. La capacidad en parte ocultadora y "filtrante" del eufemismo se ha aprovechado para hurtar la información y maquillar la cara más dura de la realidad. Un veneno en papel de regalo. Como el que nos ofrecen todos los días los medios de comunicación desde los frentes de combate: *ataques selectivos* (que no son sino asesinatos o actos de terror), *bombas inteligentes* (con capacidad para aniquilar certeramente al enemigo, pero que casi siempre tienen fallos estúpidos, y trágicos), *daños colaterales* (víctimas civiles que casualmente siempre están en el centro mismo del lugar del impacto); la desigual posición de víctimas y verdugos del *acto de terrorismo* se equilibra y justifica mentirosamente en la denominación de *lucha armada*; lo que es una bestial carnicería por diferencia de raza, una *matanza racista*, queda soezmente pintada como una labor de higiene en la expresión políticamente correcta de *limpieza étnica*...

El eufemismo es a veces una perífrasis abstracta y casi aérea: el *despido* asume un aire de frialdad técnica en el *reajuste laboral*, y la acuciante falta de *viviendas* se ve tratada con una sublimada y virtual *solución habitacional*; un *drogadicto* es un ciudadano casi sin problemas si se le nombra como *usuario de sustancias adictivas*; en fin, la indeseada realidad del *aborto* casi se desdramatiza en la perífrasis lenitiva *interrupción voluntaria del embarazo*.

Otras veces se distorsiona la directa referencia del sustantivo con un adjetivo que, si bien se mira, le es contrario; su función es evocar sesgadamente otro sustantivo con el que se quiere identificar: en la expresión *guerra humanitaria* la guerra se disfraza de "ayuda" a una gente a la que, llegado el caso, se masacra. En ocasiones la significación niega de plano las informaciones de la realidad: cierto organismo internacional que no deja levantar cabeza a los *paises depauperados*, les quita hasta este adjetivo, ya eufemístico, y con cinismo los clasifica como de *economía emergente*.

Estas expresiones del lenguaje políticamente correcto ya no son populares ni tienen un fin terapéutico: se urden, diseñan y preparan en



Composición de Jean-Baptiste Berthelin. Abajo a la izquierda el suizo Ferdinand de Saussure (1857-1913), considerado el fundador de la Lingüística moderna.

gabinetes y centros de "información" y propaganda, para facturarlos luego a los medios de difusión a través de las agencias de prensa.

APENAS presentado el lenguaje políticamente correcto, he de pasar a resumir sus diferencias con el simplemente correcto.

1) En lo que atañe a los sujetos de la corrección, es la Real Academia Española—formada por prestigiosos "especialistas" en materia de lengua: lingüistas y filólogos, escritores y periodistas, científicos y filósofos...—la institución específica que va fijando el uso correcto de la lengua. Más en la tradición

anglosajona (sin una autoridad lingüística definida), los promotores de las normas políticamente correctas van desde organismos políticos o cívicos hasta la iniciativa personal de militantes en alguno de los "colectivos" interesados, que encuentran su legitimidad y sobre todo su capacidad para "corregir" en su calidad de afectados (o de valedores de los afectados) por encima de cualquier tipo de experto.

2) En lo que respecta a la extensión de sus objetos, puede decirse que la corrección académica se dirige a toda la lengua en su entera capacidad de referencia a cualquier asun- ● ● ●



Conversación
(Dunkerque, 2005),
fotografía de
Pierre-Yves
Dallenogare.

● ● ● to, tema, materia o aspecto de la realidad o de la ficción, expresables en cualquier medio material: lenguaje escrito, lengua oral o fónica...; a la lengua, en suma, más acá de las opiniones, creencias, ideologías, puntos de vista o perspectivas –altruistas o interesadas– de los individuos o los grupos (sean colectivos, asociaciones, clases sociales, autonomías, países o naciones) que usan esa lengua como medio de comunicación.

En cambio, los valedores del políticamente correcto solo intervienen en determinados sectores del léxico de la lengua, sin tocar a la fonética ni la ortografía, ni tampoco –con la parcial excepción del “lenguaje no sexista”– al nivel morfosintáctico. Su corrección alcanza solo a un léxico sectorial, a algo muy cercano a lo que lingüísticamente se define como “jerga”.

3) Entre la corrección académica y la política existe también una divergencia, más que notable, de objetivos. El de la lingüística normativa es mantener y reforzar la unidad y homogeneidad de la lengua estándar en tanto que medio comunicativo, tomando como criterio básico el uso más generalizado y exten-

dido entre la gente, al margen de toda consideración ética o ideológica. La intención de la corrección política es erradicar las actitudes y pensamientos nocivos por la vía de reemplazar palabras de uso corriente con neologismos de nuevo cuño.

4) En consecuencia, el procedimiento de corrección es también muy diferente: la corrección académica es selectiva: prescribe en unos casos y prohíbe en otros, pero elige siempre dentro de lo que hay, nunca se inventa ningún hecho lingüístico. El método de la corrección política es sustitutivo: se propone sustituir términos de la lengua común por denominaciones inéditas, ideadas en los gabinetes del lenguaje políticamente correcto.

He aquí una situación un tanto paradójica: la aristocrática y elitista Academia fundamenta su labor en la que podría llamarse “iniciativa popular”; las organizaciones de origen democrático parecen confiar más en la “iniciativa privada” y en la práctica de cierto “despotismo ético o moral”. Y no siempre se tiene en cuenta que, en materia de normativa lingüística, los colectivos y las instituciones,

el hablante anónimo o las Academias proponen, pero es la gente que usa la lengua la que, en última instancia, dispone.

Y ya en el ecuador de esta lección, paso a examinar lo esencial del lenguaje “no sexista”.

Ante todo, hay que decir que el género es, en el español, una categoría morfológica que se extiende a todos los sustantivos de la lengua sin excepción: no hay ninguno que no sea o masculino o femenino. Existe incluso en aquellos sustantivos en los que no significa nada, como en *sillón* y *silla*, *acento* y *tilde*, *muro* y *pared*. En la realidad referida por *persona*, *criatura*, *bebé* o *alguien*, o por *pulga* y *buitre* (sustantivos llamados *epicenos*) hay diferencias de sexo, pero de ellas no se ha hecho eco la lengua: el género no las refleja. Solo los usos, los hábitos heredados, los intereses y opinión social de la comunidad hablante han hecho que, a veces sí y a veces no, el género refleje el sexo.

En menos casos el género hace referencia al tamaño, mayor o menor, de ciertos obje-

tos: *ventana/o, ría/o, bolsa/o, charca/o*. También puede aludir a la cantidad: casi siempre el masculino se asocia a la unidad o el individuo, mientras que el femenino lo hace al conjunto: *tuno/a, huevo/a, leño/a, cuerno/a, el/la mar, el/la policía*.

En definitiva, que no solo no existe identificación entre género y sexo, sino que su asociación es estadísticamente minoritaria.

Entonces, ¿para qué sirve el género cuando no sirve para nada significativo? Pues —unas veces con el número, y otras también con la persona— funciona como enganche de la concordancia. La concordancia, a su vez, sirve para integrar, aplicar o identificar los significados de las palabras concordadas. Es la responsable del distinto sentido de parejas de frases como las siguientes: *Él la dejó preocupado / Él la dejó preocupada*. Escribí *la carta* primera / *Escribí la carta* primero. Mi mujer *no compró la mesa: la hice yo / lo hice yo*.

La concordancia, en suma, es algo así como el cauce por el que discurre, hasta mezclarse, el caudal léxico de las palabras engarzadas.

El género, pues, solo puede definirse como virtualidad combinatoria, o —en un término de la Química escolar— como una “valencia”; gracias a la cual sustantivos y adjetivos o pronombres pueden combinar sus significados “atómicos” para formar expresiones semánticas “moleculares”, por así decirlo.

Lo que ha convertido a la concordancia en una de las bestias negras del “lenguaje no sexista” es su segunda regla. Que a un grupo de cinco tías se les imponga el masculino con solo que se les sume su sobrino, es algo que resultará irritante a quienes miren la concordancia con ojos de ingenuo realismo: y así es cómo una frase tal que *A las cinco tías y a su sobrino los trataron como extraños* ha podido pasar como trasunto del androcentrismo que embarga a la lengua española.

Muy al contrario, el análisis gramatical muestra que se trata, sin más, de un asunto de construcción sintáctica: dicha regla es la que rige en las construcciones coordinadas y en las yuxtaposiciones. En cambio, en la llamada aposición bimembre o explicativa un sustantivo femenino más uno masculino pueden concordar en femenino: *Diez mujeres y algunas niñas, el pueblo entero, estaban aterradas*.

Hay todavía otra concordancia que se da cuando el único artículo determina, o cuando el adjetivo antecede, a varios sustantivos, en cuyo caso la concordancia se establece, no en masculino sino con el sustantivo más inmediato: *Las niñas y niños de este lado deben avanzar al frente; Muchas mujeres y ancianos perecieron*. Yo mismo antes me dirigí a la parte plural del equipo rectoral con un

No será por la falta de nombres femeninos por lo que las mujeres no alcancen los más altos cargos, puestos o empleos; ni porque se habiliten femeninos a troche y moche, se van a satisfacer antes las legítimas demandas y los méritos seculares de las mujeres.

Excelentísimas Señoras Vicerrectoras y Vicerrectores (la lengua española no me habría dejado decir *excelentísimos señores vicerrectoras y vicerrectores*).

En fin, que en español hay al menos tres clases de concordancia de género, y que el masculino prevalece solo en una de ellas (eso sí, la más frecuente, como frecuente es la coordinación). En todo caso, lo relevante es que la realización de una u otra depende, no del sexo, sino de la construcción sintáctica y del orden de palabras. Ni asomo de sexismo.

En toda oposición morfológica hay un término marcado, definido o exclusivo, y otro que es no-marcado, genérico o incluyente. En el número, es marcado el plural, y genérico el singular, pues el sustantivo singular puede equivaler al plural: *La mujer ha estado secularmente discriminada, La naranja de mesa ha triplicado su precio, El hombre ha dominado en la familia tradicional*. Otro tanto sucede en el verbo con el tiempo presente (término genérico) respecto del pasado, pues este valor puede expresarse mediante el “presente histórico”: *Colón descubre América en el 1492*. Y así en las demás categorías gramaticales.

En el género —que no es ninguna excepción—, el femenino es término exclusivo, y el masculino el genérico o inespecífico, de modo que este puede englobar en su referencia a aquel: *El lobo es un animal depredador* o *El hombre es un lobo para el hombre*, donde quedan referidas también las lobas y las mujeres, y también los niños, los lobeznos y hasta las encantadoras abuelas.

Al ser el masculino el término indefinido, puede decirse que sustantivos como *rector,*

médico, presidente, capataz o peón, solo son masculinos *de facto*: basta con que una nueva realidad histórica y social lo demande, para que se especifiquen como femeninos los correspondientes *rectora, médica, presidenta, capataza o peona*. (En cambio, son contados los casos de “masculinización”: *modisto, comandrón, azafato*, y no sé si alguno más.) No hay límite lingüístico para la feminización de los masculinos: no será por la falta de nombres femeninos por lo que las mujeres no alcancen los más altos cargos, puestos o empleos; ni porque se habiliten femeninos a troche y moche, se van a satisfacer antes las legítimas demandas y los méritos seculares de las mujeres.

Es verdad que todavía subsisten formas “bastardas” como *regenta, generala, coronela* o la barojiana *canóniga*, en las cuales el significado morfológico de “mujer” se combina con el contenido léxico, pero no directamente sino a través del “varón”, con el resultado de acepciones como “esposa del coronel” o “amante del canónigo”. Pero el simple progreso de la realidad sociolaboral ha hecho que prevalezcan los femeninos auténticos: *presidenta, jueza*... En cuestión de léxico, las lenguas siguen los pasos a la realidad histórica, y no al revés. En este aspecto, la lengua funciona como uno de esos mecanismos “autolimpiables”: no necesita reformas programadas por ninguna Academia ni autoridad, se adapta a las nuevas realidades y se actualiza sobre la marcha del ejercicio comunicativo.

PERO la diferenciación genérica y sexual ha querido llevarse también al terreno de la sintaxis, a los enunciados concretos, en la forma del “doblete”; este ha llegado, casi por sí solo, a ser una señal de identidad del “lenguaje no sexista”, que, por supuesto, señala como políticamente correcta a cualquier persona que haga uso de él: *Profesoras y profesores, alumnas y alumnos, amigas y amigos: «Buenos días»* (o «Buenas tardes») *a todas y a todos*.

Esta fórmula —que prolonga el señores y señoras de siempre— se ha generalizado en los actos de palabra públicos y formales: mítines políticos, solemnes alocuciones, aperturas de curso..., hasta el punto de que no seguir esta convención verbal sería hoy ya casi una grosería. El doblote puede resultar elegante, pero siempre que no sobrepase los límites del vocativo. Porque, cuando entra en las normales funciones sintácticas del enunciado, puede amargarle la elocución al más temerario de los oradores, y también meter al auditorio en una situación de nerviosismo incontrolable: *Como socias y socios de esta* ● ● ●

- ● ● *ONG, todas y todos tenemos derecho a mostrarnos contrarias y contrarios al nuevo anteproyecto de ley del Gobierno: ninguna ni ninguno debe permanecer callada ni callado ante la nueva tesitura...*

Esto ocurre porque la concordancia –como procedimiento formal de integración de la información léxica– es sistemática e implacable, y una vez desencadenada, ya no se puede hacer otra cosa que tirarse en marcha e interrumpir el discurso, incurriendo en lo que se conoce con el feo nombre de anacoluto.

Esto pasa en la lengua oral. En lo escrito, bien se puede decir que el papel todo lo soporta y que no se inmuta por muchas barras que vayan separando las terminaciones genéricas de los dobles. Pero, como las barras oblicuas son una especie de abreviación, y las abreviaturas hay que leerlas, pues ahí es donde te mareas por la vista y por el oído coincidentemente: *Estimados/as padres/madres de familia: Se solicita su asistencia a la junta para tratar asuntos relacionados con la educación de su hijo/a, con su respectivo/a profesor/a.*

El empleo de las barras –derivado de un uso técnico de la lingüística estructural– es flagrantemente antiortográfico, algo así como una gran falta continuada de ortografía cometida con alevosía y premeditación.

Para no mencionar otra ocurrencia gráfica: la de cargar los escritos con arrobas de arrobas, que, estos sí, ya son literalmente impronunciables, porque la arroba no es ninguna letra, y, como símbolo moderno, lo es de dirección electrónica. Además, como símbolo simbólico, se supone que habrá resultado poco gratificante desde la perspectiva de género, pues en él la *a* femenina está contenida en una *o* casi cerrada masculina, al modo como en la costilla de Adán esperaba Eva su eclosión.

En todo caso, barras oblicuas y arrobas suponen un atentado a la ortografía, dificultan la legibilidad y erosionan la lectura. En los comunicados privados (mensajes de móviles, correos electrónicos...) no nos debemos meter. Pero, como forma gráfica en documentos públicos, con razón pueden tomarse como una falta de consideración al ciudadano, en la medida en que el afán de autoexpresión de la perspectiva de género prevalece sobre los valores convencionales de la ortografía al servicio común de la comunicación.

Las fórmulas de desdoblamiento –dobletes, barras diagonales, arrobas– no añaden nada a la información, y además dificultan la interpretación o la lectura. Más o menos, así lo expresaba Carles Francino en un debate sobre el asunto con Pilar Careaga en la SER:

El doblete del “lenguaje no sexista” es, por tanto, inoportuno y no pertinente. Y en cualquier forma de transmisión de la información, todo lo que no es pertinente resulta impertinente (en el sentido técnico, y también vulgar, del término).

“Con tantos *-os* y *-as* no se puede atender a lo que nos están diciendo”.

Ello no sucede cuando el doblete es necesario para el sentido de la oración, como en el ejemplo del escritor Javier Marías: «[...] *el lenguaje es una de las pocas cosas que han sido construidas a la vez por las mujeres y los hombres*», donde el sentido se resiente si se suprime el femenino o el masculino.

Por el contrario, aplicando esta prueba a los dobles típicos del “lenguaje no sexista”, se ve cómo se sigue diciendo lo mismo con desdoblamiento o sin él: *Los jueces y las juezas se limitan a aplicar las leyes que las diputadas y los diputados aprueban* = *Los jueces se limitan a aplicar las leyes que los diputados aprueban*.

En cambio, si la frase o el enunciado implica una comparación, un contraste, una confrontación, una separación distributiva, o bien una identificación expresa, una coincidencia, una agrupación... de “mujeres” y “varones” (como en el ejemplo de Marías), entonces sí resulta natural y necesario el doblete de género.

Hay un principio general en la comunicación lingüística, que es el de pertinencia o relevancia, y que se deja explicar fácilmente como el principio de “venir a cuento algo”. En el último caso citado, el desdoblamiento no viene a cuento de nada: la referencia desglosada a “mujeres” y “varones” –o sea, el sexo– no pinta nada, es irrelevante en la información comunicada. El doblete del “lenguaje no sexista” es, por tanto, inoportuno y no pertinente. Y en cualquier forma de transmisión de la información, todo lo que no es pertinente resulta impertinente (en el sentido técnico, y también vulgar, del término).

no): genera “ruido”, distrae, retarda la interpretación, marea la perdiz.

Es verdad que el doblete genérico “visibiliza” a la mujer, pero no siempre para bien. El titular periodístico *Detenidas varias sanitarias y sanitarios por asesinar enfermos tras el Katrina*, con razón se habrá juzgado como discriminatorio, precisamente por usar el doblete; habría sido preferible el empleo del masculino genérico (*Detenidos varios sanitarios*), porque, efectivamente, en este asunto el sexo no intervino para nada.

También ha resultado ser negativa para la imagen de la mujer la “visibilización” femenina representada por quien se declaró “presa política” en estos términos: *Ahora los presos políticos ya no son los etarras, son las malayas y los malayos*, involucrando así al género femenino en tan corrupto como falso gentilicio.

EL español nos fuerza a aludir al sexo de las personas aun cuando no venga a cuento para lo que decimos. El motivo es que el sexo viene referido por el género gramatical, un signo que, por ser morfológico, forma parte del sistema de la lengua, y es obligado usarlo. Así, por ejemplo, el sexo no pinta nada a la hora de decir que las gacelas corren velozmente, ni tampoco que los mastines guardan el rebaño.

Si en este último caso se opta por la palabra *perro*, no hay más remedio que terminar la palabra con *-as* o con *-os*. Para terminarla con *-as* debe darse la circunstancia de que se trate solo de “hembras” (ya que el femenino es término exclusivo). Si no se sabe o no se quiere decir, basta y sobra con el masculino: *Los perros guardan el rebaño*. Esta construcción en que la forma masculina engloba en su referencia a la pareja completa, se conoce como *masculino genérico*.

Con un mes de embarazo, no puede haber una real seguridad sobre el sexo del feto, y por tanto se nombra con el masculino genérico: *Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias tienen la gran alegría de anunciar que esperan el nacimiento de su segundo hijo para principios del próximo mes de mayo*. Si hubieran dicho *de su segunda hija*, todos entenderíamos que ya se conocía el sexo del *nasciturus* (otro masculino genérico, ahora en latín).

Hay un dicho que reza: “Dios aprieta, pero no ahoga”. La lengua tampoco: el masculino genérico es la válvula de escape a la imposición morfológica del género, y se recurre a él cuando la diferenciación sexual no es relevante para el sentido de la frase o el enunciado.

Pero también ha sido, junto con la concordancia, la bestia negra de la perspectiva de

género, que ha decidido asociarlo con la ocultación de la mujer por parte del varón, y el dominio de este sobre aquella, y que declara: La mayor expresión de sexismo en el lenguaje es la utilización del genérico masculino para representar tanto a hombres como a mujeres.

Parece no haberse reparado en que el masculino genérico es el inevitable pago que hay que efectuar por el uso masivo de la distinción de género: cuantos más masculinos “de hecho” vayan desglosándose en femeninos – esto es, feminizándose –, más habrá que recurrir al masculino genérico: a más *médica* y *fiscal*, más *los médicos* o *los fiscales*...

En todas las categorías con valores enfrentados (como son las morfológicas), uno de ellos engloba al otro en ciertos contextos. La constatación de que en el español, además de un masculino genérico, hay un número (el singular), una persona (la tercera), un tiempo (el presente), un modo (el indicativo) y un aspecto (el imperfectivo) igualmente genéricos, debería llevar a absolver al género masculino

de todo “machismo atávico”.

A la misma conclusión se llega desde la Lingüística Comparada, que constata cómo, por ejemplo, en el goajiro, una lengua indígena venezolana, el término inespecífico del género no es el masculino sino el “femenino”, siendo así que dicha lengua lo es de un tipo de sociedad que puede considerarse todo menos matriarcal.

Dada la aversión al masculino genérico, y la dificultad del doblete debido a la concordancia, desde el “lenguaje no sexista” se ha preconizado su sustitución por un sustantivo o denominación colectiva correspondiente: así que ni *médico* ni *médica* sino *el personal médico*; no más *fiscal* ni *fiscal*, solo *la fiscalía*... Su ventaja es que, como colectivos, implican “pluralidad”, y su género es puramente gramatical.

El inconveniente es que pocas veces existe un colectivo que les corresponda (no lo hay para la pareja *dependiente/a*, ¿lo hay para *ingeniero/a*?). Además, la pareja genérica y su

colectivo, aunque cercanos, no son ni sinónimos ni intercambiables. Es normal que *los fiscales* y *las fiscalas entren y salgan de la fiscalía*, pero resultaría un galimatías algo como *la fiscalía entra y sale de la fiscalía*; y si para referirnos a una ciudadana y un ciudadano que protestan, dijéramos que *la ciudadanía protesta*, ¿no nos pasaríamos cuatro pueblos exagerando? En fin, nadie podría identificar el rotundo comienzo de *La Regenta*, *La heroica ciudad dormía la siesta*, con un subproducto como *Las heroicas ciudadanas y ciudadanos dormían la siesta*.

Incluir el desdoblamiento genérico en el “lenguaje no sexista”, así como tachar de sexista al masculino genérico, han resultado ser decisiones muy desacertadas. Como formas expresivas de la lengua, no son sexistas ni no sexistas: están ahí para que cualquier hablante, por su cuenta y riesgo, utilice una u otra, según lo demande la situación, y de acuerdo con sus propósitos comunicativos. ■



Grupo de nuevos jueces y juezas con el Juez Presidente y la Jueza Vélez Colón (web “Rama Judicial de Puerto Rico”, noviembre 2006).

A punto de cerrar este número, el diario *El País* publica un artículo en su última página del día 30 del noviembre, que hace alusión al lenguaje y la invisibilidad de la mujer en él, que hemos creído de interés reproducir aquí.

La cancillera y el azafato

Charo Nogueira

¿POR qué no llamar *cancillera* a Angela Merkel? «Hace 15 años también sonaba raro decir *ministra* o *presidenta*, y ahora ya no choca». Es cuestión de ponerse a ello, de llamar a las cosas por su nombre y también por su sexo, defienden las filólogas Mercedes Bengoechea y Eulalia Lledó.

Las dos expertas presentaron ayer en la sede madrileña del Instituto de la Mujer sus últimos trabajos en contra del lenguaje sexista: una base de datos con alternativas para evitarlo, nombra.en.red, y un libro, *Las Profesiones de la A a la Z*, con términos en femenino y en masculino. Incluyen propuestas como sustituir el genérico alumnos por alumnado (o alumnas y alumnos / alumnos y alumnas) y emplear los términos *bedela* o *azafato*.

«La lengua es mucho más flexible de lo que la Real Academia Española deja ver. En el Diccionario Panhispánico de Dudas se opone a que se use la doble forma del plural para evitar términos como las niñas y los niños. Pero, si se usa el plural masculino, las niñas son

invisibles», plantea Bengoechea, decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares. «Además, la gente tiene que poder elegir», añade. Y en caso de duda o en aras de la economía también se puede optar por términos neutros. De ahí que en la base de datos que ha dirigido esta filóloga figure el término *infancia* para quien quiera evitar un plural prolijo.

«La Real Academia Española dice que el masculino genérico tiene una función de economía lingüística. Es cierto, pero no es la única», asegura Mercedes Bengoechea. «Es el ladrillo simbólico del patriarcado», resume. La directora general del Instituto de la Mujer, Rosa Peris, comparte el planteamiento. Por eso, en la presentación de los nuevos materiales que avala su organismo, pidió a la Real Academia Española que avance «hacia el reconocimiento de fórmulas no sexistas». Añadió, de paso, que la institución que limpia, fija y da esplendor al idioma —amén de elaborar el diccionario— «debería articular medidas para incorporar a más mujeres».

La entidad responsable de la referencia máxima para el uso normativo del español tiene ahora 40 académicos y tres académicas.

«Hablar no es nunca neutro y las normas de uso defienden la subordinación de las mujeres», según Peris, defensora —y practicante— de la doble forma del plural. El instituto que dirige tiene, desde hace más de una década, la comisión Nombra para luchar contra el lenguaje sexista. A ella pertenecen Bengoechea y Lledó. Esta última ha analizado a fondo el *Diccionario de la Lengua Española* y denunciado, por ejemplo, que en la entrada huérfano se defina: “A quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre”.

«Se puede hablar de *cancillera* tranquilamente», asegura Lledó. El diccionario sólo admite el masculino. En su obra sobre las profesiones, esta filóloga también ha hecho el viaje inverso para incluir términos como *azafato*. Aunque los hombres también lleven bandejas a bordo, la Academia sólo admite el término en femenino y se refiere en exclusiva a su desempeño por mujeres.

«Siempre se va en la misma línea: resistirse a feminizar una profesión cuando es prestigiosa», añade Lledó. En cambio, sí se ha admitido alguna masculinización, «para dar más prestigio», puntualiza. Y ello incluso en una palabra candidata a invariable, como *modista*. La Academia admite *modisto*. Como quizá algún día *periodisto*.



Auxiliar de vuelo.

Un mundo sin desarraigo

Un mundo sin desarraigo: El derecho internacional de las migraciones, de Fernando M. Mariño Menéndez (coord.) Los Libros de la Catarata. Madrid: 2006. 286 páginas. 18 euros.

ESTE libro recoge una serie de trabajos vinculados a un proyecto de investigación que el Instituto Francisco de Vitoria de Estudios Internacionales y Europeos de la Universidad Carlos III de Madrid realiza en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las líneas de fuerza que inspiran las diferentes colaboraciones que se presentan en la obra son cinco: la primera la constituyen los análisis de Prasad Kariyawasam, Jordi Bonet y Ana Elizabeth Cubías acerca del importante logro jurídico internacional constituido por la Convención internacional de la ONU de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La segunda línea examina, de la mano de Ángel G. Chueca y Juan J. Martín Arribas, la cooperación política y jurídica internacional para combatir los crímenes y prácticas violadoras de los derechos humanos que afectan especialmente a los migrantes.

En tercer lugar, podemos encontrar los textos centrados en es-

tudiar el marco jurídico regional europeo del Consejo de Europa, y sobre todo, de la UE, obra de Carmen Pérez González y Cristina Cortázar.

En cuarto lugar, el trabajo de Cástor M. Díaz Barrado estudia la protección por España de sus propios emigrantes por medio de mecanismos jurídicos internacionales tradicionales como la protección diplomática, pero también por medio de otros que, en este contexto, han cobrado actualidad renovada, como es el de la asistencia consular. Por último, un amplio estudio de Javier de Lucas renueva para este libro la fértil interrelación entre la reflexión filosófica y el análisis del derecho positivo, internacional, europeo y estatal propiamente dicho, incluso a la luz de la repercusión en este último de la organización autonómica del Estado español. ▀

Detectives y camaleones

Detectives y camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación cualitativa, de Soledad Murillo y Luis Mena. Talasa Ediciones. Madrid: 2006. 168 páginas. 20 euros.

LA metodología cualitativa pretende hacer hablar sobre las representaciones, los mapas de significados que entran en juego en la acción social, que se reproducen en las conversaciones.

Este libro, en sí mismo, es también una conversación entre sus dos partes. En la primera (a cargo de Soledad Murillo) se analiza la actitud del investigador cualitativo, que debe ser la de un *detective*. Se aborda la cuestión de la perspectiva desde la que el investigador mira la realidad; lo que amuebla su cabeza, incluyendo sus experiencias y saberes.

En la segunda parte (a cargo de Luis Mena) se desarrollan los procedimientos a seguir, donde el investigador actúa como un camaleón. Para llegar a un código común con los entrevistados, reduciendo la distancia entre observa-



dores y observados, se proponen estrategias para simular la cotidianidad y así lograr una conversación acerca de lo que los sujetos hacen. Esto se aplica al diseño, el desarrollo de las técnicas y el análisis de los resultados.

Por último, el libro presenta en forma de anexos algunos conceptos y cuestiones teóricas que se han sacado del texto principal para evitar una densidad excesiva, así como algunos ejemplos más extensos. ▀

Afrontar el terrorismo

Afrontar el terrorismo, de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz. Centro Pignatelli. Edita: Gobierno de Aragón. Zaragoza: 2006. 582 páginas.

ESTE libro comienza con la discusión de las propuestas de definición de la palabra terrorista y acepciones de uso. Sigue un análisis conceptual de los argumentos que se esgrimen para la utilización de este tipo de violencia. Se dilucidan las diferencias del terrorismo con otras formas de violencia como la delincuencia y la guerrilla, los debates acerca de si sólo la acción de los agentes subestatales es terrorista, y se resaltan los fines simbólicos y comunicativos que esconde la difusión del terror, objetivo de la acción terrorista: la relación instrumental entre ejecutores, víctimas

de la violencia y grupo al que va dirigido el acto comunicativo, el mensaje de la acción terrorista. Más allá de la mera descripción, se estudia la "lógica" que mueve los diversos terrorismos; también las raíces sociales, culturales, psicológicas y de creencias que subyacen en las conductas de los terroristas.

Del mismo modo, se analiza en este volumen el impacto del terrorismo sobre la democracia y las libertades, junto a una emergencia del miedo que puede condicionar la vida de las sociedades. También el papel del Estado de derecho y de las medidas de información e inteligencia como instrumentos de erosión y erradicación del fenómeno. En el balance de las políticas antiterroristas, se evalúa la pertinencia o no de la "guerra" contra el terrorismo liderada por EE UU, así como las estrategias de la OTAN y de la UE, y se sintetiza la experiencia policial antiterrorista acumulada en España, desde la lucha contra ETA hasta la que se libra contra Al Qaeda.

Finalmente, se plantea cómo vivir la solidaridad y empatía con el sufrimiento de las víctimas, en un mundo que parece deberá vivir con los terrorismos como con otros males, y cómo afrontar la superación del trauma que golpea a las sociedades de manera colectiva. Poniendo nombre y rostro al dolor, el libro incluye en sus últimas páginas el testimonio del familiar de una víctima del terrorismo y el de una persona que estuvo dando su apoyo especializado a familiares, en los momentos y días inmediatamente posteriores a la tragedia de Madrid. ▀



Globalización, comercio y modernización productiva

Lo que sigue es parte de la presentación de los autores del libro *Globalización, comercio y modernización productiva. Una mirada desde la Unión Europea ampliada*, de Gabriel Flores y Fernando Luengo (Akal Ediciones, Madrid, 2006, 192 páginas, 15 euros) (1).

Gabriel Flores y Fernando Luengo

La convergencia entre los países más avanzados y el acercamiento paulatino de los países pobres a las economías desarrolladas fueron creencias consagradas por el pensamiento económico dominante y por el fuerte crecimiento del PIB mundial a partir de los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo XX. Aunque la evidencia empírica no era –sigue sin serlo– concluyente, la idea de una trayectoria causal que arrancaba con las políticas de apertura e integración en el mercado mundial y que con-

ducía a un mayor crecimiento económico y a una modernización progresiva de las estructuras productivas, fue justificación suficiente para que las grandes organizaciones económicas internacionales –con autoridad y capacidad para concretar esas ideas en política económica– se empeñaran durante las últimas décadas en sostener una liberalización comercial, financiera y productiva generalizada de los países subdesarrollados.

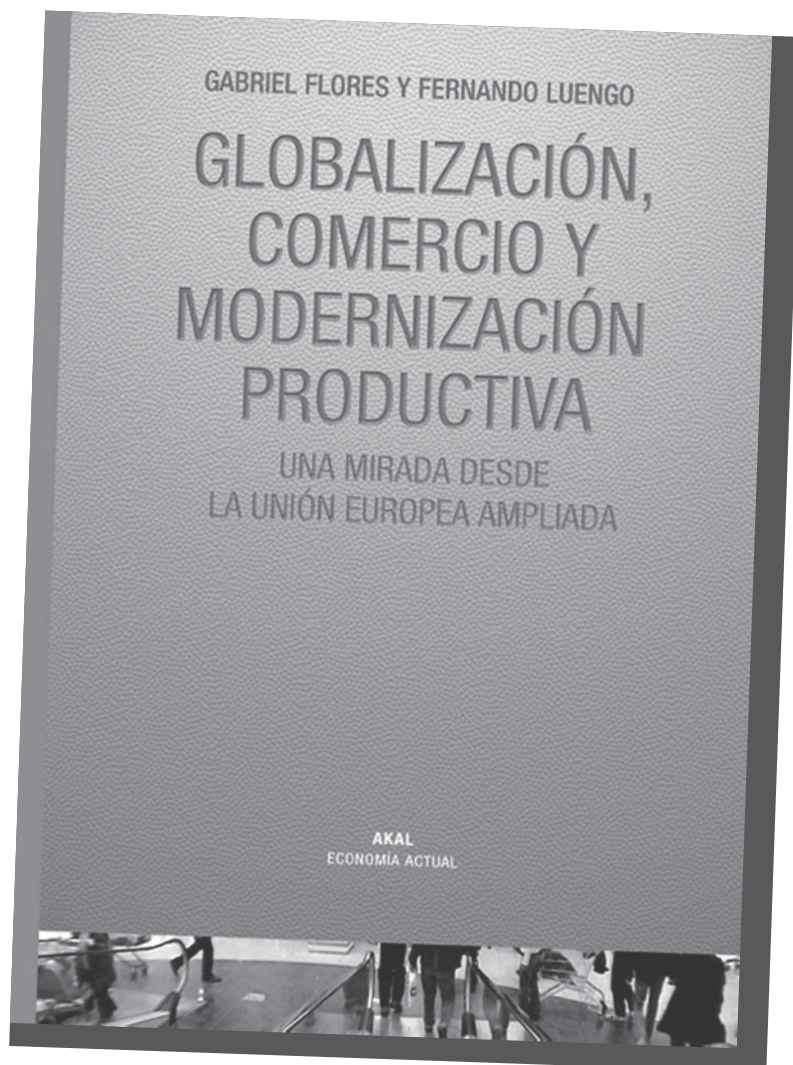
Daban por hecho que la apertura externa de los países menos desarrollados y el des-

mantelamiento de los obstáculos al comercio y al libre movimiento de los factores productivos eran prácticamente las únicas condiciones que les permitirían aprovechar las oportunidades que ofrecía su integración en el mercado mundial para convertirse en países modernos y desarrollados.

La idea-fuerza del progreso como el resultado natural e inexorable de la globalización ocupó un extenso espacio en la literatura económica y se concretó en una amplia gama de políticas liberalizadoras. Si el incremento del comercio exterior y la inserción en redes productivas y comerciales mundiales conducían al desarrollo, la tarea urgente era suprimir rápidamente las barreras al comercio y a la entrada de inversores extranjeros. Ya se encargarían posteriormente la demanda externa y la nueva capacidad productiva de generar empleos y aumentar rentas. La presión competitiva exterior y la captación de capitales, tecnologías y conocimientos en los mercados internacionales favorecerían la modernización y una creciente eficacia de la estructura productiva.

No nos corresponde juzgar si esa lectura simplista y estrecha de algunas teorías sobre el comercio exterior y, más ampliamente, sobre la globalización era interesada. Tampoco analizar qué fuerzas respaldaron su puesta en práctica y qué intereses, de existir, impulsaron sus propuestas y afanes liberalizadores. Sólo queremos dejar constancia aquí de que esa lectura existió, y persiste, al igual que las políticas que la pusieron en práctica. Y que sus resultados no han sido en muchos casos los que esperaban sus promotores; especialmente en África, donde las estrategias de integración en la economía mundial no sólo no prosperaron sino que favorecieron la disminución de la cuota de participación de algunos países en las exportaciones mundiales.

Diversas investigaciones, algunas de ellas respaldadas y publicadas en los últimos años por las principales organizaciones económicas internacionales, se han hecho eco, con desigual intensidad, de la insatisfacción autocrítica (2) hacia esas ideas, hacia la for-



ma en que se desarrollaron las políticas y reformas liberalizadoras llevadas a cabo y hacia un balance global que, en muchos aspectos, ni siquiera es satisfactorio para las entidades que las inspiraron, gestionaron y dieron apoyo financiero.

Las críticas a las reformas liberalizadoras

Las críticas son muchas y se refieren a muy diversos terrenos. Entre las de mayor calado, cabe mencionar, en primer lugar, las que consideran que se desdeñaron a menudo las condiciones específicas de cada país, especialmente en los países más pobres que presentaban una menor diversificación de sus exportaciones y que, por ello, presentaban mayor vulnerabilidad a los choques externos de precios o de demanda. En segundo lugar, no se prestó suficiente atención a los costes inmediatos y a los riesgos asociados al impacto de la liberalización en el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población. En tercer lugar, no se consideraron las grandes diferencias existentes entre los países no desarrollados y, como consecuencia, apenas se puso énfasis en la negociación comercial relacionada con los mercados regionales o determinados productos no agrícolas que para algunos países tenían una entidad considerable. Y, en cuarto lugar, por señalar únicamente las críticas más frecuentes y relevantes, se subestimó la importancia de las políticas complementarias a la liberalización comercial, sin las que los potenciales beneficios de la liberalización comercial difícilmente pueden concretarse o pueden, incluso, ser contraproducentes. Políticas complementarias relacionadas con la importancia del entramado institucional en el que se desarrollan las reformas y sus efectos, con la dificultad de impulsar políticas de oferta destinadas a favorecer entornos competitivos o, para no extender la lista en demasía, con los efectos de la distribución de la renta en el apoyo social y en la viabilidad política de unas estrategias de desarrollo basadas en la apertura externa.

A partir de los años noventa, el lugar común de la convergencia inexorable con las economías más desarrolladas ha sido puesto en cuestión por los resultados económicos de muchos países. En el mundo desarrollado se ha asistido a un retroceso relativo de las posiciones japonesas y europeas respecto a las estadounidenses; aunque cabría precisar que en el caso de la Unión Europea (UE) ese retroceso no es del conjunto de los socios, por mucho que afecte a algunos de los de mayor peso económico, como Alemania, Francia o Italia. Pero ha sido en el mundo subdesarrollado

La incorporación de la mayoría de los países europeos que pertenecieron al área de influencia de la desaparecida Unión Soviética en la UE y su notable dinamismo económico convalidarían la supuesta relación de causalidad entre apertura externa y crecimiento económico en el marco de la globalización.

llado donde los límites y los problemas generados por las políticas liberalizadoras se han hecho más evidentes.

Parte de ese mundo no ha podido aprovechar las oportunidades derivadas de la inserción externa. Desde comienzos de la década de los ochenta hasta la actualidad, y en ese marco global de liberalización, ampliación de los mercados e intensificación de la integración en los mercados mundiales –por la vía del comercio, los movimientos migratorios de trabajadores y los flujos de capitales productivos y financieros–, muchas economías subdesarrolladas no han encontrado la senda de crecimiento económico sostenido, modernización y convergencia que se les vaticinaba.

A partir de 1989, y en ese mismo contexto globalizador, Europa asistió a la desaparición del mundo comunista y a una integración acelerada de gran parte de los países europeos provenientes de ese mundo en los mercados comunitarios y, desde 2004, como Estados socios en la UE. En las economías poscomunistas se ha producido un doble proceso de transformación sistémica y de incorporación a los mercados mundiales a través de una integración privilegiada y muy intensa en el espacio comunitario. Esta integración supuso un impulso, tan importante como inesperado, de la mundialización económica.

En un guiño histórico imprevisto, la implosión de los sistemas de tipo soviético y su integración posterior en los mercados comunitarios ha ofrecido una evidencia empírica poco cuestionable de las estrechas relaciones que pueden establecerse entre integración económica, crecimiento y convergencia de la renta por habitante. Así, la incorporación de la mayoría de los países europeos que pertenecieron al área de influencia de la desaparecida Unión Soviética en la UE y su notable dinamismo económico convalidarían la su-

puesta relación de causalidad entre apertura externa y crecimiento económico en el marco de la globalización. Y confirmaría también que la mundialización de la economía, de la que esa integración en los mercados comunitarios ha sido un componente importante, ha sostenido un proceso de modernización y convergencia de la renta por habitante de los países europeos más rezagados con los más desarrollados. Especialmente desde la segunda mitad de los años noventa, cuando el desigual, pero en todo caso notable, crecimiento económico de los países que culminaron su adhesión a la UE en 2004 o, previsiblemente, la alcanzarán en 2007, contrasta con una fase de muy bajo dinamismo de una parte de los socios con mayor peso económico, que arrastra los resultados globales del conjunto de economías eurooccidentales.

Éste es el punto de partida y el centro de las preocupaciones y del análisis que desarrolla desde hace año y medio el Grupo de Investigación “Países del Este y Nuevo Entorno Internacional” del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, y que han hecho suyos los autores de este libro.

Más en concreto, nuestro propósito ha sido analizar los factores que han favorecido esa convergencia y detectar las condiciones que han hecho posible la transformación de la integración económica en un crecimiento económico que se ha alimentado de una relativa, pero incuestionable, modernización productiva. Modernización innegable que no debe ser eximida del análisis de su alcance ni, mucho menos, de las limitaciones y contradicciones que pudieran poner en cuestión su sostenibilidad.

Dicho análisis es incompatible con las representaciones del mundo, esquemáticas y simplistas, que identifican globalización con crecimiento económico y modernidad. Pero tampoco puede aceptar como hipótesis ● ● ●

(1) Por la extensión de esta presentación, nos hemos visto obligados a dejar fuera el apartado “Un debate social sobre Europa de enorme calado”, en el que los autores señalan los objetivos que justifican los esfuerzos invertidos en esta investigación. En su opinión, quizás la justificación más sólida es la existencia de una batalla de opinión pública en Europa en la que la distribución de recursos entre los contendientes es absolutamente desproporcionada y favorece la difusión de una ideología ultraliberal que, tras investirse como el único pensamiento económico de carácter científico, orienta los mensajes y recomendaciones de política económica de las principales organizaciones económicas y financieras internacionales y, desde hace algunos años, también las que tienen su origen en Bruselas. (Nota de la Redacción).

(2) Baste como muestra significativa reciente el informe publicado en 2006 por el Departamento de evaluación de las operaciones del Banco Mundial, *Assessing World Bank Support for Trade, 1987-2004*.

- ● ● de trabajo una consideración insostenible de la globalización económica como fuente exclusiva de problemas y riesgos que, necesariamente, terminan concretándose en subdesarrollo, vulnerabilidad y aumento de la precariedad. El debate teórico, el análisis de las alternativas disponibles de política económica, la acción de la sociedad y la voluntad de la ciudadanía, tienen márgenes de actuación que pueden limitar u orientar el desarrollo de la globalización, contribuir a buscar soluciones a los problemas que genera y transformar los riesgos que plantea en nuevas oportunidades.

La integración de los nuevos socios comunitarios

En ese sentido, este libro pretende contribuir al estudio riguroso de los problemas estructurales que afectan a la integración de nuevos socios comunitarios y a las grandes tendencias, aparecidas o reforzadas en los últimos años, que están ejerciendo una notable influencia en el discurrir de las economías europeas. Para ello, hemos querido mantener un expreso y necesario distanciamiento crítico con las hipótesis que parten de la existencia de una oposición sistemática e irresoluble entre liberalización y crecimiento o, desde coordenadas ideológicas opuestas, entre regulación política y modernización. Esas posiciones de partida pueden servir al objetivo de hacer propaganda o dar publicidad de determinadas ideas, pero frustran cualquier posibilidad de análisis riguroso y dificultan la labor de búsqueda de evidencias empíricas y datos que confirmen, desmientan o maticen cualquier tipo de hipótesis científica.

Pero detengámonos unas líneas en precisar los ámbitos temporal y geográfico de este estudio y en la estructura del libro, antes de adentrarnos en algunos comentarios que nos parecen pertinentes para facilitar su lectura. El estudio se centra en las diez economías poscomunistas que se han incorporado recientemente o se incorporarán próximamente a la UE: los ocho países (Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y República Checa) que se integraron como nuevos Estados socios en mayo de 2004 y los dos (Bulgaria y Rumania) que se incorporarán en 2007, si no se produce ningún gran imprevisto. A esas diez economías las denominaremos a partir de ahora países de la ampliación (PA), mientras que reservaremos para los antiguos socios, los 15 países miembros de la UE hasta mayo de 2004, la denominación de UE-15.

Más allá del modesto peso económico de los nuevos socios—considerados conjuntamente, aportan una pequeña parte del producto glo-

La ampliación de la UE certifica el asentamiento en Europa de un nuevo marco geoestratégico y la superación política de un siglo marcado por dos guerras mundiales y por la guerra fría.

bal comunitario—, la ampliación es trascendental para el presente y, sobre todo, el futuro de la dinámica comunitaria. Implicaciones que desbordan la economía y afectan directamente al perfil institucional y sociopolítico de la UE. Más cerca del ámbito abordado en el libro, la ampliación está contribuyendo a consolidar una nueva división del trabajo entre los países comunitarios; a facilitar los flujos de capital hacia el Este y de población hacia el Oeste; a modificar las especializaciones productivas y comerciales existentes con anterioridad y, entre otras muchas consecuencias, a impulsar una mayor fragmentación de la cadena de valor de los procesos productivos de las grandes empresas transnacionales. Por ello, de forma paralela a la línea de análisis central, la que se centra en los PA, también examinaremos diferentes repercusiones en los países de la UE-15 y, especialmente, en la economía española.

En cuanto al período examinado, el análisis se centra en los años comprendidos entre 1995 y 2004 (siempre que la disponibilidad de información estadística lo permita). La razón de que el estudio se inicie en 1995 es el carácter excepcional de los primeros años noventa, ya que esa primera fase de la transformación sistémica, desde la simbólica fecha de la caída del Muro de Berlín en 1989 hasta 1992 (pero que en algunos países se alarga hasta 1994 o 1995), se caracteriza por el hundimiento de los sistemas de tipo soviético y por una aguda crisis productiva que provocan una destrucción masiva y bastante indiscriminada de tejido productivo y empleos, especialmente en el sector industrial.

Respecto a la estructura del libro, dos capítulos iniciales sitúan la dinámica económica seguida por los PA —y, más concretamente, su integración en los mercados comunitarios— en el entorno más amplio de la globalización y del proceso de construcción europea.

En el primero, tomando como referencia lo sucedido en la dinámica internacionalizadora llevada a cabo por los países no desarrollados, se analizan las relaciones existentes entre las estrategias de inserción exterior y los procesos de transformación estructural de los PA. El segundo capítulo se ocupa de los escenarios que se desbrozan en la UE tras su ampliación al Este, examinando los rasgos y tendencias que parecen afirmarse en la integración económica europea y su influencia en la configuración de la UE de la próxima década. En este contexto se reflexiona sobre las escasas posibilidades de que las ideas, políticas e instituciones que actualmente prevalecen en la UE puedan conciliar las exigencias de cohesión social y eficiencia económica en la Europa ampliada y resolver el nuevo dilema entre equidad y crecimiento que plantea la economía global.

A continuación, el tercer capítulo analiza el papel de los intercambios comerciales en el crecimiento económico y presenta los puntos fuertes y débiles de las diferentes especializaciones comerciales, así como la contribución del comercio exterior a la dinámica de transformación estructural. El cuarto ejemplifica los procesos de inserción productiva y comercial en una de las actividades manufactureras, la industria de automoción, que es la que más se ha desarrollado en algunos de los nuevos Estados miembros de Europa central. [...]

La trascendencia de la ampliación al Este

La ampliación al Este de la UE es un acontecimiento de indudable trascendencia económica, social, política e institucional. No sólo se trata de la mayor de las ampliaciones realizadas—por población, superficie o número de países implicados— desde que en 1957 los Tratados de Roma crearan la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, sino también la que ha permitido la incorporación de economías con un nivel de desarrollo más alejado del promedio comunitario.

La ampliación de la UE certifica el asentamiento en Europa de un nuevo marco geoestratégico y la superación política de un siglo marcado por dos guerras mundiales y por la guerra fría. Desde el punto de vista político o institucional, resulta imposible minusvalorar el alcance de las transformaciones registradas en el mundo comunista. Las revoluciones de finales de los años ochenta de la pasada década, además de poner fin a los sistemas de planificación centralizada y a los

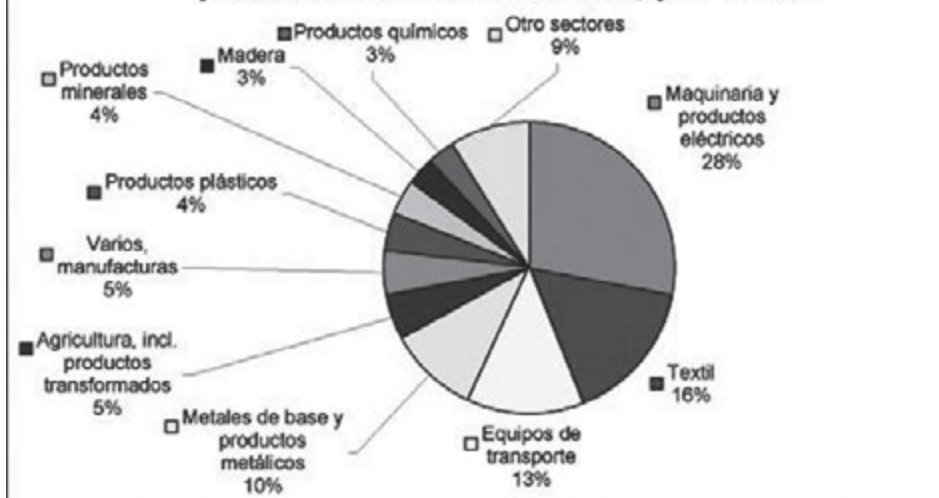
regímenes políticos que los sustentaban, han afectado a campos tan importantes y diversos como la configuración de las clases y grupos sociales, a su representación política y a las relaciones entre esos grupos y clases sociales en su desigual pugna por la apropiación de patrimonios y rentas. Las fuentes de los nuevos poderes y la legitimidad en el ejercicio del poder han cambiado también radicalmente. Ni siquiera la concepción de la Historia y la propia identidad nacional han salido indemnes del embate. Y, en no pocos casos (Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y República Checa), los propios límites de la soberanía nacional y los límites políticos del Estado precedente se han visto modificados.

Su significación social y económica no es menos relevante. Sobre las ruinas de los sistemas de tipo soviético hemos asistido a la rápida extensión de las ideologías y de los modelos socioeconómicos que predominaban en los países capitalistas desarrollados de Europa y, en un sentido muy diferente, al nacimiento de curiosas caricaturas de los modelos capitalistas occidentales que no hacen demasiado esfuerzo en disimular la emergencia, en gran parte de los nuevos Estados surgidos del desmembramiento de la desaparecida URSS, de nuevos sistemas económicos de difícil clasificación, sustentados en regímenes autoritarios que administran buena parte de la actividad económica en beneficio exclusivo de unas élites íntimamente emparentadas con las del anterior régimen. El derrumbe de los sistemas de tipo soviético supuso también la desaparición de una referencia alternativa y de un contrapunto crítico a los sistemas capitalistas.

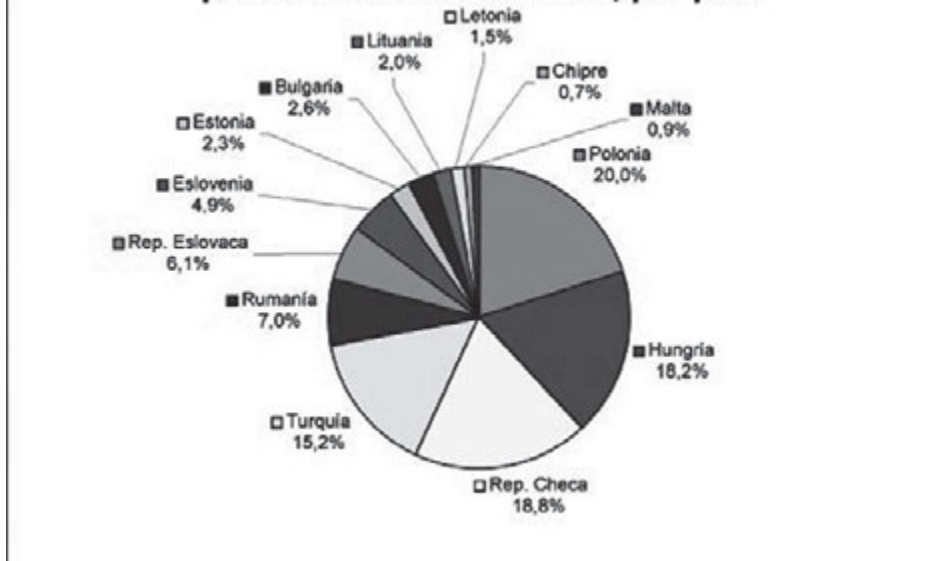
En el terreno estrictamente económico, desde 1989 la integración de las economías poscomunistas en los mercados comunitarios ha aportado un nuevo impulso al desarrollo del mercado mundial y ha proporcionado una legitimidad no prevista al ya avanzado proceso de consolidación de una economía-mundo. Para los grandes grupos empresariales multinacionales, la ampliación del mercado europeo abrió nuevas oportunidades de revalorización del capital y de reorganización y segmentación de sus actividades y procesos productivos y, por consiguiente, de reducir sus costes y aumentar su competitividad. Oportunidades que han sido aprovechadas con desigual intensidad por los antiguos Estados miembros de la UE-15 y por sus principales empresas y que, por esa diferente capacidad de empresas y sectores económicos para capturar los potenciales beneficios, han ocasionado una distribución también muy desigual de los ● ● ●



Importaciones de la UE-15 procedentes de los países candidatos en 2001, por sector



Importaciones de la UE-15 procedentes de los países candidatos en 2001, por país





- ● ● costes y de los riesgos asociados a las grandes transformaciones en curso.

La economía española ocupa en la nueva configuración del espacio europeo una posición especialmente frágil y vulnerable, que ya ha comenzado a cobrarse un precio, en forma de disminución de fondos estructurales, una posición más débil en las instituciones europeas, pérdida de mercados, mayores desequilibrios exteriores y amenazas de deslocalización. Costes y peligros acompañados de nuevas oportunidades que exigen un análisis sosegado y preciso como paso previo para la elaboración de las nuevas políticas que exigen los cambios producidos.

Continuidad y ruptura en las trayectorias de cambio sistémico

Las características comunes de los PA remiten a los elementos y condiciones históricas compartidos por los desaparecidos sistemas de tipo soviético, a las similares restricciones que sufrieron al comenzar la transición y a las importantes similitudes existentes en sus trayectorias, relacionadas en todos los casos con un cambio radical, concentrado en apenas una década, de sus sistemas económicos y regímenes políticos. La orientación capitalista de las transformaciones, la presión ejercida por las organizaciones monetarias y financieras internacionales y la aceptación e incorporación del

acervo comunitario, son los factores que, sobre todo, han dado su impronta a los mercados emergentes y a los entornos institucionales que garantizan su funcionamiento.

Pero los capitalismo "realmente existentes" en esa parte de Europa, contemplados en toda su complejidad, presentan múltiples y sutiles "adherencias" procedentes del pasado burocrático: patrones culturales, hábitos de conducta, intereses y grupos sociales, además de una estructura productiva aún pendiente de reconvertir o reestructurar, que forma parte del legado empresarial dejado por los regímenes comunistas. Éstos y otros elementos están presentes de manera muy diversa en la

Desde 1989 la integración de las economías poscomunistas en los mercados comunitarios ha aportado un nuevo impulso al desarrollo del mercado mundial y ha proporcionado una legitimidad no prevista al ya avanzado proceso de consolidación de una economía-mundo.

nueva configuración sistémica; en algunos casos como residuos del pasado que los Gobiernos reformistas intentan superar, y en otros, una vez transformados y apropiados por la nueva lógica mercantil dominante, como rasgos del nuevo sistema económico.

Debemos hablar, desde esta perspectiva, de unas transiciones al mercado que, aunque inspiradas en un modelo supuestamente reconocible en los países de mayor desarrollo económico, han dado lugar a una variedad de capitalismo, en función del peso de la herencia en cada uno de los PA. Apuntan en el mismo sentido—esto es, a la existencia de trayectorias sistémicas y estructurales diversas— las distintas condiciones de partida de los países, el peso asimismo desigual de los grupos e intereses en presencia y la dispar orientación de las políticas económicas instrumentadas.

Puede también darse por descontado que las fuerzas reformistas, tanto las surgidas en cada país como las que impulsaban las reformas desde los centros internacionales de poder económico y político que respaldaban el diseño de las estrategias nacionales de transformación sistémica e influían en él, disponían de conocimientos incompletos o imperfectos que provocaron divergencias respecto a las hipotéticas trayectorias eficientes previstas en las estrategias de reforma. Como además los actores determinantes en el diseño y aplicación de las reformas contaban con intereses particulares y concepciones ideológicas y políticas que influyeron en la elección de los objetivos, en los ritmos de aplicación, en las políticas y en la valoración de sus posibles efectos que, necesariamente, eran poco previsibles y hasta desconocidos, la diversidad estaba más que asegurada.

La desigual inserción en el mercado mundial, en las redes productivas internacionales o en la nueva división internacional del trabajo ha provocado rasgos y patrones específicos que se concretan en una situación particular de cada país y de cada economía y en unas vías propias de configuración de sus mercados, agentes económicos y estructuras productivas.

Así pues, junto a factores y características comunes, se observan también diferencias nacionales que reflejan las importantes particularidades ocasionadas en cada país por las condiciones de partida, el diseño y la aplicación de las estrategias de transformación, la gestión de las reformas concretada en el eficaz (o no) discurrir de cada una o por la cuantía y las formas que han predominado en su integración económica en los mercados comunitario y mundial. [...]

música *Músicas para el invierno y ¡las navidades!*

José Manuel Pérez Rey

PARA empezar, *jazz* clásico, del de toda la vida. El primero lleva el título de *Retrospective 1935-1952* (Saga/Karonte). Se trata de una caja que contiene tres cedés y un libreto de 88 páginas que sólo puede calificarse de excelente, tanto por los textos explicativos de cada una de las canciones (dónde fue grabado, con quién, en qué fechas y lo que supuso en su carrera), como de las fotografías que lo ilustran. Más allá de las desgracias personales de esta mujer, queda la voz triste, trágica y dolorida de esta cantante, que sigue emocionando a pesar de los años pasados. Hay que resaltar que los responsables de la selección y los comentarios (Marc Thomas & Xavier Marquier) han tenido el buen gusto de eliminar las frituras y demás ruidos de las grabaciones originales, lo cual quizá a los puristas les mate, pero al resto nos parece muy bien porque se puede disfrutar tanto de la voz de Holiday como de los magníficos acompañamientos que llevaba.

Y ya que he empezado con una leyenda del *jazz* voy a seguir con ellas, y es que el sello francés Saga, distribuido en España por Karonte, tiene una colección que lleva el nombre de Modern Series y en la que se recogen discos poco conocidos de algunos de los grandes del *jazz* así como recopilaciones que dan cuenta de algunas tendencias de este género musical. El primero es *Duels*, de Dexter Gordon. El título hace referencia a los duelos que mantenía con otro saxofonista de estirpe lesteriana (por Lester Pres Young), Wardell Gray, entre 1947 y 1952. Desgraciadamente, Gray falleció en 1952 víctima de la heroína. Queda la tremenda y despiadada música que hacían. Se nota la juventud y las ganas de tocar que tenían aquellos tipos, a pesar, o tal vez por ello, de todos sus problemas personales.

El segundo es *West Coast Jazz Live*, que lleva el subtítulo de *The Lighthouse Concerts*. Estos conciertos estaban dirigidos por el contrabajista Howard Rumsey, y se celebraban los domingos al mediodía, a partir de las dos de la tarde, y terminaban... cuando se cansaban de tocar. El *jazz* de la costa Oeste era, decididamente, más soleado, divertido y extravertido que el de la costa Este; era, por así decirlo, menos existencialista. Y eso queda recogido en esta recopilación, con grabaciones

fechadas entre 1953 y 1955, donde destacaba una estupenda versión de *¡Viva Zapata!*

Y qué decir de las grandes orquestas de *jazz*. *Modern Big Bands. The Bird of the Modern Big Band* es un recopilatorio donde aparecen formaciones dirigidas por hombres como Woody Herman, Dizzy Gillespie, Osgood Pettiford, Stan Kenton, Benny Goodman o Count Basie, entre otros monstruos del gran *jazz*. Todos los temas están grabados entre 1946 y 1949. Con los músicos que tocan en estas bandas, ¡y cómo lo hacían!, se hizo la historia de este género. Estos sonidos levantan el ánimo y aparecen canciones maravillosas que ya nadie toca, como *Night in Tunisia*.

Cool Mix es el título del disco que rescata grabaciones realizadas entre 1953 y 1954 por ese gran saxo tenor (uno de los diez mejores, según los expertos) que fue Stan Getz. Como invitado de lujo está Bob Brookmeyer, una de las referencias en el trombón de válvulas, y los músicos que le acompañan son algunos de los más destacados de la costa Oeste.

Jazz contemporáneo Más *jazz*, pero éste más contemporáneo.

Dos de los grandes músicos de la actualidad, como son el guitarrista Pat Metheny y el pianista Brad Mehldau (un hombre que, suele olvidarse, empezó su carrera prácticamente en España), lanzan conjuntamente *Metheny/Mehldau* (Nonesuch/Warner), y como prácticamente todos los discos de dúos –al igual que los grabados en solitario–, es un trabajo muy intimista, arduo e incluso áspero en algunos momentos. Por suerte, o por desgracia, el resultado es bastante desigual, pues Metheny se impone al pianista, que queda oscurecido en casi todo el álbum.

El saxo tenor Joe Lovano es uno de los grandes continuadores del *bop*, pero también se adentra sin temor en los caminos del *free*. Más allá de gustos personales, a Lovano hay que reconocerle su coherencia musical. Su nuevo disco lleva por tí-

tulo *Streams of Expression* (Blue Note), y el largo subtítulo de *Featuring the Bird of the Coll Suite by Gunther Schuller*. A nada que se aguante el tirón del *free*, el oyente se encuentra con un sonido sólido, atrayente, que merece la pena escuchar. Acaso necesite de más de una audición atenta, pero vale la pena, si no, ¿de qué?

Si algo tiene de bueno esto de escribir sobre música y músicos es que te puedes reencontrar con artistas a los que más o menos les hemos perdido la pista. Y ese reencuentro puede ser una lástima o una alegría. Es lo segundo lo que sucede cuando se escucha *A Taste of Cherry* (RealSelf/Maui Music), lo último de The James Taylor Quartet, una banda que lleva más de 20 años en los escenarios. Es una lujuriosa descarga de *acid jazz* de primera categoría. Una de esas músicas que te deja un buen cuerpo, con ganas de divertirse, y que te hace pensar que no todo está perdido en este mundo.

Tuesday Wonderland (ACT/Karonte) hace el décimo álbum de los suecos E.S.T. En esta nueva propuesta, que ellos plantean como un “viaje espiritual” a través de su música, podría pensarse que no hay nada nuevo, y que todo vendría a ser una muestra paradigmática de lo que han estado haciendo en los últimos años hasta convertirlos en una de las re- ● ● ●



Retrospective 1935-1952.

● ● ● ferencias fundamentales del actual jazz europeo. Los viajes son, fundamentalmente, para aprender. En fin, que los de E.S.T. hacen una música bonita y fácil de escuchar.

Los que se van de esta vida siempre dejan un hueco imposible de rellenar. Cuando se trata de excelentes músicos, eso queda más en evidencia. Y para remediarlo, ahí están los homenajes. Esto es lo que ha hecho el teclista Jásón Miles con *To Grover, with Love* (ARTizen/Maui Music), un disco que rinde pleitesía a la obra del saxofonista Grover Washington Jr. Si al aficionado le gusta el jazz *soulfly*, éste es su disco del año. Si todo ello le repele porque lo considera empalagoso (algo de eso hay a veces), es mejor que salga huyendo; pero si lo que le atrae son los sonidos en plan Barry White trasladados al jazz, entonces no sé que hace ahí sin todavía tenerlo.

Hace unos años, los de US3 triunfaron en todo el mundo con una divertida y pegadiza versión del *Cantoloupe Island* de Herbie Hancock. Desde entonces siguen intentándolo con su mezcla de sonidos *rap*, *funk*, *soul* y jazz. Su nuevo disco, titulado *Schizophonic* (US3/Maui Music), continúa indagando en el mismo terreno, aunque dándole cada vez más protagonismo a la vertiente *rap*, un *rap* que no acaba de gustar a los más jóvenes, por blando, y que a los más mayores les puede coger a contrapié. En todo caso, es un disco divertido a ratos, y que posee el defecto del 90% de los discos actuales: su excesiva duración (a los cedés habría que llamarlos ED), que resta interés a los temas más potentes.

Existen tópicos como que el jazz es una música difícil de escuchar y muy intelectual. Bueno, pues no. Dos dobles cedés vienen a

demostrar, por enésima vez y para quien quiera tener los oídos abiertos, que eso, aparte de un vulgar y manido tópico, es una tontería llena de prejuicios. El primero es *Sharp, Shades & Finger Snaps* (Blue Note/EMI), donde aparecen cerca de una veintena de músicos que se movían tanto en el *be bop*, como en el *hard bop*. El segundo es *Hip Hammond & Soulful Grooves* (Blue Note/EMI), y lo que contiene es lo que anuncia. Ambos discos comparten un par de cosas; por un lado, las explicaciones que contienen de cada tema; y por otro, que la selección de temas no se ciñe a lo común y esperado.

Y ya vale de jazz. Ahora vamos con otros sonidos.

Flamenco y otros sonidos

Por ejemplo, el flamenco, o sus cercanías, más bien. José Luis Encinas es un notable guitarrista de flamenco del que acaba de aparecer *La herida abierta* (EMI), y que tiene el irónico subtítulo de *Grandes éxitos*. De lo que se trata es del rescate de grabaciones de este músico que van desde 1997 hasta 2006, entre ellas algunas que antes no habían visto la luz y otras extraídas de anteriores álbumes. En este cedé de flamenco fácil y resultón, con muchos palos festeros, y del que han de huir de él los puristas, hay una curiosidad grabada en China con músicos chinos.

Una de las últimas "revoluciones" en el flamenco fue la aparición, de la mano de Chambao, del llamado *flamenco chill*. Pues bien, el sello alemán Black Flame, distribuido en España por Dial, acaba de lanzar el tercer volumen de *Playa azul. Flamenco chill 3. Ta*

claro. Es una selección de catorce canciones donde, con más o menos acierto, se dan cita artistas que practican, o simplemente rozan—por aquello de introducir una guitarra española—el flamenco, pero lo verdaderamente importante es la electrónica, que es, al fin y al cabo, de lo que se trata. En muchas ocasiones, más que el sonido de los iniciadores de esta tendencia, lo que aparecen son imi-

tadores de los Gipsy Kings. Uno de los temas que más llama la atención, por loailable en plan club, es *Te quiero*, de Lenny Mac Dowell, porque, más allá de la curiosidad que supone este disco, lo cierto es que se deja escuchar, no lo sacas del reproductor y lo tiras. Vamos, que no hay que despreciarlo.

Hace unos años, el *trikititari* bilbaíno Kepa Junkera pegó el gran pelotazo con *Bilbao 00:00*. Y con razón, pues sacó a la *trikitixa*—el acordeón diatópico vasco—del mundo rural, lo trajo a la ciudad y lo mezcló con las diversas culturas que en las metrópolis se juntan. Desde entonces, ése es su camino. Tanto porque hay que seguir desarrollándolo como por lograr de nuevo ese gran éxito al que todos las artistas aspiran (el que diga lo contrario miente). *Hiri* (Elkar/Karonte) es la nueva/vieja propuesta del artista. Nueva por cuanto presenta sus recientes creaciones, que hacen referencia a las ciudades, pero también a los pueblos. Las canciones llevan por título *Buenos Aires*, *Reno*, *Nagoya*, *Rekalde*... Vieja en tanto que continúa con los mismos planteamientos que en sus anteriores discos, o sea, nada nuevo bajo el sol. Muchos de los músicos que aquí participan ya lo han hecho con él en anteriores ocasiones, y todo el conjunto es un *dejá vu*. Pero al final quizá se trata de esto.

Hay miles de músicos que, por muy diversas razones, muchas de ellas ignotas, quedan en el anonimato y sus discos pasan desapercibidos para el público, y da igual que ese público sea grande o pequeño. En estas páginas vamos a sacar a la luz *Nadie sabe nada*, un disco del uruguayo, afinado en San Sebastián, Gabriel Gulian. A este artista de amplia trayectoria lo que le interesa son las canciones casi desnudas, sin grandes arreglos que oculten lo esencial. Así, las letras, cuidadas con esmero, están al servicio de la música, pero no en grado de subordinación, sino de colaboración, de simbiosis. Son canciones para escuchar y disfrutar. Este disco no se puede encontrar en las tiendas, pues Gulian ha decidido montarse en las nuevas tecnologías y venderlo en Internet (también lo hace en sus actuaciones en directo, pero de esta forma no creo que sea fácil encontrarlo) en su página web: gabrielgulian.com.

La Manigua es un grupo colombiano y hace una música que sus componentes definen como *son funkuno*. Ciertamente, lo que hacen se aleja de lo que habitualmente se escucha en los medios cuando pinchan son y músicas latinoamericanas afines. Su disco de debut se llama *La Manigua* (Nubenegra), y en él se puede encontrar una serie de canciones que, por salirse de lo habitual, ya mere-



The James Taylor Quartet.



Kepa Junquera.



cen la pena. Hay tambores y percusiones latinas, pero también se oyen guitarras y bajos eléctricos. Pura heterodoxia en una música tan poco permeable a las innovaciones.

Tres últimas novedades

Cuando el artículo estaba cerrado y acabado, me han llegado las últimas novedades del sello Vampisoul, y... bueno, son irresistibles. Al menos hay tres discos, dos de ellos dobles –y con músicos españoles–, que no hay que dejar pasar.

El primero es *Sensacional Soul*, cuyo subtítulo lo dice todo; *37 groovy spanish soul & funk stompers 1966/1976*. Esto es, 37 canciones, de otros tantos grupos, que en la última etapa del franquismo se dedicaron a hacer *soul* y *groove*. Una herejía y un suicidio artístico, pero que valió la pena. Al menos eso se deduce al escuchar este doble cedé. Los temas instrumentales tienen poco que envidiar a los que se hacían por ahí afuera; y

cuando cantan, es un magnífico delirio. A todo ello hay que añadirle una magnífico libretto, escrito en inglés y castellano, tanto en lo referente a los textos como a las fotografías. En tiempos de recuperación de la memoria histórica, discos como este cumplen también la función de rescatar del olvido un tiempo y una trayectoria artística a la que no se le presta toda la atención que se le debería prestar. ¡Y no es un disco para nostálgicos!

En cambio, con *Groovadelia* asistimos a la presentación de veinte grupos españoles, de los más diversos territorios, que se dedican en la actualidad a los sonidos del *soul*, el *funk*, el *groove* y similares. No en vano el subtítulo del disco es *21st century spanish groove. Vol. 1*. No están todos los que son, algo increíble viniendo de quien viene la selección (la revista *Enlace Funk*, el club granadino Afrodísia y el propio Vampisoul), pero sí son todos los que están. De un golpe se puede ver el actual panorama de la música con influencia negra (excep-

to *jazz*, *blues* y *gospel*) en España y así saber de qué va un poco la cosa. Para saber más hay que vivirlo. Muy recomendable en cualquier caso. Y ya se está a la espera del segundo volumen.

Y por último, si queréis descubrir y escuchar el auténtico sonido del *soul* y el *funk*, en artistas de gran calidad pero poco o nada conocidos por el gran público, debéis conseguir *Action Speaks Louder than Words*, un muestrario de músicos que grabaron para los diferentes sellos del productor Shelby S. Singleton (conocido sobre todo por haber comprado Sun Records). Hay nombres famosos como Johnny Adams, Betty Lavelle; pero también artistas absolutamente ignotos: The Jerms (magníficos) o Clarence Murria. Hay que reconocer que esto es otra cosa, que lo que se oye tiene una autenticidad poco vista en la actualidad, y es que todas son grabaciones hechas entre 1967 y 1970, cuando todo estaba comenzando. A no perderse.

¡Que lo disfrutéis!



Portada de una edición de la Constitución de la II República.